

PROYECTO:

**“PARTICIPACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN
EL CAMBIO Y DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA”**



***INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL
PROYECTO “JUSTICIA VIVA”***

OCTUBRE 2002 – SEPTIEMBRE 2005

Lima, noviembre del 2005

Proyecto: Participación y fiscalización de la Sociedad Civil en el Cambio y Desempeño del Sistema de Administración de Justicia

JUSTICIA VIVA

OCTUBRE 2002 – SEPTIEMBRE 2005

Índice General

I. RESUMEN EJECUTIVO

II. BREVE ANÁLISIS DEL CONTEXTO POLÍTICO Y SU IMPACTO (POSITIVO Y NEGATIVO) EN EL PROYECTO

III. EXPLICACIÓN DE LAS DIFICULTADES ENCONTRADAS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO Y DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA SOLUCIONARLAS

IV. ESTADO DE LOS INDICADORES DE IMPACTO EN LOS TRES AÑOS DEL PROYECTO

a. Breve reseña sobre los indicadores

1. Indicadores de Impacto

- a. **Indicador I1:** Contribución al estatus de las reformas legales clave adoptadas para promover la independencia, eficacia, eficiencia y transparencia de la administración de justicia en el Perú.
- b. **Indicador I3:** Nivel de implementación de la agenda de reforma del Poder Judicial.

2. Indicadores de Resultados

- a. **Indicador R1:** Se ha promovido y mejorado el acceso de la ciudadanía a información sobre la reforma y desempeño de la administración de justicia.
- b. **Indicador R2:** Se han desarrollado capacidades y promovido mecanismos para la participación y fiscalización de las reformas y del desempeño de la administración de justicia en sectores, instancias y organizaciones de la sociedad civil y en actores involucrados dentro del sector (jueces y fiscales).
- c. **Indicador R3:** Se han elaborado propuestas para impulsar la reforma de la administración de justicia y la participación y vigilancia de la sociedad civil en el proceso.

d. **Indicador R4:** Fortalecimiento Institucional.

b. **Matriz de indicadores de impacto en los tres años del proyecto**

V. ESTADO DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDADES EN LOS TRES AÑOS DEL PROYECTO

a. **Resumen de logros obtenidos en comparación con las metas programadas**

b. **Informe de actividades concretas del proyecto Justicia Viva**

Resultado 1: Acceso de la ciudadanía a información sobre la reforma y desempeño de la administración de justicia.

- | | |
|-------|--|
| 1.1. | Actividad 1.1: Diagnóstico y sistematización de recursos existentes sobre información y vías de acceso a información vinculada a administración de justicia. |
| 1.2. | Actividad 1.2: Producción y difusión de programa televisivo semanal en señal cerrada sobre estructura, funcionamiento, desempeño y reforma del Poder Judicial. |
| 1.3. | Actividad 1.3: Producción y difusión de programas radiales a través de la radio Ideele. |
| 1.4. | Actividad 1.4: Producción y difusión de series radiales especiales sobre administración de justicia |
| 1.5. | Actividad 1.5: Producción y difusión de programas mensuales en idiomas. |
| 1.6. | Actividad 1.6: Producción y difusión de un programa en vivo en radio comercial. |
| 1.7. | Actividad 1.7: Producción y distribución de encartes a distribuirse a través de la prensa escrita de circulación masiva |
| 1.8. | Actividad 1.8: Encuesta nacional |
| 1.9. | Actividad 1.9: Producción de un número anual especial de la revista Ideele consagrada al tema de reforma de la justicia |
| 1.10. | Actividad 1.10: Elaboración de artículos para la sección de la Revista Ideele. |
| 1.11. | Actividad 1.11: Elaboración y difusión de afiches |
| 1.12. | Actividad 1.12: Elaboración y difusión de Informativos mensuales |

Resultado 2: Desarrollo de capacidades y promoción de mecanismos para la participación y fiscalización de las reformas y del desempeño de la administración de justicia en sectores, instancias y organizaciones de la sociedad civil y en actores involucrados dentro del sector (jueces y fiscales)

- | | |
|------|---|
| 2.1. | Actividad 2.1: Producción, publicación y difusión de documentos de trabajo que recogen opiniones de representantes de la sociedad civil y de los poderes del estado sobre la reforma y desempeño del poder judicial |
|------|---|

- 2.2. Actividad 2.2: Concurso sobre trayectoria, línea de conducta o gesto y concurso de casos
- 2.3. Actividad 2.3: Talleres y seminarios con la asociación de jueces por la democracia y con la asociación de fiscales
- 2.4. Actividad 2.4: Suministro de recursos para contratación de personal de apoyo a las Asociaciones de jueces y de fiscales y para la publicación de boletín y pronunciamientos
- 2.5. Actividad 2.5: Elaboración y difusión de informes sobre temas o materias vinculadas a la reforma, e informes jurídicos sobre problemas concretos
- 2.6. Actividad 2.6: Elaboración y difusión de pronunciamientos para expresar puntos de vista, respaldar o criticar medidas y actuaciones
- 2.7. Actividad 2.7: Producción de reportes conteniendo balances periódicos de la reforma
- 2.8. Actividad 2.8: Elaboración y actualización permanente del Manual del Sistema Peruano de Administración de Justicia
- 2.9. Actividad 2.9: Diseño y ejecución de módulos de formación sobre “Administración de justicia y estrategias para la participación y fiscalización de la sociedad civil” especialmente dirigidos a periodistas, miembros de ONGs y representantes universidades
- 2.10. Actividad 2.10: Defensa legal de casos ante el sistema judicial
- 2.11. Actividad 2.11: Promoción del Sistema de Jueces de Paz
- 2.12. Actividad 2.12: Promoción de las relaciones institucionales y apoyo a otras instituciones

Resultado 3: Elaboración de propuestas para impulsar la reforma de la administración de justicia y la participación y fiscalización de la sociedad civil en el proceso

- 3.1. Actividad 3.1: Mesas de trabajo para recoger opiniones para elaborar propuestas y debatir documentos
- 3.2. Actividad 3.2: Seminario internacional sobre reforma de la administración de justicia con expertos nacionales y extranjeros
- 3.3. Actividad 3.3: Seminarios taller para la discusión de temas relativos a la reforma del poder judicial
- 3.4. Actividad 3.4: Formación de grupos plurales de alto nivel para formular propuestas de cambio en la administración de justicia
- 3.5. Actividad 3.5: Elaboración de propuestas en torno a temas diversos (código de ética, carrera judicial, participación de la sociedad civil, cambios normativos fundamentales, etc.)

Resultado 4: Fortalecimiento Institucional

- 4.1. Actividad 4.1: Actividades de seguimiento y evaluación para el Fortalecimiento Institucional.

VI. SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LOS TRES AÑOS DEL PROYECTO

VII. CONCLUSIONES

Proyecto: Participación y fiscalización de la Sociedad Civil en el Cambio y Desempeño del Sistema de Administración de Justicia

JUSTICIA VIVA

OCTUBRE 2002 – SEPTIEMBRE 2005

I. RESUMEN EJECUTIVO

En estos tres años de ejecución del proyecto Justicia Viva, se observa un desarrollo importante en su funcionamiento, lo cual está expresado con claridad en el detalle de cada uno de los indicadores con los cuales el proyecto ha sido medido en este tiempo. El recuento final de estos indicadores ofrece un saldo favorable que en muchos casos muestra un avance mucho mayor al planteado en el diseño del proyecto.

Así, se tuvo una notable influencia en la agenda legislativa para la reforma de la justicia, hecho reflejado en la elaboración de propuestas para 10 temas de tal agenda que se convirtieron o que sirvieron de insumos para la dación de leyes en temas tan importantes como el Código Procesal Penal, Ley Orgánica del Poder Judicial, los capítulos de derechos fundamentales y del sector justicia en la reforma constitucional, legislación antiterrorista, adecuación de la justicia nacional al sistema interamericano de derechos humanos y a la Corte Penal Internacional, Código de Justicia Militar y Ley Orgánica de Justicia Militar, implementación del mecanismos legales para cumplimiento de recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, modificación de la Ley Orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales y de la Ley de Habeas Corpus y Amparo, desarrollo y modificación de la legislación especial anticorrupción, y Ley de Rondas campesinas.

Esto nos lleva a hacer referencia al dinámico avance que tuvo el Consorcio en el plano de la elaboración de propuestas. En concreto, en los tres años se formularon 49 propuestas técnicas, la mayoría elaboradas por miembros de Justicia Viva. Una de las vías para la canalización de estos documentos fue la participación del Consorcio en la Comisión Especial de Reforma de la Administración de Justicia (CERIAJUS), hecho que además significó un reconocimiento implícito al proyecto por el espacio ganado en la participación y vigilancia de la reforma de la justicia. Además, se le dio un fuerte impulso a los espacios de discusión para elaborar propuestas y discutir documentos. Así, por ejemplo, en los tres años del proyecto se realizaron 66 mesas de trabajo en Lima y otras 75 en provincias, a lo cual debemos agregar 1 seminario internacional, 14 seminarios taller y el trabajo de 6 grupos de alto nivel.

Este tipo de logros son producto del trabajo llevado al nivel de las Actividades del proyecto, cuyos indicadores han sido cumplidos casi en su totalidad. Justicia Viva ganó campo en la promoción y mejora del acceso a la ciudadanía, mediante la

puesta en marcha de distintos medios de expresión como el portal web que recibió 141 mil visitas, *Sin Rodeos* y sus 133 programas con contenido sobre justicia, *Ideeleradio* y sus 135 programas sobre justicia, las producciones especiales de *Ideeleradio* en diversos idiomas (193 programas, siendo 141 traducidos al aymara, shipibo, quechua, aguaruna y ashaninka), los 34 programas radiales *Justicia Viva* y los 86 de *No hay derecho*, los 19 números del informativo *Justicia Viva*, los 4 números del boletín *Descifrando la justicia*, la página web de *Ideeleradio*, las 20 revistas *Ideele* y sus 104 artículos sobre justicia, las 7 campañas llevadas a cabo a nivel nacional, entre lo principal. Especial énfasis se puso en este último tema, alrededor de las cuales giraron temas sensibles para la actuación de las instituciones vinculadas a la administración de justicia, como son la selección de magistrados, la selección de consejeros del CNM y el presupuesto judicial. Precisamente, en las campañas se tuvo un gran apoyo en el conjunto de contrapartes de Justicia Viva que conforman la Red Nacional de Justicia en diez departamentos del país, la cual tuvo el rol principal en la vigilancia ciudadana de la actuación de las instituciones vinculadas a la administración de justicia fuera de Lima.

Otro de los puntos a los que se dedicó Justicia Viva con énfasis fue a desarrollar capacidades y promover mecanismos para la participación y fiscalización en la reforma, lo cual tuvo varios puntos de acción. Uno de ellos fue la elaboración de 20 documentos de trabajo a cargo de expertos sobre temas concretos, a manera de sentar una base técnica, legítima y rigurosa para el entendimiento general y la posterior formulación de propuestas de reforma en los ámbitos abarcados por estos documentos de trabajo. De igual manera, sirvió la labor de información proporcionada a través de los 213 *Justicia Mails*, las 71 ediciones de la hoja informativa *Informando Justicia*, las 459 apariciones en prensa escrita, los 18 pronunciamientos y los 13 reportes conteniendo balances de la reforma, así como las actividades de ejecución de 14 módulos de formación, la defensa de 32 casos, las 385 reuniones institucionales, las 24 actividades de apoyo, los 51 talleres a jueces de paz con más de 2 mil asistentes, entre otros.

Todos los medios de expresión de Justicia Viva sirvieron para ir ganando notoriedad y espacio en la opinión pública. Si deseáramos medir esto, podríamos tener una buena aproximación a través del nivel de audiencia de todos ellos, cifra que en los tres años del proyecto superó los 9 millones de personas.

En general, el comportamiento del proyecto a través de sus indicadores muestra un panorama positivo y de influencia en la cantidad información sobre justicia, en la generación de espacios de participación y en la elaboración de propuestas, todo lo cual nos inclina a pensar que efectivamente Justicia Viva ha tenido un papel importante en la participación y vigilancia de la reforma de la justicia desde la sociedad civil.

II. BREVE ANÁLISIS DEL CONTEXTO POLÍTICO Y SU IMPACTO (POSITIVO Y NEGATIVO) EN EL PROYECTO

Las actividades del periodo transcurrido podrían sintetizarse en la expresión “el trienio de la ilusión y del posterior desencanto”, por lo menos en lo que concierne a la reforma del sistema de administración de justicia. Después de una etapa inicial de la transición democrática en la que se realizaron acciones y declaraciones en pro de dicha reforma, que hicieron abrigar esperanzas que, por primera vez en la historia republicana, efectivamente se iba a realizar una refundación del Poder Judicial pero también de los demás organismos de justicia, en el último año una serie de sucesos han hecho temer que buena parte de lo avanzado se haya detenido, básicamente por la ausencia de voluntad de los más importantes poderes públicos.

El primer año del proyecto estuvo signado por la buena conjunción lograda entre organizaciones de la sociedad civil y del Poder Judicial, a través de su presidente, lo que permitió que se impulsaran propuestas de cambio, que se reconocieran las deficiencias que había en el sistema de justicia, y que se buscara trabajar articuladamente con los diversos sectores del país. Durante ese periodo de tiempo destacan dos sucesos significativos, por un lado el discurso del entonces presidente de la Corte Suprema al país, hecho inédito en el cual reconoce que la insatisfacción ciudadana no era en vano, sino que efectivamente tenía correspondencia con lo que ocurría realmente en el ámbito jurisdiccional; y el otro hecho significativo fue la conformación de dos instancias de trabajo que tenían que formular un diagnóstico y proponer recomendaciones para una reforma integral de la administración de justicia. Nos referimos al Acuerdo Nacional por la Justicia, creado desde el Poder Judicial, y la Comisión Especial de Reforma Integral del Sistema de Administración de Justicia (CERIAJUS), creada desde el Congreso de la República. Destacando este último, ya que se trató de un grupo que lo conformaban representantes de todos los sectores públicos que tenían vinculación con la justicia, así como organizaciones de la sociedad civil, especializadas en justicia, elegidas por el foro del Acuerdo Nacional.

Lo aprobado por la Ceriajus y por el Acuerdo Nacional por la Justicia marcó el devenir del año siguiente ya que las recomendaciones que allí se formularon, que en su inmensa mayoría fueron aprobadas consensuadamente, empezaron a ser aprobadas por el Congreso de la República, y en menor medida por el propio Poder Judicial. De este modo, se pusieron en la agenda pública temas antes poco vistos como la reforma constitucional en el capítulo referido a justicia; la función de la Corte Suprema; la incorporación de la justicia militar a la justicia común; la necesidad de una carrera judicial y fiscal; la necesidad de transparencia y acceso a la información sobre las resoluciones judiciales, especialmente en los procesos anticorrupción; medidas para superar las barreras de acceso a la justicia, especialmente en zonas rurales; la discusión de un presupuesto judicial orientado a mejoras sensibles del sector, etc.

Sin embargo, esta situación también significó que el Poder Judicial expresara un excesivo celo para, en nombre de la autonomía judicial, no continuar con esta apertura que inicialmente pareció mostrar. Por lo que, desde mediados del 2004, empezaron a verse ya señales de que muchas de las declaraciones a favor de la reforma se quedaban en eso, y no se pasaba a los hechos. Esta situación se ha visto aunada a una serie de actuaciones de jueces y salas especializadas que, de manera desafortunada, amparándose en un excesivo “legalismo” o también en una sospechosa conducta que favorecía a los acusados por corrupción, han seguido minando la credibilidad de los organismos de justicia, conforme lo demuestran las sucesivas encuestas de opinión registradas en los últimos meses.

No deja de llamar la atención que este desenlace de los esfuerzos de reforma no sólo se haya producido en los organismos directamente vinculados a la actividad jurisdiccional, ya que incluso de parte del Poder Ejecutivo y del Legislativo tampoco se dio la necesaria energía para comprometerse realmente en un propósito reformador. Esto explica que hayan sido pocas las normas legislativas trascendentes, y que de parte del gobierno haya habido poco interés en seguir impulsando el tema.

Lo que sí es importante rescatar es el compromiso logrado desde algunas instancias de sociedad civil, las cuales, a través de acciones de vigilancia ciudadana, posibilitaron que diversos temas se mantuvieran en agenda, consiguiendo que la ciudadanía se interese en los procesos de elección de jueces y fiscales (incluidos los de miembros de la Corte Suprema) y de los integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura, así como en la discusión de sentencias polémicas en los procesos anticorrupción, cuestionando el accionar de algunos magistrados que abiertamente favorecían a los acusados.

Esto último es precisamente uno de los balances positivos que nos ha dejado el periodo examinado, porque hasta antes de este régimen, era inusual que estos temas se discutieran, ya que se asumía que solo concernían a los operadores jurídicos. Después de las actividades realizadas por Justicia Viva, es posible afirmar que se ha retirado ese velo de misterio que muchos de los temas jurisdiccionales tenían, por lo que corresponde ahora a la sociedad civil mantener este interés.

A lo señalado debe agregarse la red de organizaciones que han venido funcionando al interior del país, haciendo a nivel local lo que Justicia Viva desarrollaba a nivel nacional, lo cual ha permitido un trabajo sostenido en el país con un efecto de rebote a diversos sectores ciudadanos.

III. EXPLICACIÓN DE LAS DIFICULTADES ENCONTRADAS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO Y DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA SOLUCIONARLAS

El proyecto se ha desarrollado con normalidad teniendo acogida no sólo en Lima y en las diez ciudades donde existían contrapartes de Justicia Viva, sino en otros lugares donde los medios de comunicación con los que se contaba permitieron su llegada.

La principal dificultad ha sido en los últimos meses la renuencia de los organismos de justicia a perseverar en su propósito reformador, lo que se ha traducido en una interrupción de algunos de los lazos de coordinación que antes mantenían con Justicia Viva.

La falta de interés de los otros poderes públicos, acentuándose especialmente en el último año, tampoco permitió promover cambios relevantes que dieran una señal a la ciudadanía de que había la intención de mejorar el servicio de justicia.

Alguna animadversión de ciertos medios de prensa escrita, claramente identificados con el régimen que gobernó al país en la década del noventa, también fue un factor que dificultó la tarea de vigilancia ciudadana ya que fueron constantes sus ataques al proyecto.

Sin embargo, el despliegue de nuestras capacidades profesionales, y nuestra amplia experiencia en medios escritos, electrónicos, radiales y televisivos con los que ha contado el proyecto, han permitido consolidar un portal adecuado de noticias, información y propuestas técnicas que ha sido fuente permanente de consulta y de medios de solución para los diversos problemas de justicia. Gracias a lo cual se ha contrarrestado las críticas, permitiendo que estos temas se mantengan en el ojo ciudadano.

IV. ESTADO DE LOS INDICADORES DE IMPACTO EN LOS TRES AÑOS DEL PROYECTO

Los tres años de ejecución del proyecto Justicia Viva, vistos bajo la lupa de los indicadores de Impacto y de Resultados, ofrecen un panorama de evaluación positivo que se refleja en el cumplimiento de casi todos estos indicadores, y siempre por encima de la meta propuesta.

En este sentido, se puede decir que Justicia Viva ha tenido un rol interesante en lo que hasta ahora ha sido el avance en la reforma de la administración de justicia en el Perú, sobre todo en el cuanto a la medición del primer indicador de Impacto. Así, uno de los puntos de mayor importancia y trascendencia ha sido el efecto tenido sobre el estatus de las reformas legales clave dadas desde el Congreso. Este es el parámetro de medición que fija el indicador de Impacto I1. A partir de la presentación de propuestas técnicas, Justicia Viva influyó de manera directa en 10 temas de la citada agenda legislativa para la reforma de la justicia, cuando la meta para el proyecto estableció una valla de 9 para septiembre del 2005.

En otro punto de la medición de impacto se halla el nivel de implementación de la reforma del Poder Judicial (indicador I3). Para medir este nivel de avance se toma como referencia la parte del Plan de reforma de la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS) concerniente a la reforma de rango legislativo. Basado en ello observamos que el avance es de un 31%, cifra menor a lo que se debería haber avanzado para septiembre del 2005 (45%). La razón de este menor avance radica en la actitud de las autoridades judiciales por dilatar la puesta en marcha de las distintas propuestas de reforma formuladas (Acuerdo Nacional, Acuerdo Nacional por la Justicia y CERIAJUS).

Por el lado de los indicadores de Resultados, la situación fue mucho más productiva. Por ejemplo, se avanzó notablemente con respecto a la creación de canales de acceso para la ciudadanía sobre información de la reforma y desempeño de la administración de justicia (Indicador de Resultado R1). En principio, se estableció una meta para crear 4 mecanismos para informar a la población, cifra que quedó corta con la creación de 11 mecanismos. Asimismo, por el lado de las audiencias de estos canales, se fijó una meta de 3 millones para los tres años del proyecto, la que fue superada largamente pues se llegó a 9.3 millones de personas.

La creación de medios para la participación de la sociedad civil para la vigilancia y fiscalización de la reforma en la administración de justicia (indicador de Resultado R2), también mostró niveles de cumplimiento sobresalientes. Así, mientras que la meta fijó la creación de 4 canales para los tres años del proyecto, lo finalmente logrado por Justicia Viva alcanzó el número de 10, resaltando entre éstos la creación y consolidación de la Red Nacional de Justicia Viva en diez departamentos del Perú.

Otro de los puntos de avance significativo tuvo lugar en el campo de las propuestas desarrolladas por Justicia Viva (indicador de resultado R3). Ello se nota en la elaboración y presentación oportuna de un total de 49 propuestas, que fueron publicadas y discutidas oportunamente. De este total, 29 propuestas fueron presentadas en el marco de la participación de Justicia Viva en la CERIAJUS.

Finalmente, se trabajó con fuerza el tema de las estadísticas e indicadores para la administración de justicia, abriendo una línea de trabajo sobre el tema que rindió frutos en la salida a luz de varias publicaciones, y en la elaboración de diversos indicadores de desempeño que dieron un continuo seguimiento sobre todo a la actuación de instituciones como el Poder Judicial, Ministerio Público, Consejo Nacional de la Magistratura, y en menor medida al del Tribunal Constitucional, Academia de la Magistratura y Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional Penitenciario.

a. Breve reseña sobre los indicadores

1. Indicadores de Impacto

La planificación del proyecto, plasmada en su Marco Lógico, desprende una serie objetivos que finalmente deben conllevar hacia un fin último determinado que es el de “contribuir a fortalecer la independencia, eficacia, eficiencia y transparencia de la administración de justicia en el Perú”.

Para tal efecto, se cuenta con dos indicadores de Impacto (I1 e I3) que son los puntos de referencia para la medición objetiva del avance en estos indicadores.

a. Indicador I1

En primera instancia, el indicador I1 mide la contribución del proyecto al estatus de las reformas legales clave adoptadas para promover la independencia, eficacia, eficiencia y transparencia de la administración de justicia en el Perú, para lo cual la pauta principal es la cobertura de 13 ámbitos de la agenda legislativa que hayan recibido aportes por parte del Consorcio y que posteriormente se hayan transformado en ley.

A septiembre del 2005, se logró cubrir 10 temas que, en resumen, fueron:

- I.1 Código Procesal Penal
- I.2 Ley Orgánica del Poder Judicial
- I.5 Los capítulos de derechos fundamentales y del sector justicia en la reforma constitucional
- I.6 Legislación antiterrorista
- I.7 Adecuación de la justicia nacional al sistema interamericano de derechos humanos y a la Corte Penal Internacional
- I.8 Código de Justicia Militar y Ley Orgánica de Justicia Militar
- I.9 Implementación de mecanismos legales para cumplimiento de recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación
- I.10 Modificación de la Ley Orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales y de la Ley de Habeas Corpus y Amparo
- I.11 Desarrollo y modificación de la legislación especial anticorrupción.
- I.13 Ley de Administración de Justicia Comunal

La meta a septiembre del 2005 se fijó en cubrir 9 temas clave, por lo que se observa un cumplimiento satisfactorio de la meta para este primer indicador de impacto.

A continuación se muestra el detalle de las contribuciones para cada tema clave¹.

¹ Los anexos a cada tema clave pueden ser revisados en los Informes de Impacto así como en los indicadores trimestrales de los tres años del proyecto.

1)

Tema clave I.1 Código Procesal Penal

En el primer año:

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley.

En el segundo año:

Con respecto a la promulgación del Código Procesal Penal (Decreto Legislativo 957 y Decreto Legislativo 958, *El Peruano*, 29/07/04), las contribuciones del Consorcio fueron:

- Se sostuvo reuniones de trabajo con la Comisión de Alto Nivel de Reforma del Código Procesal Penal en la que se expuso nuestros puntos de vista respecto del carácter del proceso de implementación del nuevo modelo procesal penal. Propusimos que la implementación tenga un carácter progresivo, que cuente por lo menos con cuatro etapas, divididas en: la implementación en un corte piloto; la implementación en cortes de poca carga procesal; la implementación en cortes de mediana y significativa carga procesal y la Corte de Lima. En el año 2004, esta fue la estrategia que finalmente adoptó la Comisión de implementación del nuevo Código Procesal Penal.
- Se desarrolló con nuestras contrapartes, tres seminarios sobre la reforma procesal penal en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, en la Corte de Justicia de Junín y en la Corte de Justicia de Lambayeque. En estas actividades hubo una masiva participación de magistrados, fiscales, abogados y estudiantes de derecho en tres unidades jurisdiccionales claves del país. Para tales actividades hemos contado con la participación de especialistas en la materia e integrantes de la Comisión de Alto Nivel para la reforma del Código Procesal Penal.
- Se impulsó la coordinación entre las agencias de cooperación internacional para desarrollar una propuesta uniforme formación y capacitación de magistrados y fiscales en coordinación con la Academia de la Magistratura. A la fechas, no se ha finalizado las conversaciones.
- A finales del año 2003 se organizó junto con GTZ y el Ministerio de Justicia un seminario sobre el proyecto del nuevo Código Procesal Penal en la que se expuso las líneas fundamentales del nuevo modelo. Estuvo dirigido a jueces y fiscales y tuvo la respectiva cobertura de prensa y difusión.
- Se desarrolló una intensa campaña para la promulgación del nuevo CPP, a través de diversos medios de expresión del Consorcio. Esta campaña se llevó a cabo antes de la promulgación del Código producida el 29 de julio de 2004.

En el tercer año:

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley.

2) **Tema clave I.2 Ley Orgánica del Poder Judicial**

En el primer año:

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley.

En el segundo año:

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley.

En el tercer año:

Con respecto a la Ley N° 28434 sobre la competencia de los jueces de paz letrado y de paz, publicada el 28/12/04:

- Se preparó una propuesta sobre la modificación del artículo 60 de la LOPJ con el fin de que pueda existir compatibilidad entre un juez de paz letrado y un juez de paz en un mismo distrito. Esta propuesta fue canalizada a través de la CERIAJUS.
- Se escribieron diversos artículos en medios de expresión de Justicia Viva y en prensa escrita sosteniendo la posición del Consorcio.

Con respecto a la Ley N° 28490, sobre motivación de resoluciones, publicada el 12/04/2005:

- Se preparó una propuesta sobre la modificación del artículo 12 de la LOPJ con el fin de que se motivaran todas las resoluciones, salvo las de mero trámite; y en donde la mera reproducción de los argumentos de la recurrida no constituye motivación suficiente. Esta propuesta fue canalizada a través de la CERIAJUS.

3) **Tema clave I.3 Ley Orgánica del Ministerio Público**

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley durante los tres años.

4) **Tema clave I.4 Modificación de la Ley Orgánica Consejo Nacional de la Magistratura**

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley durante los tres años.

5) **Tema clave I.5 Reforma constitucional de las regulaciones sobre el sistema de justicia y los derechos fundamentales**

En el primer año:

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley.

En el segundo año:

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley.

En el tercer año:

Con respecto a la Ley que regula las elecciones de jueces de paz N° 28545, publicada el 16/06/2005:

- Se preparó una propuesta de ley a fin de regular el artículo 152° de la Constitución, referido a la elección popular de los jueces de paz., que si bien no modifica la constitución, regula el artículo constitucional. Esta propuesta fue canalizada a través de la CERIAJUS.
- Se escribieron diversos artículos en medios de expresión de Justicia Viva y en prensa escrita sosteniendo la posición del Consorcio.

6) **Tema clave I.6 Legislación antiterrorista**

En el primer año:

- Ante las modificaciones realizadas a la legislación antiterrorista, se elaboró el documento “Legislación antiterrorista y estándares internacionales” en el cual se sustenta las necesidades de reforma.
- Otras contribuciones del Consorcio hacia este tema están comprendidas en la organización del Seminario “Legislación antiterrorista en el Perú”, evento que convocó a un importantísimo colectivo de asistentes (magistrados encargados de los nuevos juicios, fiscales, policías, etc.) y dio lugar a la publicación de artículos en más de una edición el Boletín Justicia Viva, entre otros, comentando la sentencia del Tribunal Constitucional que derogó la legislación antiterrorista.
- También hay que considerar la asesoría brindada por un integrante del proyecto a algunos de los miembros de la Comisión Especial que elaboró el paquete de legislación antiterrorista.

En el segundo año:

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley.

En el tercer año:

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley.

7) **Tema clave I.7 Reforma del Código Penal, el Código Procesal Penal, la legislación antiterrorista, para adecuar la legislación nacional al sistema interamericano y a la Corte Penal Internacional**

En el primer año:

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley.

En el segundo año:

- El Tribunal Constitucional emitió una sentencia sobre el derecho a la verdad en el caso “Genaro Villegas Namuche (*El Peruano*, 29/03/04), y sobre desapariciones forzosas en los casos de “Peter Cruz Chávez” (*El Peruano*, 19/07/04) y “José Fernando Domínguez Berrospi” (*El Peruano*, 20/08/04). Si bien, el Consorcio no participó en la elaboración de las referidas sentencias, sí saludó los fallos emitidos a través de notas informativas en el Portal de Justicia Viva y el Boletín Informativo semanal “Informando Justicia”, el Boletín bimestral de Justicia Viva.

En el tercer año:

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley.

8) **Tema clave I.8 Código de Justicia Militar y Ley Orgánica de Justicia Militar**

En el primer año:

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley.

En el segundo año:

- El IDL presentó un Amicus Curiae con respecto a la Acción de Inconstitucionalidad planteada por la Defensoría del Pueblo contra el Código de Justicia Militar y contra la Ley N° 24150. El Tribunal Constitucional resolvió declarando fundada en parte la acción de inconstitucionalidad interpuesta contra diversos artículos de la Ley N° 24150 modificada por el D. Leg. N° 749.

En el tercer año:

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley.

9) **Tema clave I.9 Normas legales para la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación**

En el primer año:

- El Consorcio participó en distintas reuniones con miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, la Coordinadora de Derechos Humanos y otros organismos también vinculados al tema de Derechos Humanos para tratar de implementar las recomendaciones de la CVR, así como para debatir sobre la ley que crea el Consejo Nacional de Reconciliación.
- Asimismo, la edición de la Revista Ideele del mes de septiembre estuvo completamente dedicado a la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

En el segundo año:

Con respecto a las siguientes normas:

- Ley N ° 28223: Ley sobre los desplazamientos internos (28 de abril del 2004).
- Ley N° 28136: Modifica el artículo 37° de la Ley N° 26497, Ley Orgánica del Reniec y deroga el artículo 24° de la Ley N° 27178, Ley del Servicio Militar (para exonerar de la presentación de la Libreta Militar para la obtención del DNI).
- Decreto Supremo N° 003-2004-JUS: Se creó la Comisión Multisectorial de Alto Nivel Post CVR.
- Resolución N° 2036-2003-MP-FN: Creación de la Fiscalía Provincial Especializada en Derechos Humanos, Desapariciones Forzadas,

Ejecuciones Extrajudiciales y Exhumación de fosas clandestinas (para el segundo o tercer año).

- Decreto Supremo N° 092-2003-PCM: Aprueban del “Plan de Paz y Desarrollo 2003 – 2006” para los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, y las provincias de Satipo y La Convención (21 de noviembre del 2003).
- Decreto Supremo N° 062-2004-PCM: Aprueban marco programático de la acción del Estado en materia de paz, reparación y reconciliación nacional (26 de agosto del 2004).
- Resolución Ministerial N° 058-2004-VIVIENDA: Dictan normas especiales para víctimas del terrorismo en el marco del Programa Techo Propio (26 de febrero del 2004).
- Resolución Ministerial N° 257-2004-PCM: Crean el “Padrón Nacional de Organizaciones de afectados por la violencia política” (25 de agosto del 2004).
- Ordenanza regional N° 018-2004-CR-GRH: Institucionaliza en la Región Huánuco “el día de la verdad, justicia y reconciliación” (26 de agosto del 2004).
- Ordenanza regional N° 012-2004-CR-GRH: “Reconocimiento de la gravedad del proceso de violencia política vivido en la Región en los últimos veinte años, de existencia de graves secuelas aún no solucionadas, de aprobación de lineamientos de intervención a dicha problemática” (27 de mayo del 2004).
- Ordenanza municipal N° 024-2004-MPHCO: Que institucionaliza el 28 de agosto de todos los años el día de la verdad, justicia y reconciliación en la provincia de Huánuco” (25 de agosto del 2004).

Las actividades permanentes alrededor del trabajo post CVR referidos a las normas anteriores se vinculan a:

- Desarrollo de propuestas para operacionalizar las recomendaciones de la CVR, con el énfasis en reformas institucionales, fortalecimiento de la democracia y derechos humanos.
- Reuniones con diferentes instituciones y redes de la sociedad civil para comprometer su trabajo en el post – CVR.
- Reuniones de sistematización de las metodologías utilizadas en la investigación realizada por la CVR.
- Atención a personas afectadas por la violencia que solicitan asesoría.
- Entrevistas a medios de prensa, fundamentalmente extranjeros y a estudiantes que están trabajando el tema de la CVR.
- Reuniones con redes de jóvenes para organizar actos públicos. El tema transversal es Justicia.

En el tercer año:

Con respecto a la Ley N° 28592, que crea el Plan Integral de Reparaciones-PIR, publicada el 29/07/2005:

- Se participó del grupo de trabajo que preparó la propuesta (la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos), que al final dio resultado la promulgación de la citada ley.
- Se escribieron diversos artículos en medios de expresión de Justicia Viva y en prensa escrita sosteniendo la posición del Consorcio.

10) **Tema clave I.10 Modificación de la Ley Orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales y de la Ley de Habeas Corpus y Amparo**

En el primer año:

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley.

En el segundo año:

- Se promulgó el nuevo Código Procesal Constitucional (Ley N° 28237) y la Nueva Ley Orgánica del Tribunal constitucional (Ley N° 28301), el cual sistematiza la regulación de los siete procesos constitucionales que recoge la Constitución de 1993 y, que se encontraban dispersos en normas especiales que muchas veces o no resultaban coherentes o no eran completas.
- El Dr. Francisco Eguiguren, miembro del Consorcio, en conjunto con otras personalidades del ambiente judicial (Samuel Abad, Jorge Danós, Domingo García Belaunde, Juan Monroy y Arsenio Oré), presentaron ante la Ceriajus un proyecto de Código Procesal Constitucional. La formula normativa es la que aparece en el texto del mencionado proyecto de Código Procesal Constitucional que se discutió en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso.
- Al respecto, la participación del Consorcio se ha dado, por un lado en un plano informativo, pues realizó un seguimiento a la aprobación y promulgación del nuevo Código, en el Congreso, a través de diversos artículos publicados en el Portal de Justicia Viva.

En el tercer año:

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley.

11)

Tema clave I.11 Modificaciones en la legislación penal para hacer más efectiva la lucha anticorrupción

En el primer año:

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley.

En el segundo año:

Con respecto a las siguientes normas:

- Resolución Administrativa N° 154-CEPJ: Ampliación de competencias de los magistrados anticorrupción
- Publicada en *El Peruano* el 20 de agosto del 2004
- Resolución 182-2004-MP-FN: Ampliación de competencias de los fiscales anticorrupción.
- Publicada en *El Peruano* el 28 de enero del 2004
- Resolución 206-2004-MP-FN: precisan facultades otorgadas a Fiscalías especializadas en delitos de corrupción contra funcionarios
- Publicada en *El Peruano* el 30 de enero del 2004
- Resolución 309-2004-MP-FN: Establecen precisiones respecto a la competencia por los delitos comprendidos en el Título XVII del Libro Segundo del Código Penal
- Publicada en *El Peruano* el 14 de febrero del 2004
- Resolución 1065-2004-MP-FN: Precisan competencia territorial de las Fiscalías Especializadas en delitos de corrupción de funcionarios creadas por la Resolución N° 020-2000-MP-FN
- Publicada en *El Peruano* el 3 de agosto del 2004.

La contribución de Justicia Viva se dio para la dación e implementación de estas normas, básicamente en dos planos.

- La participación del Coordinador general del Consorcio, Abraham Siles Vallejos, en el Grupo Temático de Política Anticorrupción y Ética Judicial de la Comisión de Reestructuración del Poder Judicial en calidad de asesor, durante el año pasado. En este sentido, la referida Comisión propuso diversas medidas orientadas al fortalecimiento del sistema anticorrupción.
- La participación en la Ceriajus, a través del Dr. David Lovatón, quien fue miembro de la Comisión Especial en calidad de representante de la sociedad civil. De este modo, se han propuesto medidas orientadas al fortalecimiento del sub sistema anticorrupción para que cuenten con los recursos adecuados, los cuales permitan su labor y eviten la impunidad, así como el establecimiento de una instancia interinstitucional de coordinación del sub sistema anticorrupción.

En el tercer año:

Con respecto a la derogación de la ley de arresto domiciliario:

- Elaboración del informe especial *Comentarios a la Ley 28568 que modificó el artículo 47 del Código Penal sobre el arresto domiciliario*, enviado al Congreso que sirvió como fuente técnica para el debate. Cabe destacar que el congresista Diez Canseco utilizó buen parte de los argumentos planteados por Justicia Viva en la discusión del pleno. Asimismo, tanto el congresista Luis Solari como Ántero Florez-Araoz enviaron cartas de agradecimiento por el documento recibido.
- Se escribieron diversos artículos en medios de expresión de Justicia Viva y en prensa escrita sosteniendo la posición del Consorcio.

12) **Tema clave I.12 Ley de Rondas campesinas**

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley durante los tres años.

13) **Tema clave I.13 Ley de Administración de Justicia Comunal**

En el primer año:

- El Consorcio participó permanentemente en reuniones con instituciones como la ONPE, el JNE y el Congreso de la República para tratar el frágil tema de las elecciones en la justicia de paz. Además de ello, se han presentado al Congreso las siguientes propuestas legislativas:
 - Proyecto de ley modificatorio de Ley 27539, asumido por el Congresista Alcides Chamorro con el N° 6555. Mayo del 2003
 - Proyecto de ley modificatorio de Ley 27539, asumido por la Congresista Judith de la Mata con el N° 7062. Junio del 2003
- Los proyectos aludidos buscaban modificar la legislación sobre elección de Jueces de Paz de manera que pudiera llevarse a cabo en el presente año sin intervención de los organismos electorales, habida cuenta que no resultaba posible llevar a cabo las elecciones a cargo de la ONPE y el Jurado Nacional de Elecciones por los costos y serias dificultades de padrón de electores y demarcación territorial. En julio del 2003 se dictó una ley en la que las elecciones se postergan indefinidamente y se viene elaborando el proyecto de ley que permita continuar con el sistema tradicional de elecciones en tanto no

existan posibilidades de dejar en manos de los organismos electorales estas elecciones.

En el segundo año:

Con respecto al Reglamento de la ley de Rondas campesinas: Decreto Supremo 025-2003-JUS (El Peruano, 30/12/03), la participación del Consorcio Justicia Viva se dio en la elaboración, dación y promulgación del Reglamento de la Ley de Rondas Campesinas, principalmente a través de dos campos de acción:

- El Consorcio participó en diferentes reuniones de trabajo para discutir el borrador del Reglamento de la Ley de Rondas. En su mayoría fue discutido por una mesa de Rondas, que estaba conformada por representantes de la Avocación SER, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior, la Confederación de Nacional Agraria, la Confederación Campesina del Perú, y otras personas interesadas en el tema. En este sentido, las propuestas del Consorcio se vertieron en estas reuniones y no precisamente en documentos propositivos, aunque sí en diversos artículos.
- De otro lado, el Consorcio tuvo una activa participación en la Sentencia expedida por la Corte Suprema en el caso de los Ronderos de Moyobamba, dictamen que ha marcado un precedente importante para la administración de justicia comunal.

En el tercer año:

- No se registró aporte de Justicia Viva concretado en ley.

Asimismo, hace falta mencionar que a un nivel inferior al que representa la promulgación de leyes, se tiene que contar con una serie de medidas viabilizadas por medios administrativos, en los que Justicia Viva contribuyó como autor de la propuesta. Estos temas, pertenecientes en su mayoría a las propuestas que el Consorcio presentó a través de la CERIAJUS, son:

1. Nombramiento de traductores que posibiliten la comunicación entre los pobladores que hablan idiomas originarios y los diferentes operadores del sistema de justicia.
2. Exoneración de tasas judiciales a las zonas de extrema pobreza.
3. Proyecto para satisfacer las necesidades de personal, logística y de infraestructura de los jueces y fiscales anticorrupción, a ser financiado por la cooperación internacional y el FEDADOI.
4. Incentivar el uso de cuentas para el pago de las deudas de alimentos.

La mayor parte de estos puntos han iniciado su implementación de manera gradual.

Aún dentro del indicador I1, debemos señalar que existen otros temas que también han recibido el aporte técnico de Justicia Viva y que se espera que dicha contribución rinda sus frutos en los próximos meses. Estos son:

Tema clave I.4 Modificación de la Ley Orgánica Consejo Nacional de la Magistratura

Aportes en el tercer año:

- Se preparó una propuesta de ley de Carrera Judicial, proyecto de ley para proponer la reforma de la carrera judicial así como el régimen disciplinario, el ingreso, el ascenso y la evaluación de desempeño en la judicatura. Este proyecto de ley fue remitido al congresista Chamorro el día 04/05/2005, para luego posteriormente ser presentado el día 12/05/2005 por un grupo multipartidario de congresistas, siendo objeto del Proyecto de Ley N 12980/2004-CR, proyecto que fuera remitido a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso el día 17/05/2005, y posteriormente, el 24/05/2005, a la Comisión de Constitución y Reglamento - Justicia, en la que actualmente se encuentra.
- Se elaboró un documento de Comentarios y aportes a la propuesta de modificación del reglamento de evaluación y ratificación de jueces y fiscales elaborada por el CNM.
- Se llevó a cabo la campaña “De ti depende” para vigilar la capacidad del CNM en su labor de seleccionar y nombrar magistrados. Esta actividad fue llevada a cabo tanto en Lima como en los lugares donde operan las contrapartes del proyecto. Alrededor de esta campaña se realizaron diversas actividades como reuniones de trabajo, artículos, afiches, documentos de trabajo, entre otros.
- Se llevó a cabo la campaña de fiscalización ciudadana al proceso de selección de magistrados supremos, y la campaña alrededor del nombramiento de representantes de colegios profesionales y universidades al CNM.

Tema clave I.5 Reforma constitucional de las regulaciones sobre el sistema de justicia y los derechos fundamentales

Aportes en el tercer año:

- Se elaboró una propuesta preliminar de reforma constitucional en lo referente al Consejo Nacional de la Magistratura y sobre temas de nombramiento, competencias y mecanismos de designación de magistrados. Esta propuesta se confeccionó como propuesta aparte a la formulada y presentada por la CERIAJUS.

- Se absolvió una consulta enviada por el congresista Ántero Florez-Araoz sobre la modificación referente a quiénes pueden ser miembros del CNM, y cuáles son los requisitos para ello. Hasta la fecha, el proyecto de ley no ha sido visto por el pleno.

Tema clave I.7 Reforma del Código Penal, el Código Procesal Penal, la legislación antiterrorista, para adecuar la legislación nacional al sistema interamericano y a la Corte Penal Internacional

Aportes en el tercer año:

- Se participó en la Comisión Revisora del Código Penal del Ministerio de Justicia, donde se contribuyó de manera activa en la discusión de varios documentos elaborados por esta Comisión. Especialmente, las contribuciones se hicieron con respecto a la parte general del proyecto de ley de Código Penal y en cuanto a la sección de delitos contra la humanidad.
- A la fecha, el Código Penal no ha sido promulgado. Cuando la Comisión termine su trabajo, se presentará el respectivo proyecto de ley al Congreso.

Tema clave I.8 Código de Justicia Militar y Ley Orgánica de Justicia Militar

Aportes en el tercer año:

- Se elaboró el proyecto de ley sobre el Código de Justicia Militar de modo tal que la justicia castrense se incorpore a la justicia ordinaria, teniendo en cuenta criterios que exigen el orden democrático y el correcto Estado de derecho. Este proyecto fue presentado en julio del 2005 tanto a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso como a la Comisión de Defensa.
- Se elaboró el proyecto de ley para proponer una nueva Ley Orgánica de Justicia Militar. Este documento fue presentado tanto a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos como a la Comisión de Defensa en julio del presente año.
- Se elaboró un especial sobre justicia militar en el suplemento Jurídica del diario El Peruano, titulado “El desafío de la justicia militar”.
- A la fecha, en el Congreso de la República se han presentado nuevos proyectos de ley sobre la materia por parte de bancadas congresales, los que al no seguir los criterios expuestos por el Tribunal Constitucional, han sido materia de comentario en el portal.

b. Indicador I3

Este indicador mide el nivel de implementación de la agenda de reforma del Poder Judicial tomando como referencia a la agenda de reforma que planteó la CERIAJUS. Inicialmente, el parámetro para este indicador fue el Acuerdo Nacional por la Justicia que impulsó el Poder Judicial, el cual tuvo que ser dejado de lado por su poca orientación hacia las propuestas y su limitado aporte a la reforma.

Así, el avance en la implementación del Plan de la CERIAJUS se puede observar a través de dos niveles: las reformas que implican cambio normativo con rango legislativo y las que no. Aproximarse a la medición del avance en la implementación de esta última clasificación resulta ser prácticamente un trabajo de investigación que escapa a este informe, por lo que se prefirió medir el Indicador I3 tomando como referente el avance de la reforma con el primero de los niveles mencionado.

Visto de tal manera, podemos decir que la agenda de reforma del Poder Judicial en materia de cambio normativo en el rango legislativo ha cubierto un 31%, luego de más de dos años de culminada la labor de la CERIAJUS.

Entrando a un mayor detalle, desde que la CERIAJUS presentó el Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de la Justicia, y se creara la Comisión Especial de Estudio del Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia en el Congreso, se han implementado las siguientes reformas normativas a nivel legal, propuestas por la CERIAJUS:

Avance del grupo de las 52 propuestas CERIAJUS de cambio normativo (rango legislativo) a octubre del 2005

Grado de avance	Nº	%
Propuestas que son ley	16	31%
Propuestas que son autógrafas	0	0%
Propuestas aprobadas por el pleno	0	0%
Propuestas con dictamen favorable	2	4%
Propuestas con dictamen negativo	1	2%
Propuestas sin dictamen	33	63%
Total	52	100%

Elaboración: Justicia Viva

El detalle del avance específico de las propuestas es:

Propuestas que son ley

PROYECTO Nº 1

1. Regula procedimiento para determinar la filiación de paternidad extramatrimonial: **LEY N° 28457** (*El Peruano*, 08/01/2005).

PROYECTO N° 2

2. Proceso de alimentos: **LEY N° 28439** (*El Peruano*, 28/12/2004).

PROYECTO N° 3

3. Regula la conciliación fiscal en asuntos de derecho de familia y título de ejecución: **LEY N° 28494** (*El Peruano*, 14/04/2005).

PROYECTO N° 4

4. Separación convencional y ulterior divorcio: **LEY N° 28384** (*El Peruano*, 13/11/2004).

PROYECTO N° 7 (calificado como URGENTE por CERIAJUS)

5. Modificaciones del Código Procesal Civil sobre cuestionamiento de la competencia de los jueces en un proceso, y otros: **LEY N° 28544** (*El Peruano*, 16/06/2005)

PROYECTO N° 8 (calificado como URGENTE por CERIAJUS)

6. Extinción de medidas cautelares (modificación urgente): **LEY N° 28473** (*El Peruano*, 18/03/2005).

PROYECTO N° 9

7. Modificación al artículo 58 de la Ley General de Arbitraje. **Ley N° 28519** (*El Peruano*, 24/05/2005).

PROYECTO N° 12

8. Modificaciones a la ley del proceso contencioso administrativo (artículos 9 y 25). **Ley N° 28531** (*El Peruano*, 26/05/05).

PROYECTO N° 13

9. Modifica el artículo 418 sobre el delito de prevaricato: **LEY N° 28492** (*El Peruano*, 12/04/2005).

PROYECTO N° 16

10. Que la Junta Nacional de Decanos, propuesta por CERIAJUS, autorice o no la creación de las filiales que cuenten con la carrera de Derecho, las mismas que no podrán emitir títulos de abogados ni de grado alguno. **Ley N° 28564** (*El Peruano*, 02/07/05).

El 08/06/2005, el Pleno del Congreso aprobó derogar la norma que permite la creación de filiales. La medida, si bien no es idéntica a la propuesta N° 16 de CERIAJUS, sustancialmente, logra lo mismo de manera parcial (ya que el proyecto recientemente aprobado sólo refiere a nuevas filiales, mas no a las ya existentes): que las filiales ya no puedan emitir título de abogados.

PROYECTO N° 17

11. Facultar al CNM a reabrir procesos disciplinarios a magistrados reincorporados por acciones de amparo. **Ley N° 28517** (*El Peruano*, 23/05/05).

PROYECTO N° 18

12. Ampliación del registro de postulantes a la magistratura y acceso de la ciudadanía a la información: **Ley N° 28489** (*El Peruano*, 12/04/2005).

PROYECTO N° 19

13. Motivación de resoluciones: **Ley N° 28490** (*El Peruano*, 12/04/2005).

PROYECTO N° 21

14. Regular el artículo 152 de la Constitución referido a la elección popular de jueces de paz. El Poder Ejecutivo dentro de los 30 días siguientes deberá emitir las normas reglamentarias: **Ley N° 28545** (*El Peruano*, 16/06/2005)

PROYECTO N° 23

15. Modifica algunos artículos de LOPJ sobre justicia de paz: **Ley N° 28434** (*El Peruano*, 28/12/2004).

PROYECTO N° 50

16. Formularios para demandas de alimentos: **Ley N° 28439** (mandato) (*El Peruano*, 28/12/2004).

La medida se ha hecho efectiva con la Resolución Administrativa N° 051-2005-CE-PJ (28/02/2005).

Propuestas con dictamen favorable

PROYECTO N° 6 (calificado como “urgente” por CERIAJUS)

1. Modificaciones del Código Procesal Civil respecto de las notificaciones: propone eliminar la demora y el costo que produce notificar por cédula (dar cuenta mediante comunicación por escrito en el domicilio de las partes) los incidentes menores que se realizan en un proceso. Dictamen publicado el 08 marzo 2005.

PROYECTO N° 20

2. Derogar la obligatoriedad de la conciliación extrajudicial (que actualmente es un requisito para iniciar un proceso). De ser aprobada, la disposición tendría vigencia desde 01/enero/2006. Dictamen publicado el 11 marzo del 2005.

Propuestas con dictamen negativo

PROYECTO N° 14

1. Incorporar al Código Procesal Constitucional que el Fiscal Superior emita dictamen en segunda instancia. Falta dictamen de la Comisión de Constitución.

2. Indicadores de Resultados

Si bajamos en el nivel jerárquico de objetivos del proyecto, nos toparemos con otro grupo de objetivos y sus respectivos indicadores. Estos están representados por tres indicadores al nivel de Resultados del Marco Lógico, tal como se detalla a continuación y que permiten apreciar de manera más integral los avances del proyecto.

A lo largo del proyecto, su cumplimiento se mostró satisfactorio habida cuenta que se superó las metas propuestas para los tres años de ejecución.

a. Resultado R1

El Resultado R1 se orienta hacia la promoción y mejora del acceso de la ciudadanía a información sobre la reforma y desempeño de la administración de justicia.

Los indicadores a tener en cuenta para la medición del éxito del indicador a lo largo de los tres años del proyecto son dos: i) la creación de 5 canales de comunicación y ii) audiencia de 4 millones.

Con respecto al primer indicador, se crearon y funcionaron los siguientes 11 canales:

- o En el primer año
 - 1) Programa televisivo *Sin Rodeos*.
 - 2) Programa radial *Ideeleradio*
 - 3) *Justicia Viva Mails*
 - 4) Portal web
 - 5) Revista *Ideele*
- o En el segundo año
 - 6) Boletín *Descifrando la justicia*.
 - 7) Hoja informativa *Informando justicia*.
 - 8) Programa radial *No hay derecho*.
 - 9) Programa radial *Justicia Viva*
 - 10) Informativo *Justicia Viva*²
- o En el tercer año
 - 11) Página web de *Ideeleradio*

La situación mostrada responde a una mejora en el rendimiento frente al indicador. Así, durante el primer año ya se había alcanzado la meta, pero aún así, para el segundo año se crearon otros 5 canales de comunicación del Consorcio. Debido a

² A pesar de que este canal fue instituido en el primer año del proyecto, su conteo no se hizo efectiva en términos de este indicador en el primer informe de impacto.

este factor de éxito, para el tercer año del proyecto básicamente se buscó consolidar los ya existentes. Sin embargo, cabe resaltar que *Ideeleradio* creó su página web lo que constituye un medio de comunicación adicional para el conteo.

Cabe resaltar que el compromiso inicial para la difusión del programa *Sin rodeos* culminó en el primer año del proyecto, pero esto no ha sido impedimento para continuar apoyando este medio de difusión que ha ganado espacio y notoriedad en la televisión principalmente por el tipo de información que difunde.

En cuanto al segundo indicador (nivel de audiencia), lo obtenido también se muestra más que satisfactorio. Al cabo del tercer año del proyecto la meta de 4 millones de personas como audiencia fue más que duplicada.

Nivel de audiencia por canal en los tres años del proyecto

Canal	1er año	2do año	3er año	Total
Espacio radial <i>Ideeleradio</i>	2.225.000	2.314.000	1.748.571	6.287.571
Espacio televisivo <i>Sin Rodeos</i>	220.000	140.088	136.800	496.888
Revista <i>Ideele</i>	28.000	28.000	21.000	77.000
<i>Justicia Viva Mails</i>	7.000	6.920	21.920	35.840
Portal <i>Justicia Viva</i>	6.140	41.028	92.781	139.949
Informativo <i>Justicia Viva</i>	28.000	28.000	10.500	66.500
Boletín <i>Descifrando la justicia</i>	-	7.000	2.000	9.000
Hoja informativa <i>Informando justicia</i>	-	6.920	21.920	28.840
Programa radial <i>No hay derecho</i>	-	519.189	636.350	1.155.539
Programa radial <i>Justicia Viva</i>	-	1.047.200	-	1.047.200
Audiencia total	2.511.140	4.138.345	2.691.842	9.341.327

Fuentes: Ver anexos del Informe de Impacto al tercer año del proyecto.

b. Resultado R2

Este segundo Resultado tiene como objetivo desarrollar capacidades y promover mecanismos para la participación y fiscalización de las reformas y del desempeño de la administración de justicia en sectores, instancias y organizaciones de la sociedad civil y en actores involucrados dentro del sector (jueces y fiscales). La meta específica es crear 4 canales para la participación de la sociedad civil y actores involucrados en el sector. Como se detalla a continuación, se crearon 10 canales en los tres años del proyecto.

Durante el desarrollo del proyecto se cumplió con:

En el primer año:

1. Propuesta de reforma elaborada por la asociación de magistrados
2. Formación de la Asociación de Fiscales
3. Formación de 1 grupo de expertos

4. Red nacional de justicia conformada por 10 contrapartes en provincias.
5. Red de Ideeleradio conformada por 180 emisoras y 500 periodistas
6. Sistema de vigilancia universitaria de la justicia en coordinación con centros federados de derecho de Universidades de Lima y de otras localidades.

En el segundo año:

7. La ejecución del proyecto determinó la puesta en funcionamiento del Segundo Grupo de Alto Nivel integrado por magistrados, el cual estuvo a cargo de la asociación de jueces

En el tercer año:

8. Participación en la Mesa de Trabajo para el mejoramiento del Reglamento de Selección y nombramiento de Magistrados, donde participaron también miembros del Poder Judicial, Ministerio Público, CNM e Iriscenter.
9. Participación en el Grupo Iniciativa por la Justicia, tanto como miembros de la misma como por ser quienes lideran su secretaría técnica.
10. Se inició un grupo de trabajo en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a fin de implementar en el programa educativo el componente de la administración de Justicia, donde además de profesionales del Consorcio participarán activamente profesores de la facultad.

c. Resultado R3

Este Resultado busca contribuir a la presentación oportuna, difusión y discusión pública de propuestas de reforma de la administración de justicia elaboradas por 6 grupos plurales de alto nivel integrados por expertos y representantes de la sociedad civil relacionadas a los 13 temas clave del Indicador de Impacto I1. Finalmente, lo logrado se transformó en la presentación de 49 propuestas (ver el reporte de la actividad 3.5 en este informe para el detalle de las propuestas).

d. Resultado R4

El último resultado está orientado a implantar un sistema de seguimiento y evaluación de los indicadores en la administración de la justicia, para lo cual se propuso como meta el desarrollo de una base de datos sobre cuatro instituciones: Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio Público y Tribunal Constitucional.

La base de datos consta de cinco ámbitos para la vigilancia de las cuatro entidades del sistema de justicia. A continuación se detalla el avance en cada uno de ellos:

(a) Insumos, dotación y grado de utilización

- Jueces por 100.000 habitantes
- Fiscales por 100.000 habitantes
- Defensores de oficio por 100.000 habitantes.
- Retribución media de jueces según nivel jerárquico.

El avance de este primer ámbito fue sido total. Se logró cubrir los cuatro temas implícitos, además de otros también relacionados a aspectos de *insumos, dotación y grado de utilización*. Las estadísticas respectivas han sido presentadas en los Informativos *Justicia Viva*, en el libro *Indicadores sobre administración de justicia: mapa judicial, presupuesto y eficiencia en el desempeño judicial* y en los boletines *Descifrando la justicia*.

(b) Litigiosidad y carga de trabajo

- Casos ingresados por 100.000 habitantes
- Asuntos ingresados por juez
- Carga de trabajo (casos registrados más pendientes) por juez
- Tasa de congestión: (casos registrados en el año + pendientes al inicio del periodo) / número de asuntos resueltos durante el año

En este ámbito también se ha mostrado un desarrollo óptimo puesto que se ha logrado elaborar todos los indicadores implícitos. De igual forma, el Informativo *Justicia Viva*, el libro sobre indicadores judiciales y en los boletines *Descifrando la justicia* han sido los medios de publicación de la mayoría de estos datos.

(c) Producción, productividad, tipo de producto y actividad

- Asuntos resueltos por juez.
- Tasa de conciliación (% de casos resueltos por conciliación)

El primer punto de este tema se cubrió íntegramente durante el primer año del proyecto. Para el tercer año, la tarea realizada fue la actualización de los indicadores con los que se contaba, así como la elaboración de nuevos indicadores a partir de la información existente. Algunos de los medios de salida de esta información fueron el Informativo *Justicia Viva* y el boletín *Descifrando la Justicia*. Sin embargo, el segundo queda aún pendiente por la escasa información al respecto.

(d) Duración y dilación

- Tasa de pendencia

- Tasa de resolución

Al igual que los ámbitos anteriores desarrollados satisfactoriamente, los temas de duración y dilación han sido cubiertos, contando para este caso con información desagregada para cada uno de los distintos niveles judiciales: Corte Suprema (así como en cada una de sus salas), Salas Especializadas y Mixtas, Juzgados Especializados y Mixtos y Juzgados de Paz Letrados.

(e) **Calidad del servicio**

- Número de quejas formuladas por los usuarios.

Este ámbito no ha podido ser cubierto cabalmente dado que no existe un sistema de recopilación y sistematización oficial de información sobre calidad del servicio. Por ello, se decidió tomar como variable aproximada a la aprobación y confianza ciudadana medida en la opinión pública por encuestadoras como Apoyo e Imasen (ver diversos artículos en el portal web Justicia Viva, *Justicia Viva Mails*, Boletín *Descifrando la justicia* No. 3, Informativo *Justicia Viva* No. 9), así como también presentar estadísticamente el trabajo de la OCMA a través de la definición de sanciones, resoluciones de archivo y resoluciones varias (ver Boletín *Descifrando la justicia* No. 1, abril, 2004).

El trabajo del Consorcio en este tema fue más allá de lo esperado pues se abrió una línea interesante y rica de información y análisis que nutrió el trabajo en general del Consorcio. En específico, se tuvo los siguientes productos:

1. *Indicadores sobre administración de justicia: mapa judicial, presupuesto y eficiencia en el desempeño.*
2. *El Presupuesto del Poder Judicial 2003, 2004 y 2005: precariedad y ausencia de reforma*
3. Boletín *Descifrando la justicia*.
4. Sección permanente en el Informativo *Justicia Viva*.
5. Enlace de indicadores judiciales en el portal web de Justicia Viva, permitiendo la categorización de indicadores según los siguientes temas: económicos, de gestión, de imagen, de acceso a la justicia, de la justicia anticorrupción, de ratificación, nombramiento y selección de magistrados, sobre educación lega, internacionales, documentos sobre indicadores judiciales y el boletín *Descifrando la justicia*.
6. Publicación de diversos artículos con contenido de indicadores judiciales.
7. Publicación de información estadística en *Perú.21*.
8. Atención de pedidos de información realizados por periodistas de medios escritos, como *Perú.21*, *El Comercio* y *La República*.

b. Matriz de indicadores de impacto en los tres años del proyecto

Participación y Fiscalización de la Sociedad Civil en el Cambio y Desempeño del Sistema de Administración de Justicia CONSORCIO JUSTICIA VIVA

Resultado CJV	Indicador	Unidad de Medida	Desagregado por	Metas por año	Meta 2005	Avance por año y total	Avance acumulado y total	Medios de verificación
I1 Estatus de las reformas legales clave adoptadas para promover la independencia, eficacia, eficiencia y transparencia de la administración de justicia en el Perú	13 ámbitos de la Agenda Legislativa que recibieron aportes técnicos y que se centran en los temas clave orientados a promover la independencia, eficacia, eficiencia y transparencia de la administración de justicia	Número ámbitos (temas clave) cubiertos	Nacional	Sep. 2002 Sep. 2003 Sep. 2004 Sep. 2005 Total en el proyecto	0 4 7 9 9 ³	0 3 7 4 10	0 3 9 10 10	- Informes trimestrales. - Informes de impacto.
I3 Nivel de implementación de la agenda de reforma del Poder Judicial según distintos instrumentos	Porcentaje de implementación de la reforma del Poder Judicial sobre la base de: Los planteamientos del Plan de Reforma Integral de la Administración de Justicia de la CERIAJUS	Porcentaje	Nacional	Sep. 2002 Sep. 2003 Sep. 2004 Sep. 2005 Total en el proyecto	0% 20% 35% 45% 45%	- - - 31% 31%	- - - 31% 31%	- Informes trimestrales. - Informes de impacto.

³ La meta de cubrir los 13 ámbitos estaba planteada para septiembre del 2006.

Resultado CJV	Indicador	Unidad de Medida	Desagregado por	Metas por año	Meta 2005	Avance por año y total	Avance acumulado y total	Medios de verificación
R1 Se ha promovido y mejorado el acceso de la ciudadanía a información sobre la reforma y desempeño de la administración de justicia.	Al fin del proyecto, se ha logrado una audiencia de 4.5 millones de personas que se informan periódicamente sobre las labores de las instituciones de justicia peruanas a través del establecimiento de 4 mecanismos para informar a la población sobre las reformas clave:	número de personas	Nacional y por regiones	Sep. 2002 Sep. 2003 Sep. 2004 Sep. 2005 Total en el proyecto	0 1.000.000 2.000.000 3.000.000 3.000.000	0 2.511.140 4.138.345 2.691.842 9.341.327	0 2.511.140 6.649.485 9.341.327 9.341.327	- Informes trimestrales. - Informes de impacto.
R2 Se han desarrollado capacidades y promovido mecanismos para la participación y fiscalización de las reformas y del desempeño de la administración de justicia en sectores, instancias y organizaciones de la sociedad civil y en actores involucrados dentro del sector (jueces y fiscales), de acuerdo a las siguientes metas:	Se establece 4 canales para la participación de la sociedad civil y actores involucrados en el sector, citados a continuación: red de 10 ONGs y 5 universidades; 3 grupos de expertos; 3 propuestas de reforma elaboradas por la asociación de magistrados; formación de la Asociación de Fiscales.	Número	Nacional	Sep. 2002 Sep. 2003 Sep. 2004 Sep. 2005 Total en el proyecto	0 4 0 0 4	0 6 1 3 10	0 6 7 10 10	- Informes trimestrales. - Informes de impacto.

Resultado CJV	Indicador	Unidad de Medida	Desagregado por	Metas por año	Meta 2005	Avance por año y total	Avance acumulado y total	Medios de verificación
R3 Se han elaborado propuestas para impulsar la reforma de la administración de justicia y la participación y vigilancia de la sociedad civil en el proceso.	Al finalizar el proyecto, se ha presentado oportunamente (cuando el proyecto estuvo aún en comisión), se difunden y discuten públicamente al menos unas 13 propuestas de reforma de la administración de justicia elaboradas por 6 grupos plurales de alto nivel integrados por expertos y representantes de la sociedad civil relacionadas a los 13 temas clave orientados a promover la independencia, eficacia, eficiencia y transparencia de la administración de justicia reseñados para el Indicador I1 del CJV.	Número	Nacional	Sep. 2002	0	0	0	- Informes trimestrales. - Informes de impacto.
				Sep. 2003	2	4	4	
				Sep. 2004	5	32 ⁴	36	
				Sep. 2005	8	13	49	
				Total en el proyecto	8	49	49	

⁴ En esta cifra se están sumando los 29 proyectos que Justicia Viva presentó a través de la CERIAJUS señalados en el informe de impacto del segundo año del proyecto, pero no tomados en cuenta para el conteo de la meta para tal fecha.

Resultado CJV	Indicador	Unidad de Medida	Desagregado por	Metas por año	Meta 2005	Avance por año y total	Avance acumulado y total	Medios de verificación
R41 Se ha llevado a cabo, actividades del sistema de seguimiento y evaluación de los indicadores del Poder Judicial en el Perú	1 Base de Datos sobre los Indicadores de 4 instituciones: Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio Público y Tribunal Constitucional, siendo el mecanismo la producción de informes basados en la información de 5 ámbitos de análisis investigados con una frecuencia anual	Porcentaje	Nacional	Sep. 2002	100% ⁵	0%	0%	- Informes trimestrales. - Informes de impacto.
				Sep. 2003	100%	100%	100%	
				Sep. 2004	100%	100%	100%	
				Sep. 2005	100%	100%	100%	
				Total en el proyecto	100%	100%	100%	

⁵ Esta cifra indica que cada una de las cuatro instituciones (Poder Judicial, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio Público y Tribunal Constitucional) serán vigiladas todas (100%) permanentemente durante el tiempo que dure el proyecto.

V. ESTADO DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDADES EN LOS TRES AÑOS DEL PROYECTO

a. Resumen de logros obtenidos en comparación con las metas programadas

Resultado 1

1. Se creó la página web del Consorcio, formato que luego fue cambiado al de portal con el fin de tener mayor capacidad de brindar información. Como fruto de su constante actualización (se registraron 120 actualizaciones contadas a partir del segundo año del proyecto, con una periodicidad mayor a la semanal especificada como meta) y de la calidad de información proporcionada, en los tres años del proyecto se registró un total de 141.482 visitas, siendo las cifras más relevante 42.561 visitas en el segundo y 92.781 para el tercero. Cabe resaltar que la meta anual de visitas era de 24 mil, y la meta para todo el proyecto de 62 mil, con lo cual se observa que se duplicó la cifra propuesta gracias al reconocimiento ganado por Justicia Viva.
2. Se desarrolló la línea de trabajo de estadísticas e indicadores judiciales a partir de la recopilación, elaboración y sistematización de información sobre el sistema de justicia. Este trabajo constituyó una constante fuente de información para la realización de trabajos específicos, como artículos para la revista, para boletines o para prensa escrita, así como también para documentos de mayor contenido como los reportes y documentos de trabajo.
3. Se llevó a cabo una recopilación de información sobre justicia en la internet, con el fin de armar una pequeña base de datos de referencias para el trabajo del Consorcio. Esto además sirvió para nutrir el contenido del portal web.
4. Se realizó una extensa recopilación de la información vinculada a la administración de justicia publicada en los principales diarios y revistas de circulación nacional. Al final del tercer año del proyecto, se tiene un registro de 7.265 noticias sistematizadas clasificadas por fecha.
5. Se recopiló información para armar una base de datos con nombres de interesados de distintos sectores de tal forma que puedan recibir la información que produce el Consorcio. Aproximadamente, esta base de datos cuenta con 7 mil nombres a los cuales les llega información del Consorcio de manera periódica. Este directorio sirve también en cada una de las actividades de difusión y discusión realizadas.
6. Se realizaron 7 campañas de participación y vigilancia ciudadana en los tres años del proyecto, buscando una fuerte incidencia de la sociedad civil en el proceso de nombramiento y selección de jueces y fiscales a nivel nacional, sobre lo cual se concretaron 3 campañas. Asimismo, la preocupación por el nombramiento del personal idóneo para dirigir el CNM y la Corte Suprema, se

plasmó en otras dos campañas. También se puso en marcha una campaña cuyo fin era sacar a relieve que el Poder Judicial debe contar un presupuesto suficiente que sea administrado con sendos criterios de eficiencia y transparencia. La meta propuesta para las campañas asciende a 3 para los tres años, por lo que se aprecia un notable logro para este indicador. Bajo las 7 campañas realizadas se concretaron 16 reuniones y 2 foros que giraron sobre la transparencia y acceso a información pública, siendo las metas de 2 reuniones y 2 foros para el proyecto.

7. Se logró constituir la Red Nacional de Justicia Viva, conformada por 10 instituciones que operan en igual número de departamentos del Perú, siendo esto un logro de vital relevancia puesto que se logró formar, fortalecer y empoderar a un conjunto de personas e instituciones para replicar y difundir las acciones del proyecto Justicia Viva. El apoyo de la Red ha sido de suma relevancia en las campañas mencionadas en el párrafo anterior, así como en la difusión de la opinión del Consorcio sobre temas específicos y en el impulso de propuestas específicas. Así también, la Red cumplió un papel sobresaliente en el desarrollo de los distintos eventos llevados a cabo en cada zona, como por ejemplo los desarrollados en el marco de las Semanas de la Justicia.
8. Se emitieron 133 programas televisivos de *Sin Rodeos* emitidos por *Canal N* con contenido vinculado a la administración de justicia en los tres años de duración del proyecto, a pesar de que el compromiso inicial fue de 40 programas hasta casi la mitad del proyecto. Es decir, la continuidad del programa fue un aporte adicional que Justicia Viva creyó conveniente dado que se ganó notoriedad e importancia tanto dentro de *Canal N* como fuera de éste. Una muestra del nivel obtenido finalmente por el programa fue el continuo cambio de horario que tuvo, siempre para mejor, hasta llegar al horario nocturno estelar para la segunda mitad del proyecto.
9. Se difundieron 135 programas de *Ideeleradio* a través de cada una de las aproximadamente 180 emisoras que conforman la Red de Ideeleradio a nivel nacional y los casi 500 periodistas vinculados. Esta forma de comunicación constituyó un eje vital en la difusión de la información sobre el acontecer judicial pues la audiencia de *Ideeleradio* es importante tanto en cantidad como en calidad, pues llega aproximadamente a 2 millones de personas por año, además de llegar a zonas alejadas donde es escasa la información sobre justicia.
10. Se puso en funcionamiento la página web de *Ideeleradio* con el fin de abrir un nuevo medio de expresión para la información vinculada a la temática de la justicia. En este espacio virtual se disponen semanalmente artículos y audios de las principales noticias sobre justicia ocurridas cada semana. Además, esta página web cuenta con un enlace especial denominado “Justicia Viva” donde es colocada toda la información sobre justicia. Se cuenta además con la sección “Libertad bajo palabra” donde algunos miembros del Consorcio hacen de columnistas.

11. Se produjeron 6 series radiales especiales sobre administración de justicia, conteniendo 193 programas. Es importante destacar que la mayoría de las series contaron con traducciones a otros idiomas como el quechua, shipibo, aymara y aguaruna. Estos programas difundieron información fundamental y básica sobre justicia, especialmente para llegar a aquellos sectores de la población que por barreras lingüísticas ven restringido su acceso a información. Con este avance, se supera la meta de producir y emitir 6 series radiales conteniendo un total de 30 programas a lo largo del proyecto.
12. Del total de programas radiales de las series mencionadas en el punto anterior, 141 fueron traducidos a otros idiomas, entre los cuales se tiene al quechua, aymara, shipibo y aguaruna. La meta sobre este particular era de 36 programas en los tres años del proyecto.
13. Se logró contar con 2 programas radiales al aire en señal comercial, hecho que, en sí mismo, ya muestra un desempeño mejor al planteado (la meta fijó sólo 1 programa de veinticinco minutos de duración desde el segundo año). El primero de ellos fue el programa *Justicia Viva*, de media hora de duración cada miércoles, conducido por Zenaida Solís y co-conducido por Ernesto de la Jara en *Radio 1160* y constituyó una tribuna abierta para debatir exclusivamente temas sobre justicia. Este programa registró 34 emisiones. El segundo programa lanzado al aire bajo el proyecto es el titulado *No hay derecho*, cuya emisión de una hora se da cada sábado a través de la *Radio Ké buena* y cuenta con 86 programas al cierre de los tres años del proyecto.
14. Dentro del programa *No hay derecho* se ideó y puso en marcha la inclusión de una micro sección a manera de editorial a cargo del Consorcio. Este espacio se tituló *Justicia Viva te informa*, y tuvo como finalidad sacar a luz la opinión institucional sobre diversos temas. Así, se lograron emitir 8 de estos bloques contando a partir de su primera emisión en marzo del 2005.
15. Se incluyó también la temática de la justicia dentro del programa *Nuestra voces*, que si bien pertenece a otro proyecto del IDL, se coordinó internamente para que durante su emisión se toquen algunos temas vinculados a la administración de justicia. Este programa era conducido por Gino Costa y fue transmitido los días sábados por la mañana en *CPN Radio*. En total fueron 7 programas los que se emitieron.
16. Se publicó y difundió 1 encarte sobre el funcionamiento del CNM y el proceso de las elecciones para elegir a los postulantes por los colegios profesionales, con un tiraje de 5 mil ejemplares. Esto se hizo en acompañamiento a una de las campañas sobre el nombramiento de representantes al CNM.
17. Se produjeron 3 especiales de la revista *Idéele* sobre el tema de la administración de justicia en los tres años de ejecución del proyecto, mediante los cuales se otorgó un peso especial al contenido de esta publicación para

abarcando temas de relevancia estructural y coyuntural, más que nada vinculados al brindar un balance de la reforma. Con esto se cumplió la meta de una revista especial por año.

18. Se elaboraron 104 artículos alrededor del tema justicia para las 20 revistas *Idee* publicadas en los tres años de ejecución del proyecto. Los artículos fueron escritos tanto por los miembros del Consorcio como por personas invitadas. Esto representa un importante aporte si tenemos en cuenta que la revista es una de las mejores cartas de presentación del IDL, y además teniendo en cuenta que la meta para esta actividad se fijó en 2 artículos por revista.
19. Se publicaron 7 afiches con información del Consorcio, referente a las actividades que realizó y un mapa judicial. Esto se dio tanto en Lima como en provincias con el apoyo e iniciativa de las contrapartes. Así, se supera la meta para el proyecto de 3 afiches en los tres años.
20. Se publicaron 19 Informativos *Justicia Viva* en los tres años del proyecto, siendo éste uno de los primeros productos o medios de expresión que tuvo el Consorcio, el cual permanece hasta el final. Valga la aclaración que a partir de la publicación de la hoja informativa *Informando justicia*, se tomó la decisión de disminuir la periodicidad del boletín puesto que este nuevo producto cubre buena parte de la información judicial, además de ser de difusión masiva.
21. Se publicaron 4 números del Boletín *Descifrando la justicia*, el cual muestra en sus páginas un análisis basado en indicadores judiciales sobre distintos temas enfocados en la administración de la justicia y los combina con un breve análisis cualitativo. Esta propuesta fue de total iniciativa de Justicia Viva y fue desarrollada luego de haber avanzado considerablemente en el trabajo de sistematización de información estadística en el sector justicia.

Resultado 2

22. Se publicaron 20 documentos de trabajo que recogen opiniones de representantes de la sociedad civil sobre la reforma y desempeño de la administración de justicia. Los autores de estos trabajos son, en general, personas de reconocido nivel tanto del Perú como del extranjero. Asimismo, en el conteo de esta meta se incluye la publicación de los 4 trabajos ganadores del concurso de ensayos y 3 publicaciones sobre la realidad de la justicia en provincias en los temas de consultorios jurídicos gratuitos y populares en Arequipa, administración de justicia y abuso sexual infantil, y las rondas campesinas en las provincias altas del Cusco. La meta para esta actividad era de 12 documentos de trabajo para todo el proyecto.
23. Se realizó el concurso de ensayos, denominado bajo el nombre del magistrado fallecido Miguel Giusti, “¿Cómo mejorar la administración de justicia en el Perú?”. Al respecto se recibieron cerca de doscientos trabajos que fueron

evaluados por el jurado del concurso, integrado por el Dr. Carlos Montoya Anguerry, el Dr. Francisco Eguiguren Praeli y el Dr. Ernesto de la Jara Basombrío. Finalmente, se eligieron los trabajos ganadores, ganándose 4 de ellos el derecho a ser publicados y presentados en un evento de la PUCP.

24. La Asociación de jueces por la justicia y democracia desarrolló 2 seminarios en Lima, 1 taller en Lima y 7 en provincias, estos últimos en el marco de las Semanas de la justicia. Las ciudades que abarcaron estas actividades fueron Ayacucho, Trujillo y Cusco, donde incluso se realizaron talleres para auxiliares jurisdiccionales incluidos en la cifra dada.
25. La Asociación de jueces por la justicia y democracia publicó 11 boletines durante su participación en el Consorcio, a través de los cuales difundió diversos artículos en su mayoría escritos por magistrados. Este material fue distribuido tanto en formato impreso como en electrónico.
26. La Asociación de jueces por la justicia y democracia emitió 18 pronunciamientos en alusión a temas basados en la problemática de la justicia tanto a nivel nacional como internacional.
27. El Consorcio firmó un convenio de cooperación interinstitucional con la entonces recién nombrada Asociación de Fiscales Defensores de la Legalidad con Valores y Principios. El objetivo fue desarrollar actividades que permitan el fortalecimiento del asociacionismo en el Ministerio Público.
28. Se publicaron 213 *Justicia Viva Mails* dando cuenta de la opinión del Consorcio sobre temas de relevancia para la reforma de la administración de justicia. Este espacio fue uno de que ganó mayor legitimidad en el proyecto y muestra de ello es que en varias ocasiones la prensa escrita tomó parte o todo un *Justicia Viva Mail* para elaborar una nota o publicar un artículo. La meta para esta actividad fue largamente superada. Se fijó el requerimiento de 1 *Justicia Viva Mail* por semana, periodicidad que fue sobrepasada repetidas veces. En total se publicaron 213 de estos medios de información frente a 144 que era la valla de la meta.
29. Se creó la Hoja informativa *Informando justicia* con el fin de brindar acceso permanente y objetivo al acontecer judicial, a través del envío por correo electrónico de las principales noticias ocurridas cada semana. Estas noticias se colocan, a la vez, en el portal del Consorcio y constituyen uno de los principales motivos para el constante aumento de las visitas que recibió dicho portal. En los tres años del proyecto se publicaron 71 ediciones de este informativo, cumpliendo con la meta de publicarlo una vez por semana.
30. Se publicaron 12 *Ideelemails* y 2 *Ideelepólítica* que tocaron el tema de la administración de justicia. Al respecto, no existe ninguna meta para estas publicaciones puesto que son contribuciones adicionales del proyecto.

31. Se publicó un informe jurídico en la revista *Diálogo con la jurisprudencia* sobre la invalidez de la resolución de la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema en el caso de la falsificación del millón de firmas.
32. Se publicaron 2 especiales de Justicia Viva en el suplemento *Jurídica* del diario *El Peruano*, los que tocaron los temas de los problemas de la selección de magistrados y el desafío de la justicia militar. Publicar esta información en el diario oficial tiene un impacto muy alto pues, además de ser un medio informativo especializado, tiene un amplio tiraje y llega a todos los magistrados del Perú.
33. Se tuvo 459 apariciones en prensa escrita y 109 en medios televisivos. Las metas respectivas son de 48 y 36. Las apariciones de los miembros del proyecto, sea por artículos, entrevistas, referencias a declaraciones, constituyeron un punto fuerte que refleja cómo Justicia Viva fue ganando espacio entre los medios de comunicación, algo muy difícil de lograr en tan corto tiempo. La calidad e importancia de las opiniones vertidas sirvió como una base para ser tomados más en serio a medida que avanzaba el proyecto.
34. Se publicaron 16 pronunciamientos como Justicia Viva y 2 como el Grupo Iniciativa por la Justicia, instancia de la cual Justicia Viva forma parte. Los pronunciamientos fueron un medio eficaz para salir en público frente a temas de relevancia y de preocupación. Varios de estos pronunciamientos también fueron publicados en prensa escrita, ya sea por iniciativa del proyecto o porque fueron recogidos por la misma gente de prensa. Con esto, se superó la meta de 3 pronunciamientos por año.
35. Se publicaron 13 reportes dando cuenta del balance de la reforma en distintos aspectos que, entre otros, incluyen temas como la selección de magistrados, la CERIAJUS, la Comisión de Reestructuración del Poder Judicial, la elección del presidente de la Corte Suprema, el presupuesto judicial y la lucha anticorrupción. Varias de estas publicaciones se hicieron de manera conjunta con otras instituciones, como el Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Centro de Investigación Social y Educación Popular Alternativa, Iris Center y la Comisión Andina de Juristas. La meta para esta actividad se sitúa en 7, por lo que finalmente fue casi duplicada.
36. Se publicó el Manual del sistema peruano de administración de justicia en el cual mediante 16 capítulos y un anexo sobre los organigramas institucionales y funcionales del sistema, se explicó cómo está organizado y cómo funciona la justicia en el Perú. Entre los principales capítulos de este material se tiene a: el Poder Judicial, la justicia de paz, el Ministerio Público, la defensa de oficio, la conciliación extrajudicial, la policía y administración de justicia, el sistema penitenciario, la Defensoría del Pueblo, el Consejo Nacional de la Magistratura, la independencia judicial, las asociaciones de magistrados, la jurisdicción constitucional y los procesos para la protección de los derechos fundamentales, la jurisdicción de las comunidades campesinas y nativas, los

tribunales militares, el arbitraje y el sistema interamericano de justicia. Este material fue repartido durante las Semanas de la justicia realizadas en provincias y sirvió para que en estos mismos eventos se explicara cómo funciona la administración de justicia en el país.

37. Se realizaron 9 Semanas de la justicia (módulos de formación) en los departamentos de Cusco, Huánuco, La Libertad, Ayacucho, Arequipa, Junín, Lambayeque, Pasco y San Martín, eventos que duraron entre 3 y 6 días e incluyeron una interesante variedad de actividades, como, por ejemplo, reuniones de discusión cerradas, talleres, seminarios taller, distribución de materiales, entrevistas a prensa escrita, radial y televisiva, ferias jurídicas, colocación de stands de información en lugares estratégicos, contacto con interesados, entre otros. La asistencia a estos eventos fue muy auspiciosa, notándose un fuerte interés de la gente en provincias por conocer, aprender y discutir sobre lo que sucede en la administración de justicia a nivel de su localidad y a nivel nacional.
38. Se impartieron 4 módulos de formación en lucha anticorrupción a grupos de periodistas de *Canal N* y *Canal 4*, siendo el objeto de estas reuniones instruirlos en el funcionamiento del sistema anticorrupción y brindarles un breve balance de su actuación para que puedan entender mejor el acontecer diario en este punto crítico de la justicia y, en consecuencia, informar mejor a la población.
39. Se llevó a cabo 1 módulo de capacitación dirigido a Tenientes Gobernadores y ciudadanía en general en Huánuco, en donde abordaron los temas: el sistema de justicia, sus órganos y funciones, el acceso a la justicia y las conclusiones del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Cabe remarcar que la meta para los módulos de formación es de 9 para todo el proyecto, y su ejecución llegó a 14 contando lo citado en este párrafo y en los dos anteriores.
40. Se asumió la defensa legal de 32 casos en los tres años de ejecución del proyecto, casi todos ellos vinculados con la violación de derechos humanos. Tres de los casos asumidos se acogieron a partir del trabajo de la CVR, es decir, responden a la judicialización a partir de las denuncias formuladas por esta comisión.
41. Se impartieron 51 cursos para jueces de paz en distintos distritos judiciales con el fin de fortalecer y ampliar su conocimiento en las distintas materias que resuelven. Este conjunto de capacitaciones sirvió para capacitar a un total de 2.657 jueces de paz, incluyendo algunos defensores comunitarios. Esto supera ampliamente la mete brindar 30 cursos y un total de 1500 personas capacitadas en todo el proyecto.
42. Se realizaron 15 talles con magistrados (alcanzando la meta de 15) en diversos distritos judiciales sobre la temática de la justicia de paz, por medio de lo cual

se logró capacitar a 513 profesionales, cifra que supera largamente la meta de 200.

43. Se desarrolló un permanente seguimiento al proceso de elección de jueces de paz por el lado normativo, dado que se promulgaron algunas leyes que no favorecían que continúe el eficiente funcionamiento de la justicia de paz. En razón a ello, se tuvieron 55 reuniones con actores vinculados, como la ONPE, el JNE, el Poder Judicial, el Congreso de la República y el Ministerio de Justicia. Esta cifra es mayor a la meta establecida (10). En este mismo marco, se elaboraron 4 propuestas para modificar varias normas que impedían el normal desempeño de los jueces de paz.
44. Se elaboraron el Manuales de conciliación y el Manual de derechos humanos, ambos bajo las actividades de promoción de la justicia de paz. Este material fue repartido y utilizado en diversos eventos realizados por el Consorcio.
45. Se publicaron 52 artículos vinculados a la problemática de la justicia de paz en todo el proyecto, en apoyo del constante trabajo realizado alrededor de este tipo de justicia. Ello permitió superar la meta establecida en 24 artículos para todo el proyecto.
46. Se llevó a cabo del concurso del juez del año en el 2003 con el fin de reconocer la labor no remunerada que realizan estas personas en favor de su comunidad. Los ganadores no sólo fueron premiados por Justicia Viva sino también por el mismo Poder Judicial.
47. Se creó una base de datos sobre los juzgados de paz a nivel nacional, la cual se enriquece y verifica en cada viaje fuera de Lima. Esta información permite contar con mejores parámetros de decisión y acción.
48. Se editaron 10 números del boletín *Justicia en los Andes*, publicación que sale a luz gracias al esfuerzo de la Red Andina sobre justicia de paz y justicia comunitaria de la cual forma parte el IDL.
49. Se desarrollaron 4 seminarios regionales sobre justicia de paz (2 más de los previstos para la meta de final del proyecto) bajo la labor de la Red Andina sobre justicia de paz y justicia comunitaria, 3 de los cuales se dieron en el extranjero y el restante en el Perú.
50. Se llevaron a cabo 3 actividades de coordinación con la Red Andina sobre justicia de paz y justicia comunitaria (la meta era de 2), las que permitieron planificar el trabajo conjunto a lo largo de la ejecución del proyecto.
51. Se llevaron a cabo 385 reuniones institucionales cuyo fin transversal es el de sumar esfuerzos para impulsar cambios en determinados temas y aunar fortalezas para sacar adelante la reforma de la administración de justicia. Lo logrado supera la meta de 180 reuniones para todo el proyecto. En muchos

casos, ello facilitó el contacto permanente con una serie de instancias de la sociedad civil y del Estado tanto nacional como internacional. Así por ejemplo, cabe destacar las siguientes instituciones con las que se llevó a cabo el proceso de promoción de las relaciones institucionales: Poder Judicial, Ministerio Público, Consejo Nacional de la Magistratura, Academia de la Magistratura, Congreso de la República, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Justicia, Procuraduría Anticorrupción, ONPE, JNE, Consejo Supremo de Justicia Militar, Comisión Multisectorial de Alto Nivel para la Implementación de las recomendaciones de la CVR, Consejo de Competitividad, Indecopi, Consejo Nacional de Competitividad, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, PUCP, Centro Federado de la PUCP, Revista *Themis*, IDEHPUCP, UNMSM, Revista *Derecho y Sociedad*, DEMUS, CAJ, Proética, Instituto de Estudios Peruanos, Iris Center, embajadores de varios países, Coordinadora Nacional de DDHH, Colegio de Abogados de Arequipa, Colegio de Abogados de Lima, Consejo Nacional de la Juventud, USAID, Banco Mundial, PNUD, Ford, Novib de Holanda, Cooperación suiza, Diakonía, Fundación Konrad Adenauer, Paz y Esperanza, PASDIH, Interquorum, CEJIL, WOLA, Universidad de Florida, DPK Consulting, Amnistía Internacional, Nacional Center for State Courts, Comité de la Cruz Roja, Human Right Watch, entre otros.

52. Se realizaron 24 actividades de apoyo sobre temas concretos y en algunos casos en coordinación con otras instituciones, alcanzando exactamente la meta propuesta. Una de las actividades de apoyo más importantes fue el acompañamiento que se hizo al proceso CVR y post CVR donde se desplegaron importantes esfuerzos e iniciativas promovidas entorno a los temas abiertos por esta comisión. Otras actividades de apoyo también de trascendencia fueron la participación en la CERIAJUS y en sus Grupos temáticos de trabajo, la participación y elaboración de material para las audiencias de la CIDH, el apoyo a la Corte del Cono Norte, la participación en la Mesa de Trabajo para la modificación del reglamento de selección y nombramiento del CNM, la participación y la responsabilidad de la secretaría técnica del Grupo Iniciativa por la Justicia (IJU), entre otras.
53. Los miembros del proyecto participaron en una amplia cantidad de actividades complementarias básicamente relacionadas a participaciones en elaboración de informes, seminarios, conversatorios, foros, cursos, etcétera. Estos eventos se realizaron tanto en la capital como en provincias e incluso fuera del país.

Resultado 3

54. Se realizaron 66 mesas de trabajo en Lima (la meta era de 36 para los tres años de ejecución), con motivo de discusión de temas estructurales o de fondo sobre la reforma de la justicia. Para varios de estos eventos se contó con la participación exclusiva de expertos internacionales traídos por Justicia Viva. Además, en general, estas mesas de trabajo contaron con una audiencia importante.

55. Se desarrollaron 75 mesas de trabajo fuera de Lima, en las zonas donde operan las contrapartes (la meta era de 36 en los tres años), con el mismo trasfondo de las realizadas en Lima. Aquí las contrapartes jugaron un rol líder en la organización de los eventos así como en la convocatoria a los especialistas locales. La respuesta de la gente ante tales mesas fue muy satisfactoria, característica casi común de todos los eventos que Justicia Viva desarrolló fuera de Lima.
56. Se realizaron 14 seminarios taller en el marco del proyecto, ejecutándose 9 de ellos en provincias y 5 en Lima. Con esto se supera la meta de 9 seminarios taller para todo el proyecto. Los talleres fuera de Lima se enmarcaron dentro de las Semanas de la justicia, mientras que los otros tomaron su espacio individual y trataron sobre temas como fueron la independencia del sistema de justicia y poder político, balances y perspectivas de las ratificaciones de magistrados por el CNM, instancias y liderazgos en el Estado y la sociedad civil para impulsar el cambio en el sistema de justicia, derechos ciudadanos, información pública, legislación antiterrorista, y la reforma de la justicia según la CERIAJUS.
57. Se realizó el seminario regional “Democracia, Inclusión Social y Justicia en los Andes” durante el tercer año del proyecto para la discusión de distintos expertos extranjeros alrededor del balance y expectativas de los sistemas de justicia en la región andina en torno al acceso a la justicia de los menos favorecidos.
58. Se pusieron en marcha 6 grupos de alto nivel, cinco de los cuales fueron dirigidos por la Asociación de jueces por la justicia y democracia. Estos grupos enviaron sus propuestas aprobadas a la CERIAJUS. El otro grupo de alto nivel, bajo responsabilidad del IDL produjo una propuesta de reforma constitucional en cuanto al tema de impartición de justicia.
59. Se elaboró 49 propuestas técnicas en torno a temas diversos como reforma constitucional, carrera judicial, arresto domiciliario, implementación del nuevo Código Procesal Penal, reforma del Ministerio Público, justicia militar, selección y nombramiento por parte del CNM, elecciones de representantes al CNM, código de ética del Poder Judicial, seguimiento a la CERIAJUS, acceso a la justicia, transparencia, ética y anticorrupción, predictibilidad y jurisprudencia, reforma penal, modificación puntual a Códigos, modificación a Leyes Orgánicas, despacho judicial, gobierno y gestión. Además, dentro de este grupo, el Tribunal Constitucional incluyó las referencias que Justicia Viva hiciera vía un *amicus curie*. De esta casi media centena de propuestas, que rebasa sobremanera la meta propuesta de 9 para todo el proyecto, sólo en 4 el Consorcio no tuvo participación directa sino que se contrataron expertos externos al Consorcio. Asimismo, 29 propuestas del total se canalizaron a través de la participación de Justicia Viva en la CERIAJUS.

b. Informe de actividades concretas del proyecto justicia viva

Resultado 1: Acceso de la ciudadanía a información sobre la reforma y desempeño de la administración de justicia

1.1. Actividad 1.1: Diagnóstico y sistematización de recursos existentes sobre información y vías de acceso a información vinculada a administración de justicia

A. PORTAL WEB (www.justiviaviva.org.pe)

En marzo del 2003, se dio inicio al funcionamiento de la página web del Consorcio Justicia Viva, formato que luego fue cambiado al de portal con el fin de poder incluir mayor información sobre las actividades que realiza el Consorcio. Durante el transcurso del proyecto, la estructura de la página web se fue ampliando para incorporar toda la información que iba generando el Consorcio. Asimismo, las visitas al portal fueron incrementándose de manera paulatina a medida que Justicia Viva se hacía más conocido. Al cierre de los tres años del proyecto, el portal recibió un total de 141.482 visitas. Este medio de expresión fue constantemente visitado debido a la cantidad y calidad de información proporcionadas, lo cual se debió a su constante actualización. Contando a partir del segundo año del proyecto, las actualizaciones del portal sumaron 120 hasta el cierre del tercer año del proyecto.

B. SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

a. Estadísticas judiciales

A inicios del 2003, el Consorcio dio marcha al proceso de recopilación, elaboración y sistematización de información estadística concerniente a la administración de justicia. Este trabajo se realizó de manera constante durante los tres años del proyecto, lo que permitió abrir una línea de trabajo interesante que tuvo productos específicos plasmados en cada uno de los números de los Informativos *Justicia Viva*, en el boletín *Descifrando la justicia*, en artículos para la revista *Idee* y para medios de prensa escrita, reportes y documentos de trabajo.

b. Páginas web sobre justicia

Se llevó a cabo el levantamiento de información en internet sobre el sistema de justicia a nivel nacional e internacional relacionada a entidades del gobierno, ONGs, artículos y páginas vinculadas a corrupción, justicia y derechos humanos.

c. Información publicada en diarios y revistas

El proyecto contempló la necesidad de sistematizar toda la información periodística publicada en los principales diarios de circulación nacional. Se recopiló un total de 7.265 noticias sobre esta temática, que sirvieron como insumo para las labores diarias y de investigación de los miembros del Consorcio. Estas noticias se encuentran clasificadas por fecha.

d. Directorio de interesados

Con el fin de contar con un directorio electrónico como base de datos de las personas interesadas en las actividades del proyecto, se armó una base de datos con cerca de 7 mil direcciones introducidas involucrando a una variada gama de sectores de la sociedad civil y del Estado. A raíz de la realización eventos en provincias, también se recolectó información sobre los participantes para incluirla en el directorio general. De esta manera, el alcance del proyecto en provincias se vio fortalecido. A manera de ejemplo, citamos algunos ejemplos de los integrantes del directorio: jueces y fiscales de Lima y provincias, abogados, profesores, colegios de abogados de Lima y provincias, facultades de Derecho de universidades a nivel nacional, notarios a nivel nacional, ONGs, periodistas, empresarios, Comisión de la Verdad y Reconciliación, Defensoría del Pueblo a nivel nacional, Tribunal Constitucional, Academia de la Magistratura, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio de Justicia, embajadas, presidentes de regiones, organismos internacionales, procuradores, ministros, congresistas, instituciones y organismo del Estado, entre otros.

C. CAMPAÑAS

A lo largo de los tres años de ejecución del proyecto, Justicia Viva realizó 7 campañas sobre temas clave para el correcto funcionamiento de la administración de justicia. Éstas fueron:

- 1. Campaña de vigilancia ciudadana para el nombramiento de jueces y fiscales.-** Se inició en los primeros meses del año 2002 y tuvo como objetivo difundir la lista de candidatos que postulan a plazas en cada zona del país donde operan las contrapartes del proyecto para que en el caso que se sepa que algún candidato, a juicio de los ciudadanos, no es idóneo o apto para ocupar un cargo en la magistratura, lo comunique al Consorcio a efectos de impulsar su queja.
- 2. Campaña por un presupuesto suficiente, eficiente y transparente para el Poder Judicial.-** Se inició en la segunda mitad del año 2003 y tuvo como objetivo llamar la atención ciudadana sobre la necesidad de que el Poder Judicial cuente con un presupuesto digno, pero a la vez que respete los

principios de eficiencia y transparencia en su administración. Esta campaña se relanzó tanto en los años 2004 como 2005 con el mismo fin.

3. **Campaña de participación ciudadana en la selección de jueces y fiscales: "De ti también depende. infórmate y opina en la selección de jueces y fiscales".-** Debido a un nuevo concurso para nombrar magistrados convocado por el CNM, el objetivo de esta campaña fue la participación de la sociedad civil en este proceso como fuente de información para evaluar, sobre todo, la honestidad y, además, eventualmente, la competencia profesional de los postulantes. Esta campaña se inició en el segundo trimestre del 2004.
4. **Campaña para la elección del presidente de la Corte Suprema.-** Esta campaña se inició a finales del 2004 y tuvo como objetivo abrir al público una convocatoria tan importante que siempre ha estado al margen del conocimiento ciudadano.
5. **Campaña sobre el nombramiento de representantes de universidades al CNM.-** Se inició una campaña destinada a dotar de reglas claras y transparencia a la citada convocatoria, así como concientizar a la sociedad civil, y especialmente rectores y medios de prensa, sobre la importancia del tema. En suma, nuestros principales cuestionamientos consistían en: (i) carencia de reglas claras para la elección (no existe ningún reglamento, ni se han hecho públicas resoluciones de la ANR para este fin. Las únicas normas, son la Constitución y la Ley Orgánica del CNM); y (ii) la falta de transparencia (no se conocían quiénes postulaban, su trayectoria, sus propuestas para el CNM, ni qué universidades los presentaban). Esta campaña se inició en los primeros meses del 2005.
6. **Campaña sobre representantes de Colegio de Abogados de Lima y de colegios de profesionales al CNM.-** El objetivo fue promover la difusión, la transparencia y la participación ciudadana en el proceso de elecciones del representante de los Colegios de Abogados y de los dos representantes del resto de colegios profesionales al CNM, a efectos que sean elegidos como consejeros los candidatos idóneos, es decir, aquellos que reúnan calidad moral y competencia profesional. Esta campaña se dio a inicios del 2005.
7. **Campaña sobre la convocatoria para vocales supremos.-** A partir de la convocatoria N° 001-2005 del CNM para nombrar vocales y fiscales supremos el Consorcio decidió realizar un conjunto de actividades de supervisión, propuesta y participación ciudadana debido a que no existen las condiciones para nombrar a candidatos idóneos para tan importantes puestos.

Acompañando estas campañas se realizaron diversas actividades de difusión y discusión, estando entre ellas 16 reuniones y 2 foros vinculados al tema de la transparencia y acceso a información pública, sobre los temas del presupuesto judicial, nombramiento de jueces y fiscales, y nombramiento de representantes al CNM.

D. RED NACIONAL DE JUSTICIA VIVA

Se constituyó la Red Nacional de Justicia Viva, conformada por diez instituciones a nivel nacional en igual número de departamentos, a partir de la cual se trabajó el proyecto en provincias. El papel de estas instituciones fue muy valioso pues lograron ser un eje fundamental para el desarrollo de las acciones del proyecto y para el impacto y la incidencia de las propuestas formuladas. En este proceso, las instituciones que conforman la Red se fortalecieron a partir del mayor conocimiento del sector justicia. La experiencia ganada en estos tres años les sirve como una base para continuar con las tareas de participación y vigilancia para el correcto funcionamiento de la administración de justicia en su zona.

Las entidades que integran esta Red son:

1. Pasco
CODEH Pasco (Comité de Derechos Humanos de Pasco)
2. Cusco
Aporvidha (Asociación por la Vida y la Dignidad Humana de Cusco)
3. Junín
PASDIH (Oficina Pastoral de Dignidad Humana de Huancayo)
4. Ucayali
Comité Vicarial de Derechos Humanos del Vicariato de Pucallpa
5. Lambayeque
COSDEJ (Comisión de Solidaridad, Desarrollo y Justicia)
6. Huánuco
Paz y Esperanza - Huanuco
7. San Martín
Paz y Esperanza - San Martín
8. Ayacucho
Paz y Esperanza - Ayacucho
9. La Libertad
Defensoría del Pueblo de Trujillo
10. Arequipa
Red Interquorum Arequipa

1.2. Actividad 1.2: Producción y difusión de programa televisivo semanal en señal cerrada sobre estructura, funcionamiento, desempeño y reforma del Poder Judicial

Se produjo y difundió el programa televisivo *Sin Rodeos*, emitido por señal cerrada vía *Canal N*, emisora que cuenta con un importante prestigio a nivel nacional e internacional. El compromiso del proyecto fue de emitir 40 programas semanales que tengan contenido vinculado a la administración de justicia entre el trimestre del primer año de ejecución y el primer semestre del segundo año. Finalmente, se emitieron 133 de este tipo de programas.

El programa *Sin Rodeos* sigue al aire y ha ganado notoriedad y espacio dentro de *Canal N* como fuera del mismo. Una muestra de ello es que al principio del proyecto, el programa no se difundía en un horario de alta sintonía. Se emitía los domingos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. Poco a poco, la calidad del programa fue mejorando y siendo reconocida hasta que para la segunda mitad del proyecto terminó siendo emitido en horario estelar de las 9 de la noche, donde entró en competencia con el resto de programas noticiosos dominicales.

1.3. Actividad 1.3: Producción y difusión de programas radiales a través de la radio Ideele

Otro de los medios de difusión importantes para el proyecto fue *Ideeleradio*, medio radial que una vez por semana apoyó con la difusión de programas con contenido sobre administración de justicia, además de sus producciones especiales (ver siguientes actividades). *Ideeleradio* emitió 135 programas con tales contenidos a lo largo de los tres años de ejecución de Justicia Viva, y logró convocar a un importante número de invitados de reconocido nivel para que brinden sus opiniones.

El apoyo de *Ideeleradio* fue constante hacia Justicia Viva y constituyó una vía para abrir temas y debates de interés nacional, y convocar a las distintas partes involucradas. Este fue el caso en cada una de las campañas realizadas por Justicia Viva, donde además hay que destacar la labor de la Red de Ideeleradio conformada por cerca de 180 emisoras a nivel nacional y 500 periodistas de éstas, que retransmiten cada programa y aportan su cuota de información local sobre cada tema.

Un valor agregado de *Ideeleradio* es que tiene una amplia llegada a nivel nacional y sobre todo a sectores que no suelen contar con suficiente información sobre el acontecer nacional y menos sobre el andar de la justicia.

Otro de los puntos que le agregó valor a la información producida por *Ideeleradio* fue la creación y puesta en funcionamiento de página web mediante la cual se disponen artículos y audios de las principales noticias de la coyuntura judicial. Este seguimiento se hace con periodicidad semanal y desde el inicio del

funcionamiento de tal página se le dio un peso importante a la información sobre justicia. En este sentido, dicho medio cuenta con un enlace específico para la información sobre administración de justicia denominado “Justicia Viva”. Asimismo, en la sección “Libertad bajo palabra”, miembros del Consorcio Justicia Viva, así como otros profesionales tienen la oportunidad de expresar su opinión con relación a importantes temas vinculados a la temática judicial, dentro de la columna de opinión.

1.4. Actividad 1.4: Producción y difusión de series radiales especiales sobre administración de justicia

Durante los tres años del proyecto Justicia Viva, se realizaron 6 series radiales producidas por *Ideeleradio*, las cuales contienen un total de 193 programas en distintos idiomas. Por tanto se alcanza la meta de 6 series y 30 programas en total. A continuación se lista cada serie.

Primera serie

El área de radio del Instituto de Defensa Legal elaboró una serie de radio empleados en el programa *No Hay Derecho*, con el fin de brindar su aporte para que la población tenga mayor información sobre los principales derechos y temas vinculados al fortalecimiento de una democracia. Esta serie también fue traducida al quechua.

Esta serie contiene 11 programas que tocan los siguientes temas:

1. Ser atendido en su idioma
2. El soborno a funcionarios públicos
3. Las víctimas de violencia familiar
4. Corrupción cotidiana
5. Aprovechar el cargo y profesión
6. Discriminación cotidiana
7. Detención arbitraria
8. Maltrato infantil
9. Los Jueces de Paz
10. Malversación de fondos
11. Certificados médicos gratuitos

Segunda serie

Entre los meses de mayo y junio del 2003 se produjo la segunda serie radial de *Ideeleradio*, la cual consistió de 5 programas en ediciones cortas producidas de manera didáctica y para el fácil entendimiento, traducidas del castellano al aymara, quechua, shipibo y aguaruna. Estas grabaciones contienen la presentación del proyecto Justicia Viva, en la que se incluye aspectos generales del Consorcio, como lo que es y a qué se dedica, siendo acompañado por una

dramatización que ayude a comprender a los oyentes la importancia en su interrelación con las actividades que realiza el Consorcio.

Tercera serie

También entre los meses de mayo y junio del 2003 se trabajó la traducción, producción y difusión de la tercera serie de programas de *Ideeleradio*. En total fueron traducidos 20 programas (de aproximadamente 10 minutos de duración) del castellano al aymara, quechua, shipibo y aguaruna.

Cuarta serie

El área de radio elaboró y difundió en el primer trimestre del 2004 un programa especial sobre el funcionamiento de la justicia de paz, instancia que goza de una legitimidad muy importante en zonas rurales. Este programa fue traducido al quechua cuzqueño y quechua ayacuchano justamente para mejorar el entendimiento de estas personas sobre cómo actúa la justicia y sobre cómo ejercer sus derechos. En total se cuentan 3 programas bajo esta serie.

Quinta serie

En el primer trimestre del 2005 se realizó la traducción de 12 programas radiales en dos lenguas amazónicas, shipibo y ashaninka, las cuales se detallan a continuación:

1. Ser atendidos en su idioma.
2. El soborno a funcionarios públicos.
3. Las víctimas de la violencia familiar.
4. Corrupción cotidiana.
5. Aprovechar el cargo y profesión.
6. Discriminación cotidiana.
7. Detención arbitraria.
8. Maltrato infantil.
9. Los jueces de paz.
10. Malversación de fondos.
11. Certificados médicos gratuitos.
12. Discriminación en servicios públicos.

Sexta serie (Spot radial)

Con el motivo de dar mayor fuerza e impacto a la Campaña “Depende de ti” para la vigilancia del proceso de selección y nombramiento de jueces y fiscales a nivel nacional, Justicia Viva coordinó con el área de radio del IDL para la realización de un spot radial. Este material auditivo se difundió entre todas las 180 emisoras que conforman la red Ideeleradio.

1.5. Actividad 1.5: Producción y difusión de programas mensuales en idiomas

Sobre la base del trabajo de las series radiales especiales de la actividad anterior, se realizaron las respectivas tareas de traducción de un determinado número de programas que ascendió a 141, mientras que la meta era de 36 programas en los tres años del proyecto. Los idiomas a los cuales se tradujeron las producciones fueron: quechua, aymara, shipibo, ashaninka y aguaruna.

1.6. Actividad 1.6: Producción y difusión de un programa en vivo en radio comercial

A finales del 2003, se dio inicio a la emisión de 2 programas radiales difundidos en radios comerciales con el fin de proporcionar información útil y acercar la justicia a una mayor cantidad de personas. Si bien la meta programada señalaba sólo un programa, se decidió impulsar este ámbito de comunicación más allá de lo pedido puesto que así se está en la capacidad de cubrir un mayor público.

El primer programa, *Justicia Viva*, de media hora de duración, se transmitió cada miércoles por una radio de importante sintonía (*Radio 1160*), y además tuvo como aliciente el contar con Zenaida Solís y Ernesto de la Jara como conductores. La transmisión de este programa duró cerca de un año y se difundieron 34 programas.

Del otro lado, el segundo programa, *No hay Derecho*, se transmite cada sábado, con una hora de duración, en la *Radio Ké buena*. Así, se logró combinar temas de justicia con un público no acostumbrado a recibir información de este tipo, lo cual sin duda constituye un trascendental precedente en el desarrollo de las capacidades de actuación en la sociedad civil. *No hay Derecho*, al cierre de los tres años del proyecto transmitió 86 programas con contenido sobre administración de justicia.

A partir de marzo del 2005, la programación de *No hay derecho* incluyó la sección *Justicia Viva te informa*, la cual era una especie de editorial sobre temas judiciales que elaboraba el Consorcio sobre temas coyunturales de importancia. A partir de entonces, hasta septiembre del 2005, se emitieron 8 de estos bloques.

Aparte de este contingente de programas, se coordinó internamente para que en el programa *Nuestras voces*, perteneciente a otro proyecto del IDL, se incluyan discusiones sobre temas vinculados a la administración de justicia. Este programa fue conducido por Gino Costa y transmitido en *CPN Radio*. En total fueron 7 de estos programas los que se emitieron.

1.7. Actividad 1.7: Producción y distribución de encartes a distribuirse a través de la prensa escrita de circulación masiva

En el segundo trimestre del 2005, se elaboró y difundió 1 encarte sobre el funcionamiento del CNM y el proceso de las elecciones para elegir a los postulantes por los colegios profesionales. La impresión fue de 5 mil ejemplares.

De otro lado, el encarte inicialmente planteado para esta actividad debía contener información sobre el Consorcio y sobre temas estructurales en la administración de justicia. Finalmente, no se optó por ello debido al poco impacto que se pensó que iba a tener frente a la inversión requerida.

1.8. Actividad 1.8: Encuesta nacional

Si bien hasta el cierre del proyecto no se llevó a cabo la encuesta nacional, se coordinó repetidas veces con IMASEN para incluir preguntas sobre administración de justicia en las encuestas colectivas que realiza. En algunas ocasiones esto se hizo sin la necesidad de gestionar gasto alguno, sino colgándose del espacio que otros proyectos del IDL tenían para tales encuestas.

1.9. Actividad 1.9: Producción de un número anual especial de la revista Ideele consagrada al tema de reforma de la justicia

Durante el proyecto, se produjeron 3 números especiales de la revista dedicados al tema de administración de justicia, a saber:

1. Edición de diciembre del 2003

Los primeros 20 años del IDL: Una realidad, una ilusión. Justicia Viva

Autor : David Lovatón.

Reforma Judicial: El tiempo se agota (y la paciencia ciudadana también)

Autor : David Lovatón.

La Corte Suprema y la Reforma Judicial

Autor : Abraham Siles.

La provisionalidad de los magistrados: A estas alturas, un mal menor

Autor : Alfredo Villavicencio.

Reforma Penal: ¿Cómo salir del colapso?

Autor : Carlos Rivera.

2. Edición de diciembre del 2004

La importancia de la transparencia.

Autor : Ernesto de la Jara.

Balance anticorrupción 2004: ¿1+1=1?

Autor : Abraham Siles.

Perú hoy: ¿Ya en retro?

Autor : Ernesto de la Jara.

Para cambiar el reglamento del Consejo Nacional de la Magistratura.

Autor : Manuel Bernal.

Un nuevo reglamento para nombrar jueces y fiscales.

Autor : Sara Esteban.

¿Hay avances en el cumplimiento de las recomendaciones de la CVR?

Autor : IDL.

Catorce años sin Ernesto.

Autor : Carlos Rivera.

Semana de la justicia en San Martín: Entre el calor y la búsqueda de la justicia.

Autor : Antonio Salazar y Juan Carlos Ruiz.

Lima Norte: La primera mesa de diálogo distrital.

Autor : Ricardo Soberón.

Justicia de Paz: Una realidad similar y diversa.

Autor : Wilfredo Ardito.

3. Edición de junio del 2005

América Latina: Claves de la reforma del sistema de justicia.

Autor : Luis Pásara.

¿Cuándo se intentará por primera vez una reforma de la justicia en el Perú?

Autor : Ernesto de la Jara.

¿Cómo viene el nuevo presupuesto del Poder Judicial?

Autor : Wilson Hernández.

Redefinición de la Justicia Militar. Jugando los descuentos.

Autor : Ana María Tamayo, Rossy Salazar.

La judicialización de los casos de derechos humanos.

Autor : Carlos Rivera.

Tiempo que no borra lo vivido.

Autor : Germán Vargas.

Más apoyo a la Comisión y a la Corte Interamericanas.

Autor : David Lovatón.

1.10. Actividad 1.10: Elaboración de artículos para la sección de la Revista Ideele

La revista *Ideele* ha sido una fuente constante para la publicación de los artículos de los miembros del proyecto. En cada revista se tocaron temas específicos que obedecieron tanto a temas estructurales como coyunturales que apoyaron siempre actividades específicas que se encontraba realizando el Consorcio. En varias ocasiones se organizaron secciones sobre uno o dos temas para la revista, de tal forma de que se pueda tener un panorama más integral del estado de la cuestión de la reforma de la justicia. Tampoco faltaron las entrevistas a personajes reconocidos para ahondar en su opinión técnica y política.

Haciendo el recuento de lo publicado, se observa que se tocaron todos los temas que trabajó el Consorcio a lo largo de los tres años de su ejecución, pasando por todas las aristas para la reforma del CNM, los intentos de reforma para el Poder Judicial, la CVR y el post CVR, justicia constitucional, justicia electoral, panorama internacional, derecho penal, presupuesto judicial, lucha anticorrupción, etc. Haciendo el recuento estadístico, podemos anotar que fueron 104 los artículos publicados en las 20 revistas editadas.

1.11. Actividad 1.11: Elaboración y difusión de afiches

Durante los meses de enero, febrero y marzo del 2004, el Consorcio distribuyó los afiches a una importante cantidad de personas, tal como se detalla a continuación.

1. Mapa Judicial

El Consorcio Justicia Viva, en coordinación con el área Jueces de Paz del IDL, se encargó de la elaboración, publicación y distribución de 2 mil mapas del Perú con la distribución del territorio por distrito judicial.

Es de anotar que la división por distrito judicial varía de acuerdo a resoluciones administrativas del Poder Judicial. En ese sentido, es más fiel que la división política, puesto que refleja la accesibilidad del ciudadano a cada corte superior, considerando, entre otros, las distintas realidades geográficas. Igualmente, es de gran utilidad para conocer la repartición de trabajo entre las autoridades judiciales

y fiscales basadas en el criterio de territorialidad. El mapa judicial fue repartido a autoridades judiciales, periodistas y representantes de la sociedad civil tanto de Lima como del interior del país.

2. Afiche “Refundemos nuestro sistema de justicia”

El Consorcio Justicia Viva elaboró el primer afiche institucional con la frase: “Refundemos nuestro sistema de justicia”. En total, se han repartido aproximadamente mil afiches.

3. Afiche del concurso de ensayos

Dentro de las actividades de difusión del concurso “Cómo mejorar la administración de justicia”, el Consorcio, además de otras actividades señaladas en la actividad 2.2, publicó un afiche de promoción, el cual fue distribuido tanto en Lima como en provincias.

Asimismo, aunque las temáticas fueron distintas, las contrapartes del proyecto también tuvieron una interesante iniciativa en el tema de afiches. Durante la realización de las actividades enmarcadas en las Semanas de la Justicia en Cusco, Huánuco, Trujillo y Ayacucho, se produjeron 4 afiches de promoción para estas actividades (uno por cada departamento).

1.12. Actividad 1.12: Elaboración y difusión de Informativos Mensuales

a. Informativo *Justicia Viva*

Este fue uno de los primeros productos del Consorcio como medio de expresión de las opiniones de Justicia Viva, y se mantuvo así a lo largo de su publicación. Al cierre del proyecto, se registraron 19 boletines. En ellos no sólo escribieron miembros del Consorcio sino que también participaron abogados externos que lograron aportar su cuota académica al informativo. A partir de la aparición de la Hoja informativa *Justicia Viva*, se decidió por reducir la periodicidad de esta publicación dado que ese nuevo producto cubre buena parte de la información judicial y además tiene mayor llegada.

b. Boletín *Descifrando la justicia*

Esta publicación obedece a la necesidad de contar con estadísticas confiables y desarrolladas para conocer mejor el estado en el que funciona la administración de justicia. Por ello, a partir del 2004 se planteó elaborar un boletín de corte

netamente estadístico, basado en indicadores judiciales presentados con un breve análisis a partir de ello. Esta publicación empezó a editarse en el año 2004 y contó con 4 números en su haber. A partir del segundo número, el boletín se hizo temático, es decir, cada edición tocaba un solo tema a partir del cual se desarrollaron los respectivos indicadores.

Resultado 2: Desarrollo de capacidades y promoción de mecanismos para la participación y fiscalización de las reformas y del desempeño de la administración de justicia en sectores, instancias y organizaciones de la sociedad civil y en actores involucrados dentro del sector (jueces y fiscales)

2.1. Actividad 2.1: Producción, publicación y difusión de documentos de trabajo que recogen opiniones de representantes de la sociedad civil y de los poderes del estado sobre la reforma y desempeño del poder judicial

Durante la ejecución del proyecto, se elaboraron los siguientes 20 documentos de trabajo:

1. *Idoneidad en los criterios de selección utilizados por el Consejo Nacional de la Magistratura*, por Luis Pásara.
2. *Reforma del sistema de justicia en América Latina y en el Perú*. Entrevista a Luis Pásara. Se publicó en la revista *Ideele* de febrero del 2003.
3. *Protección jurisdiccional de los derechos laborales. Relevancia de su constitucionalización, flexibilidad laboral y formación profesional a comienzos del siglo XX*, por Oscar Ermida Uriarte.
4. *Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, por José Zalaquett (este documento corto es el único no publicado).
5. *El presupuesto de la administración de justicia: Análisis de los cuatro pliegos vinculados al sistema*, por Eduardo O'brien.
6. *La nueva legislación antiterrorista: Avances y límites*, por Carlos Rivera y Édwar Álvarez.
7. *Dos ensayos sobre una nueva jurisprudencia constitucional: los tratados de derechos humanos y el hábeas corpus contra resoluciones judiciales*, por Francisco Eguiguren y Eloy Espinoza-Saldaña.
8. *Entrevistas de Rosa María Palacios sobre administración de justicia: Javier de Belaunde, Fausto Alvarado, François Patthey*.
9. *En busca de una justicia distinta. Experiencias de reforma en América Latina*, por Luis Pásara (compilador).
10. *Las rondas campesinas en las provincias altas del Cusco*, por Mirva Aranda Escalante.

11. *El Nuevo Código Procesal Penal: ¿Revolución Penal?*, por Víctor Cubas Villanueva.
12. *Administración de justicia y abuso sexual infantil: una mirada desde Huánuco y San Martín*, por Asociación Paz y Esperanza, contraparte del Consorcio Justicia Viva.
13. *Justicia en Lima Norte: Un instrumento de Alerta de gestión jurisdiccional*, por Ricardo Soberón y Guillermo Cabala.
14. *Justicia es igualdad: Idiosincrasia judicial y reforma de la justicia*, por Eduardo Dargent Bocanegra (Concurso de Ensayos Carlos Giusti).
15. *Mujeres rurales y justicia de paz*, por Patricia Balbuena Palacios (Concurso de Ensayos Carlos Giusti).
16. *Las Virtudes y los vicios de la conciliación extrajudicial: Dualidad discursiva de la justicia moderna*, por César Leonidas Gamboa Balbín (Concurso de Ensayos Carlos Giusti).
17. *Propuesta comunicativa para mejorar la administración de justicia: construyendo la agenda pública de la justicia eficaz, accesible e independiente*, Lucy Mariel Guerrero Alarcón (Concurso de Ensayos Carlos Giusti).
18. *El delito de receptación*, por Iván Meini.
19. *Consultorios jurídicos gratuitos y populares en Arequipa*, por Omar Candia de Interquorum, contraparte del Consorcio.
20. *La carrera judicial en Colombia*, por Gladis Virginia Guevara Puente, experta colombiana.

2.2. Actividad 2.2: Concurso sobre trayectoria, línea de conducta o gesto y concurso de casos

Durante el primer trimestre del 2004, se dio inicio a la convocatoria para el primer concurso de ensayos “Miguel Giusti” sobre Concurso “Cómo mejorar la administración de justicia en el Perú”. Para tal efecto, se elaboró y distribuyó el afiche respectivo. Asimismo, se dispuso una ventana especial en el portal web de Justicia Viva con toda la información importante sobre el concurso.

Durante los primeros meses del año 2005, el jurado del concurso, integrado por el Dr. Carlos Montoya Anguerry, el Dr. Francisco Eguiguren Praeli y el Dr. Ernesto de la Jara Basombrío, llegó a una decisión final y declaró a los siguientes ganadores:

Primer puesto: empate

A) Idiosincrasia judicial y reforma de la justicia

Autor: Eduardo Dargent Bocanegra

Seudónimo: Lotón

B) Mujeres rurales y justicia de paz

Autora: Patricia Balbuena Palacios

Seudónimo: Tsiroti

Segundo puesto:

Las virtudes y los vicios de la conciliación extrajudicial: dualidad discursiva de la justicia moderna

Autor: César Leónidas Gamboa Balbín

Seudónimo: Catobeplas

Tercer puesto: empate

A) La interpretación de los derechos fundamentales de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos: un balance jurisprudencial del Tribunal Constitucional

Autor: Luis Alberto Huerta Guerrero

Seudónimo: Tortuguita

B) Construyendo agenda pública de la justicia eficaz, accesible e independiente

Autor: Lucy Mariel Guerrero Alarcón

Seudónimo: Tinkuy

Al respecto, se publicaron cuatro de estos ensayos en evento público en la PUCP, donde cada autor tuvo la oportunidad de exponer brevemente el contenido de su trabajo.

2.3. Actividad 2.3: Talleres y seminarios con la asociación de jueces por la democracia y con la asociación de fiscales

El siguiente detalle hace referencia a los seminarios y talleres organizados por la Asociación en el marco del proyecto:

a. Seminarios

1. Seminario taller para el análisis y debate del proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial (enero 2003).
2. Seminario Internacional “Impunidad y Corte Penal Internacional”, del 5 al 7 de octubre del 2003, realizado en coordinación con la Fundación Sueca para los Derechos Humanos. Se abordaron los siguientes temas:

- “Complementariedad e Impunidad: Caso Colombiano”.
- “Ecuador en relación con la Corte Penal Internacional”.
- “Latinoamérica en relación con la Corte Penal Internacional”.
- “Perú en relación con la Corte Penal Internacional”.
- “La situación actual sobre los derechos humanos en el Perú - Informe de la Misión al Perú”.

b. Talleres

1. Taller “Análisis y Debate para la Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial” (30 de enero, 31 de enero y primero de febrero del 2004).
2. 1 taller de capacitación para jueces y fiscales, y 1 taller para auxiliares jurisdiccionales, en Cusco, dentro del marco de las actividades de la Semana de la Justicia (17 y 18 de octubre del 2004).
3. 1 taller de capacitación para jueces y fiscales, en Huánuco, dentro del marco de las actividades de la Semana de la Justicia (8 de noviembre del 2004).
4. 1 taller de capacitación para jueces y fiscales, y 1 taller para auxiliares jurisdiccionales, en el Trujillo, dentro del marco de las actividades de la Semana de la Justicia (15 de noviembre del 2004).
5. 1 taller de capacitación para jueces y fiscales, y 1 taller para auxiliares jurisdiccionales, abogados, estudiantes de derecho y para las personas que esté vinculadas al ámbito judicial, en Ayacucho, dentro del marco de las actividades de la Semana de la Justicia (29 de noviembre del 2004).

2.4. Actividad 2.4: Suministro de recursos para contratación de personal de apoyo a las Asociaciones de jueces y de fiscales y para la publicación de boletín y pronunciamientos

a. Contratación de personal

Desde el inicio del funcionamiento del Consorcio, la Asociación de Jueces por la Justicia y Democracia contó con la presencia laboral de un abogado y una asistente que apoyaron en todas las tareas necesarias.

b. Boletines

La Asociación produjo 11 boletines durante su participación en el Consorcio. En estas publicaciones tuvieron la oportunidad de presentar diversos artículos de

opinión, en su mayoría escritos por los propios magistrados. La difusión del boletín se hizo tanto de manera física como electrónica.

c. Pronunciamientos

En total, la Asociación emitió 18 pronunciamientos.

1. Sobre el pago de devengados a magistrados supremos y la conducta funcional del vocal supremo José Antonio Silva Vallejo en el caso Zarái (17 de octubre del 2002).
2. Sobre la huelga de trabajadores del Poder Judicial, exigiendo el respeto de sus derechos laborales (21 de noviembre del 2002).
3. Sobre la decisión del Ejecutivo de crear una Comisión Multisectorial para la designación de un candidato de consenso a la Corte Penal Internacional (29 de noviembre del 2002).
4. Sobre la elección del Dr. Víctor Raúl Mansilla Novella a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima (05 de diciembre del 2002).
5. Sobre las declaraciones vertidas en diferentes medios de comunicación acerca del desempeño de la justicia anticorrupción y sobre la permanencia de situaciones de corrupción al interior del Poder Judicial (3 de enero del 2003)
6. Sobre la interferencia en el Poder Judicial (23 de enero del 2003).
7. Sobre la posición adoptada por ex presidentes de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) frente a la justicia anticorrupción (19 de mayo del 2003).
8. Respecto de los proyectos de ley concernientes a la administración de justicia presentados por el Poder Ejecutivo al Congreso (primera semana de septiembre del 2003).
9. Sobre las declaraciones realizadas por el Ministro del Interior, señor Fernando Rospigliosi, quien públicamente expreso su rechazo a la sentencia judicial que ordena la reincorporación del Sub-Oficial César Luis Rojas Arce a la Policía Nacional del Perú (30 de septiembre del 2003).
10. Sobre las declaraciones del Ministro del Interior acerca de la reincorporación de un mal efectivo policial (1 de octubre del 2003).
11. Sobre a la huelga de los Trabajadores del Poder Judicial (10 de noviembre del 2003).
12. Respecto de la participación de la sociedad civil en los órganos de control del Poder Judicial y Ministerio Público (23 de enero del 2004).
13. Sobre la evidente injerencia de representantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo en la tramitación del Expediente N° 14-2001 A.V. Beneficio Penitenciario – Semilibertad, promovido por Agustín Mantilla Campos (23 de enero del 2004).
14. Sobre la citación efectuada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a los Magistrados no ratificados peticionarios y al Estado Peruano para una audiencia especial (27 de enero del 2003).

15. Sobre la propuesta anunciada por el Poder Ejecutivo, de reducción de las remuneraciones de los magistrados judiciales (25 de marzo del 2005).
16. Frente a la dación, promulgación y publicación de la Ley N° 28219, Ley que modifica los Artículos 196° y 244° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y adiciona inciso al Artículo 20° de la Ley Orgánica del Ministerio Público (18 de mayo del 2004).
17. Frente a las amenazas que vienen padeciendo los integrantes del Poder Judicial del hermano país de Nicaragua. En esta misma fecha, la Asociación emite su Pronunciamiento N° 06-2004 frente a los lamentables sucesos acaecidos en la ciudad de Ilave (28 de abril del 2004).
18. Se expresa su solidaridad con los señores jueces de la hermana República del Ecuador (25 de mayo del 2004).

d. Otras actividades de la Asociación de Jueces

Al margen de los indicadores anteriores, la Asociación tuvo otra serie de actividades que se centraron en reuniones de coordinación, reuniones con otras instituciones, organización de eventos, asistencia a eventos, ponencias en eventos,

El 4 de abril del 2003, la Asociación presentó públicamente su propuesta de reforma constitucional en el tema de impartición de justicia, en el marco del Seminario “Reforma Constitucional, Impartición de Justicia y Procesos Constitucionales”, organizado por el Consorcio Justicia Viva y realizado en el Auditorio de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

e. Asociación de fiscales

El 8 de mayo del 2003 se realizó la presentación pública de la Asociación de Fiscales Defensores de la Legalidad con Valores y Principios, organización presidida por el fiscal superior de Lima, Dr. Pedro Angulo Arana. En el marco de dicho acto se firmó un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Consorcio Justicia Viva y la mencionada asociación, con la finalidad de desarrollar actividades que permitan el fortalecimiento del asociacionismo en el Ministerio Público.

2.5. Actividad 2.5: Elaboración y difusión de informes sobre temas o materias vinculadas a la reforma, e informes jurídicos sobre problemas concretos

a. Justicia Viva Mails

A través de este medio informativo de periodicidad semanal (aunque muchas veces se difundió más de uno por semana) se publicó de manera constante

artículos de opinión, pronunciamientos, noticias y publicidad sobre eventos del Consorcio. Este producto es uno de los que más se legitimó frente a los actores externos al proyecto, siendo muestra de ello que en varias ocasiones la prensa escrita tomó a los *Justicia Viva Mails* como insumos para la elaboración de sus notas, así como también se tomaron los textos íntegros para publicarlos en diarios. Luego de tres años del proyecto, fueron 213 los *Justicia Viva Mails* publicados, cifra que se ubica distante de la meta de 144 para el mismo periodo.

b. Hoja informativa *Informando justicia*

Esta hoja informativa se envía desde la primera semana de abril del 2004 a un universo de 6,000 suscritos aproximadamente, cifra que luego fue ampliada a 21 mil. Al cierre del proyecto, fueron 71 las hojas informativas enviadas.

El *Informando Justicia* es un boletín electrónico que contiene todas las noticias del Portal de Justicia Viva que son elaboradas por el equipo del Consorcio cada semana. El objetivo de este medio de difusión electrónico es informar a la población del quehacer judicial. Así también, se busca obtener un mayor número de ingresos al portal del Consorcio.

Además, el formato elaborado se diseñó de manera práctica, para lo cual sólo es necesario dar un clic en la noticia que se desea leer de manera completa, para que automáticamente nos remita al portal donde se mostrará la nota en su versión entera. Asimismo, *Informando Justicia* contiene acceso a otros enlaces del Portal, como: Reestructuración Judicial, CERIAJUS, Acuerdo Nacional por la Justicia, Selección de magistrados Supremos, Reincorporación y ratificación de magistrados, *Justicia Mails*, Noticias anteriores, etc.

Para la elaboración de esta hoja informativa se contrató los servicios de un especialista, con el cual se trabajó cerca de un mes, hasta obtener el producto final.

c. Apariciones en prensa escrita

Las apariciones en prensa escrita, sea por la publicación de artículos de miembros del proyecto, por entrevistas o por referencias a declaraciones, ha sido un punto fuerte del proyecto en su contacto con la prensa. Inicialmente, se fijó una meta de 1 aparición en prensa por mes. A medida que avanzaba la ejecución del proyecto, fue mayor la atención que ganaba y así, al cerrar los tres años, se contó 459 apariciones en prensa escrita.

d. *Ideelemails*

Ideelemail constituye un medio de publicación del IDL que fue también empleado para brindar información vinculada al sistema de justicia, a pesar de que este no

era el compromiso inicial del proyecto. Durante los tres años de ejecución del proyecto, se difundieron 12 *Ideemail*s sobre justicia.

e. *Ideelepólítica*

Al igual que el caso anterior, *Ideelepólítica* fue un producto institucional del IDL en el que las personas con mayor experiencia escribían sobre actualidad política, siendo tocado el tema judicial. En total, fueron 2 los *Ideelepólítica* que tocaron el tema judicial.

f. **Publicaciones especiales**

Estas publicaciones especiales están fuera del contexto de las metas del proyecto pero constituyen un agregado muy importante puesto que se generaron por el reconocimiento que ganó el Consorcio durante su ejecución. Las publicaciones fueron las siguientes:

Especiales en el Suplemento *Jurídica* del diario *El Peruano*:

- Especial: El problema de la selección de magistrados (*El Peruano, jurídica*, Lima, Año 2, N° 61, 31/08/2005)
- Especial: El desafío de la justicia militar (*El Peruano, jurídica*, Lima, Año 2, N° 65, 27/09/2005)

Informe jurídico:

- *(In)validez y alcances de la resolución de la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia en el caso de la falsificación del millón de firmas.* Esto fue publicado en febrero en la Revista *Diálogo con la Jurisprudencia* (enero del 2003).

2.6. **Actividad 2.6: Elaboración y difusión de pronunciamientos para expresar puntos de vista, respaldar o criticar medidas y actuaciones**

Durante los tres años del proyecto se difundieron 18 pronunciamientos, listados a continuación:

1. Justicia Viva Mail en doble ración (Caso el Frontón)
(10 de julio del 2003)
2. Cuidado con la creación de una segunda sala superior anticorrupción
(31 de julio del 2003)

3. Refundación Judicial, Manos a la obra
(05 agosto del 2003)
4. La reforma judicial debe ser punto de consenso y no de confrontación
(09 de agosto del 2003)
5. ¿Impunidad en la Corte Suprema para Bedoya y Montesinos?
(28 de agosto del 2003)
6. Por el fortalecimiento de la corporativización de la Sala Penal Especial Anticorrupción
(11 de septiembre 2003)
7. Caso Mantilla: decisión judicial que propicia la impunidad
(21 de enero del 2004)
8. En defensa del orden constitucional y democrático
(27 de agosto del 2004)
9. La Reconciliación necesita acción: A un año de la presentación del Informe Final de la Comisión de la Verdad necesitamos hechos
(27 de agosto del 2004)
10. Los Procuradores Anticorrupción deben seguir en sus puestos
(15 de septiembre del 2004)
11. Los Procuradores Anticorrupción deben seguir en sus puestos
(19 de septiembre del 2004)
12. Presupuesto judicial que respete los causes constitucionales, en un marco de suficiencia, eficacia y transparencia.
(25 de octubre del 2004)
13. Positiva pero insuficiente declaración por la justicia
(11 de marzo del 2005)
14. Elección de dos miembros del Consejo Nacional de la Magistratura por universidades públicas y privadas: necesidad de reglas claras y transparentes
(1 de febrero del 2005)
15. Necesidad de postergar la elección del representante del Colegio de Abogados ante el CNM
(3 de Junio del 2005)
16. Una más del Colegio Nacional de la Magistratura: Lozada Stambury debe dar un paso al costado
(6 de junio del 2005)

17. Grupo Iniciativa por la Justicia propone recuperar impulso en el combate contra la corrupción
(Mayo del 2005)
18. El CNM debe dejar sin efecto el concurso para magistrados supremos en trámite
(2 de agosto del 2005)

2.7. Actividad 2.7: Producción de reportes conteniendo balances periódicos de la reforma

En los tres años del proyecto se produjeron los siguientes reportes:

1. *Cambios en el sistema de justicia: Entre la expectativa y la incertidumbre.*
Consortio Justicia Viva (seminario sobre administración de justicia).
2. *Comentarios a los informes de la Comisión de Reestructuración del Poder Judicial.*
Consortio Justicia Viva
3. *Indicadores sobre administración de justicia: mapa judicial, presupuesto y eficiencia en el desempeño judicial*
Wilson Hernández Breña
4. *La reestructuración silenciosa. La labor del Consejo Nacional de la Magistratura en la selección y nombramiento de magistrados (noviembre del 2000 – marzo del 2004).*
Alfredo Villavicencio y César Bazán
5. *Ensayos sobre el Tribunal Constitucional y las libertades de expresión e información*
Francisco Eguiguren y Karin Castro
6. *Plan de Reforma de la Administración de Justicia de la Ceriajus: El acuerdo por la Justicia que debemos respetar*
Consortio Justicia Viva.
7. *Lucha anticorrupción: avances, retrocesos, riesgos*
Abraham Siles, Sara Esteban, Gabriela Ramírez y Lilia Ramírez
8. *La Reforma del Sistema de Justicia: ¿Qué reforma? 2004-2005*
Consortio Justicia Viva
9. *El presupuesto del Poder Judicial 2003, 2004 y 2005: precariedad y ausencia de reforma*

Wilson Hernández Breña

10. *¿Qué se puede esperar de la Corte Suprema y de su nuevo presidente?*
Consortio Justicia Viva
11. *Corte Superior de Justicia del Cono Norte: Primera Mesa de Diálogo Distrital Judicial*
Poder Judicial, Justicia Viva y el Centro de Investigación Social y Educación Popular Alternativa
12. *La Ceriajus: preguntas y respuestas*
Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Comisión Andina de Juristas, Iris Center Perú y el Consortio Justicia Viva
13. *Sala Penal Nacional. El trabajo en los casos de terrorismo*
Carlos Rivera, Amado Enco y Tania Valle

2.8. Actividad 2.8: Elaboración y actualización permanente del Manual del Sistema Peruano de Administración de Justicia

Se elaboró el Manual del sistema peruano de administración de justicia como parte de las actividades orientadas a brindar información básica e indispensable sobre cómo está organizado y cómo funciona la administración de justicia en el Perú. Este material está dividido en 16 secciones y además contiene un anexo con los organigramas institucionales y funcionales del sistema de justicia.

Los capítulos abordados son:

1. El Poder Judicial
2. La justicia de paz.
3. El Ministerio Público
4. La defensa de oficio.
5. La conciliación extrajudicial.
6. Policía y administración de justicia.
7. El sistema penitenciario.
8. La Defensoría del Pueblo
9. El Consejo Nacional de la Magistratura.
10. La independencia judicial.
11. Asociaciones de magistrados.
12. La jurisdicción constitucional y los procesos para la protección de los derechos fundamentales.
13. La jurisdicción de las comunidades campesinas y nativas.
14. Los tribunales militares.
15. El arbitraje.
16. El sistema interamericano de justicia.

Ester material fue repartido en los eventos realizados por Justicia Viva tanto en Lima como en provincias. Especialmente, se repartió durante la realización de las Semanas de la justicia donde además se empleó este material para explicar el funcionamiento del sistema de justicia a los asistentes.

2.9. Actividad 2.9: Diseño y ejecución de módulos de formación sobre “Administración de justicia y estrategias para la participación y fiscalización de la sociedad civil” especialmente dirigidos a periodistas, miembros de ONGs y representantes universidades

El Manual del Sistema Peruano de Administración de Justicia sirvió como uno de los insumos para el inicio de los módulos de formación sobre administración de justicia y estrategias para la participación y fiscalización de la sociedad civil, dirigidos a periodistas, ONGs, dirigentes políticos, magistrados, estudiantes y público en general.

Estos módulos se realizaron en el marco de las Semanas de la justicia, eventos cuya duración varió entre 3 y 6 días y lograron convocar a una interesante cantidad de personas. La estructura básica de estos eventos constó de talleres, reuniones de trabajo y seminarios taller, tanto abiertos como cerrados, sobre temas específicos. Se notó las ganas de la gente de provincias por asistir y aprender en este tipo de eventos poco comunes en su zona. La oportunidad se aprovechó para otro tipo de actividades anexas, como la distribución de materiales, dar entrevistas a prensa escrita, radial y televisiva, ferias jurídicas, colocación de stands de información en lugares estratégicos, contacto con interesados, entre otros.

Las Semas de la justicia realizadas fueron las siguientes:

1. Semana de la Justicia en Cusco (octubre del 2003).
2. Semana de la Justicia en Huánuco (noviembre del 2003).
3. Semana de la Justicia en La Libertad (noviembre del 2003).
4. Semana de la Justicia en Ayacucho (noviembre del 2003).
5. Semana de la Justicia en Arequipa (mayo del 2003).
6. Semana de la Justicia en Junín (junio del 2003).
7. Semana de la Justicia en Lambayeque (agosto del 2004).
8. Semana de la Justicia en Pasco (agosto del 2004).
9. Semana de la Justicia en San Martín (octubre del 2004).

Además de estos módulos de capacitación en provincias, se realizaron otros para la formación en lucha anticorrupción focalizados en la ciudad de Lima dirigidos específicamente a grupos de periodistas:

10. Primer módulo para periodistas de Canal N (7 de agosto del 2004).-Capacitación a periodistas de Canal N sobre el funcionamiento del

sistema de justicia, para lo cual se emplearon diapositivas en power point, con el objeto de hacer más didáctica la exposición.

11. Segundo módulo para periodistas de Canal N (agosto del 2004).- Segunda capacitación a periodistas de Canal N sobre el funcionamiento del sistema de justicia, para lo cual se emplearon diapositivas en power point, con el objeto de hacer más didáctica la exposición.
12. Primer módulo para periodistas de Canal 4 (septiembre del 2004).- Capacitación a periodistas, redactores y conductor del programa *Cuarto Poder* sobre el funcionamiento del sistema de justicia. Para esta actividad se ha elaborado un material educativo que consiste en un power point de aproximadamente 25 diapositivas.
13. Segundo módulo para periodistas de Canal 4 (septiembre del 2004).-Capacitación a periodistas, redactores y conductores del noticiero *Primera Edición* del Canal 4.sobre el funcionamiento del sistema de justicia. Para esta actividad se ha elaborado un material educativo que consiste en un power point de aproximadamente 25 diapositivas.

Fianlmente, también con motivos pedagógicos y continuando con la labor de difusión del Plan de Reforma Integral de la Administración de justicia en provincias, en noviembre del 2004, los integrantes de la Asociación Paz y Esperanza de Huánuco visitaron el distrito de Cayna, en la provincia de Ambo, Huánuco, para realizar:

14. Un taller de capacitación dirigido a Tenientes Gobernadores y Ciudadanía en general en Huánuco (noviembre del 2004), en donde abordaron los temas: “El Sistema de Justicia: Órganos y Funciones”, “Acceso a la Justicia” y “Conclusiones del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación”.

2.10. Actividad 2.10: Defensa legal de casos ante el sistema judicial

Durante los tres años, se defendieron 32 casos principalmente vinculados con violaciones a derechos humanos, 3 de los cuales son casos judicializados a partir del trabajo de la CVR.

Primer año del proyecto

1. Caso Ayala Sulca, Jaime
2. Caso Aliaga Quinto, Santiago
3. Caso Portillo Contreras, Hernán
4. Caso Firmas Falsas
5. Caso Estudiantes de Puno

6. Caso Ruiz Díaz, Fernando (Hayduk)
7. Caso Candia Fernández, Toribio y Benjamín Masgo Dueñas
8. Caso Zapata Rojas, Héctor
9. Caso Lapa Campos, Julio
10. Caso Tarazona Leguía, Luis Alberto
11. Caso Trujillo Llontop
12. Iván Javier Basurto Santillán
13. Caso Durand y Ugarte
14. Barrios Altos
15. Castillo Páez, Ernesto Rafael

Segundo año del proyecto

1. Pucará
2. Rodríguez Najarro Haydee y Quispe Orué Norma
3. Manta Y Vilca
4. Lucmahuaycco
5. Luis Alberto Ramírez Hinostroza
6. Francisco Fernández Gálvez
7. Víctor Cubas, Aldo Atarama Y Oscar Loayza
8. Silva Condori
9. Indalecio Pomatanta
10. Fabián Salazar
11. Abel Malpartida Páez
12. José Quispe Huamán
13. Pedro Sánchez Vilchez
14. Santiago Aliaga Quinto
15. Werner Neil Huamaní Tipismana

Tercer año del proyecto

1. Alberto Rivera
2. Carlos Vargas Dongo

Casos judicializados a partir del trabajo de la CVR

1. Luis Alberto Ramírez Hinostroza
2. Pucará
3. Lucmahuaycco

2.11. **Actividad 2.11: Promoción del Sistema de Jueces de Paz**

Bajo esta actividad se realizó una amplia y diversa cantidad de acciones que pasamos a detallar.

a. **Diagnóstico de la Justicia de Paz en el Perú**

Se realizó la presentación del libro *Diagnóstico de la Justicia de Paz en el Perú* en tres ciudades: Lima (21 de noviembre del 2003), Chiclayo (12 de diciembre del 2003) y Arequipa (17 de diciembre del 2003). El libro ha tenido mucha acogida de magistrados, Jueces de Paz, periodistas, estudiantes y público en general, mereciendo una elogiosa presentación del doctor Hans Jurgen Brandt, especialista en la materia.

b. **Informes y propuestas**

- Se elaboró un Informe respecto al proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por cuanto privaba de facultades notariales a los Jueces de Paz y establecía un tratamiento sumamente rígido en materia procesal.
- Informe sobre los alcances de la Ley 27908 para la seguridad y justicia en las zonas rurales.
- Se elaboró dos informes que manifiestan las diversas posiciones sobre la ley 27939 que regula el procedimiento de faltas y otorga facultades a los Jueces de Paz y Jueces de Paz Letrados.
- Propuestas de modificación parcial al Reglamento Transitorio de Designación de Jueces de Paz del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

c. **Cursos de capacitación a jueces de paz**

A continuación se lista las capacitaciones brindadas a los jueces de paz con el fin de actualizar sus conocimientos sobre diversos temas. La gran parte de estas actividades se realizaron en coordinación con la respectiva Corte Superior.

1. Curso de capacitación para los Jueces de Paz de la provincia de Huancabamba, del 26 al 28 de setiembre del 2002 (20 participantes).
2. Curso de capacitación para los Jueces de Paz de la provincia de Cutervo, del 10 al 11 de octubre del 2002 (40 participantes).
3. Curso de capacitación para los Jueces de Paz de las provincias de Jaén y San Ignacio, en la ciudad de Jaén, del 18 al 19 de octubre del 2002 (25 participantes).
4. El 10 de marzo del 2003 se dictó una charla para dirigentes ronderos de diversos lugares del país sobre los alcances de la nueva Ley de Rondas Campesinas. Asistieron 59 personas.

5. Del 10 al 11 de abril del 2003 se llevó a cabo en Caraz un curso para los Jueces de Paz de las provincias de Caraz, Huaylas, Bolognesi, Yungay y Huaraz. Asistieron 76 personas.
6. Del 8 al 9 de mayo del 2003 se llevó a cabo en Cañete un curso para los Jueces de Paz de las provincias de esta provincia y de Yauyos. Asistieron 43 personas.
7. Del 15 al 17 de mayo del 2003 se llevó a cabo en el auditorio de la Corte Superior de Huancavelica un curso para los Jueces de Paz de dicha provincia. Asistieron 54 personas.
8. Del 22 al 24 de mayo del 2003 se llevó a cabo en Huancavelica un curso para los Jueces de Paz de las provincias de Huancayo, Junín, Chanchamayo, Chupaca, Yauli y Tarma. Asistieron 78 personas.
9. Del 5 al 6 de junio del 2003 se llevó a cabo en Chota un curso para los Jueces de Paz de las provincias de Chota, Santa Cruz y Bambamarca. Asistieron 61 personas.
10. Del 19 al 20 de junio del 2003 se llevó a cabo en la ciudad de Tarapoto un curso para 40 jueces de paz de dicho distrito judicial.
11. Del 8 al 9 de agosto del 2003 se llevó a cabo en Ayacucho un curso para los Jueces de Paz de las provincias de la zona. Asistieron 30 personas.
12. Del 23 al 24 de octubre del 2003 se llevó a cabo en Yauyos un curso para los Jueces de Paz de esta provincia. El número de asistentes fue de 50.
13. El 18 de noviembre del 2003 se llevó a cabo en Huacho un curso para los Jueces de Paz de dicho distrito judicial. El número de asistentes fue de 50.
14. Del 29 al 30 de abril del 2004 se llevó a cabo el primer curso para Jueces de Paz elegidos según las nuevas disposiciones. Se trató de 52 Jueces de Paz provenientes de las comunidades campesinas de las provincias de Huancayo y Chupaca del Distrito Judicial de Junín.
15. Taller con Jueces de Paz y Rondas Campesinas en Bambamarca, realizado en el día 21 de mayo del 2004, este tuvo la participación de más de 100 dirigentes ronderos de la provincia de Hualgayoc.
16. Taller de Capacitación a Jueces de Paz en Cusco, del 30 de junio al 2 de julio del 2004 se realizó este taller en coordinación con el Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de la Casas. Asistieron 53 personas.
17. Curso con Jueces de Paz en Abancay, realizado con el auspicio de la oficina zonal de UNICEF los días 22 y 23 de julio del 2004, en la que participaron 40 Jueces de Paz recientemente elegidos.
18. Curso con Jueces de Paz en Abancay, realizado el 25 al 27 de agosto del 2004 con el coauspicio de la oficina zonal de UNICEF y del IDL. En este taller participaron 55 jueces de Paz de las provincias de Grau, Aimaraes, Abancay y Antabamba.
19. Curso con Jueces de Paz en Piura, realizado el 2 y 3 de septiembre del 2004 en el que participaron 45 nuevos Jueces de Paz provenientes de las provincias costeñas del Piura.
20. Curso con Jueces de Paz en Tacna, realizado el 24 y 25 de septiembre del 2004 en el que participaron 45 Jueces de Paz provenientes de las provincias de Tacna.

21. Curso con Jueces de Paz y autoridades comunales, realizado en la ciudad de Chumbivilcas – Cusco los días 23 y 24 de septiembre del 2004 en colaboración con el Centro Bartolomé de las Casas de Cusco, contó con la participación de 45 Jueces de Paz, 30 dirigentes de Rondas Campesinas y otras 30 autoridades comunales de las provincias de Cotabambas y Chumbivilcas.
22. Curso con Jueces de Paz en Ayaviri, realizado los días 30 de septiembre y 1 de octubre del 2004, participando 50 Jueces de Paz de las provincias puneñas de Melgar, Sandia y Carabaya.
23. Taller con Jueces de Paz de Puno, realizado en la ciudad de Puno los días 17 al 19 de octubre del 2004 con Jueces de Paz de las provincias de Puno, Moho, Chucuito, Yunguyo y el Collao. Se contabilizó 64 asistentes.
24. Taller con Jueces de Paz en Huancavelica, realizado en la ciudad de Huancavelica el 14 y 15 de octubre del 2004, dirigido a Jueces de Paz recién designados. Asistieron 39 personas.
25. Taller con Jueces de Paz en Arequipa, realizado en la ciudad de Arequipa el 2 y 3 de diciembre del 2004, dirigido a los Jueces de Paz recién designados. La asistencia fue de 43 personas.
26. Taller con Jueces de Paz en Pampas (Junín), realizado en la ciudad de Pampas (Tayacaja) el 4 y 5 de noviembre del 2004, dirigido a los Jueces de Paz recién designados. Los asistentes llegaron a 40.
27. Taller para Jueces de Paz de Huaraz, realizado los días 11 y 12 de noviembre del 2004 en coordinación de Codispas de Huaraz se llevó a cabo el taller para Jueces de Paz de la Provincia de Huaraz y provincias vecinas, teniendo una asistencia de 65 personas.
28. Taller con Jueces de Paz de Andahuaylas, realizado los días 18 y 19 de noviembre del 2004 en la ciudad de Andahuaylas para los jueces de las provincias de Andahuaylas y Chinchero del Distrito Judicial de Apurímac, taller parcialmente hecho en quechua, al que asistieron 55 personas.
29. Taller con Jueces de Paz en Cajamarca, realizado en la ciudad de Cajamarca el 25 y 26 de noviembre del 2004, dirigido a los Jueces de Paz recién. La asistencia fue de 39 personas.
30. Taller con Jueces de Paz de las provincias de la sierra de Piura, realizado los días 25 y 26 de noviembre del 2004 en la ciudad de Chulucanas dirigido a los nuevos jueces de paz de las provincias de Ayabaca, Huancabamba y Morropón. Asistieron 54 personas.
31. Curso con Jueces de Paz de Juliaca (Puno), realizado los días 1 al 3 de diciembre del 2004 participando 70 Jueces de Paz de las provincias puneñas del Sur como San Román, Moho, Juli y Lampa.
32. Taller con jueces de paz en Bambamarca (Cajamarca) para jueces de paz de las provincias de Hualgayoc y Chota, habiendo participado 53 nuevos jueces de paz, 3 de ellos mujeres (19, 20 y 21 de enero del 2005).
33. Taller con jueces de paz en Huaura dirigido a jueces de paz de Guacho, habiendo participado 48 nuevos jueces de paz (15 y 16 de febrero del 2005).
34. Taller con Jueces de Paz de Sicuani, realizado en la ciudad de Sicuani, dirigido a jueces de paz de las provincias de Canchis, Espinar, Canas y Acomayo, habiendo participado 52 nuevos jueces de paz y 7 defensores comunitarios (8

- mujeres), el taller fue apoyado por la Vicaría de la Solidaridad de Sicuani. (21 y 22 de febrero del 2005).
35. Taller con Jueces de Paz de Pasco, realizado en la ciudad de Pasco. concurrieron 30 jueces de paz (14 y 15 de febrero del 2005).
 36. Taller con Jueces de Paz de Huari, al que asistieron 64 jueces de paz de las provincias de Huari, Asunción y Raymondí (20 y 21 de enero del 2005).
 37. Taller con Jueces de Paz de Chiclayo, llevado a cabo en la ciudad de Chiclayo, dirigido a jueces de las provincias de Lambayeque, Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe, con una asistencia de 80 jueces de paz (18 mujeres). Se realizó los días 28 y 29 de enero del 2005.
 38. Taller con Jueces de Paz de Arequipa, realizado en la ciudad de Arequipa dirigido con asistencia de 84 jueces de paz (26 mujeres) de las provincias de Ilay, Sánchez Cerro y Arequipa (días 10 y 11 de febrero del 2005).
 39. Taller realizado en Tarapoto y Moyobamba los días 8 al 11 de marzo, dirigido a 200 nuevos jueces de paz (28 mujeres).
 40. Se realizó un Curso para Jueces de Paz en Huanuco el 20 y 21 de mayo del 2005 en coordinación con la Asociación Paz y Esperanza. Asistieron 40 Jueces de Paz.
 41. Se ha realizado un Curso para Jueces de Paz en Abancay del 25 al 27 de junio del 2005. Asistieron 45 Jueces de Paz.
 42. Se realizó un Curso para Autoridades de Justicia Comunitaria en Moyobamba el 11 y 12 de julio del 2005 en coordinación con la Asociación Paz y Esperanza. Asistieron 25 personas.
 43. Se realizó un Curso para Rondas Campesinas en Cajamarca el 15 y 16 de julio del 2005 en coordinación con la Asociación Servicios Educativos Rurales. Asistieron 30 personas.
 44. Se realizó un Curso para Autoridades de Justicia Comunitaria en Ayaviri el 12 y 13 de julio del 2005 en coordinación con la Vicaría de Ayaviri. Asistieron 35 personas.
 45. Se realizó un Curso para Autoridades de Justicia Comunitaria en Sicuani el 11 y 12 de julio del 2005 en coordinación con la Asociación Paz y Esperanza. Asistieron 25 personas.
 46. Se realizó un Curso para Jueces de Paz en Andahuaylas del 6 al 8 de julio del 2005. Asistieron 50 Jueces de Paz.
 47. Se realizó un Curso para Autoridades de Justicia Comunitaria en Moyobamba el 8 y 9 de setiembre del 2005 en coordinación con la Asociación Paz y Esperanza. Asistieron 20 personas.
 48. Se realizó un Curso para Autoridades de Rondas Campesinas en Cajamarca el 23 y 24 de setiembre del 2005 en coordinación con la Asociación Servicios Educativos Rurales. Asistieron 29 personas.
 49. Se realizó un Curso para Autoridades de Justicia Comunitaria en Sicuani el 15 y 16 de setiembre del 2005 en coordinación con la Vicaría de Sicuani. Asistieron 30 personas.
 50. Se realizó un Curso para Autoridades de Justicia Comunitaria en Ayaviri el 29 y 30 de setiembre del 2005 en coordinación con la Vicaría de Ayaviri. Asistieron 30 personas.

51. Se participó en un curso para defensores comunitarios que se llevó a cabo en Ayacucho los días 10, 11 y 12 de julio del 2003. asistieron 40 personas.

d. Jornadas de sensibilización con magistrados

Son actividades dirigidas a magistrados e integrantes del Ministerio Público, en las que se busca sensibilizar a los participantes respecto a las particularidades de la Justicia de Paz con relación a otras instancias del Poder Judicial.

1. Jornada de Trabajo con la participación de magistrados de Lima y el interior del país, funcionarios del Poder Judicial, especialistas en Justicia de Paz, integrantes de ONGs y representantes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, con la finalidad de discutir sobre la realidad de la Justicia de Paz (23 de noviembre del 2003).
2. Taller sobre Justicia de Paz con Equipo Local de magistrados de Corte de Apurímac (25 y 26 de junio del 2004).
3. Taller de Sensibilización sobre Justicia de Paz en Arequipa (27 de abril del 2004). Asistieron 60 personas.
4. Taller de sensibilización de la Justicia de Paz con autoridades políticas y judiciales de la Provincia de Hualgayoc (23 de abril del 2004). Asistieron 120 personas.
5. Foro sobre Justicia de Paz en la ciudad de Trujillo (17 de mayo del 2004). Asistieron 74 personas.
6. Seminario con Magistrados del Poder Judicial sobre Acceso a la Justicia en Cajamarca (20 de mayo del 2004). Asistieron 42 personas.
7. Seminario con Magistrados del Poder Judicial sobre Acceso a la Justicia en Huancayo (11 de junio del 2004). Asistieron 55 personas.
8. Taller de Sensibilización sobre Justicia de Paz en Corte Superior de Justicia de Arequipa (16 de julio del 2004). Asistieron 42 personas.
9. Taller de sensibilización de la Justicia de Paz con autoridades políticas y judiciales de Ayacucho (3 y 4 de septiembre del 2004). Asistieron 60 personas.
10. Taller de Sensibilización sobre Justicia de Paz en Corte Superior de Justicia de Tacna (24 de septiembre del 2004). Asistieron 35 personas.
11. Seminario Regional del Sur: asistieron magistrados y representantes de organismos de sociedad civil de Puno, Cusco, Arequipa y Apurímac (días, 17 y 18 de febrero del 2005).
12. Seminario Regional del Norte: asistieron magistrados y representantes de organismos de sociedad civil de Tumbes, Piura, Lambaueye, Cajamarca, San Martín y La Libertad (días 25 y 26 de febrero del 2005).
13. Se realizó 1 curso en Huánuco (20 de mayo del 2005) con jueces y fiscales de esa la ciudad. Asistieron 8 personas.
14. Se realizó 1 curso en Abancay (27 de junio del 2005) con jueces de esa ciudad. Asistieron 17 personas.

15. Taller de Trabajo sobre Justicia de Paz (5 de julio del 2005). Asistieron representantes del Ministerio de Justicia, ONPE y Jurado Nacional de Elecciones, así como especialistas en el tema.

e. Reuniones de coordinación (talleres, mesas de trabajo y otros) con organismos del sistema electoral y autoridades

Con motivo de establecer un diálogo con los tomadores de decisiones influyentes en los marcos de actuación y la elección en la justicia de paz, se tuvo un constante acercamientos con diversas instancias del Estado. Entre ellas tenemos a:

Coordinaciones y cabildeo

- La Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- El Jurado Nacional de Elecciones.
- El Congreso de la República.
- La Corte Suprema.
- Ministerio de Justicia.

Eventos

1. Capacitación Personal ONPE sobre la problemática de la Justicia de Paz (17 de enero del 2003).
2. Capacitación Personal ODPES sobre la problemática de la Justicia de Paz (24 de enero del 2003).
3. Conversatorio sobre Elecciones de Jueces de Paz en el marco de la Ley 27539 (28 de enero del 2003).
4. Primer Encuentro de Coordinación sobre Elección Popular de Jueces de Paz (27 y 28 de febrero del 2003). Este evento fue coorganizado con la ONPE.
5. Desayuno de trabajo con el propósito de exponer las dificultades que tendría la aprobación del proyecto de ley que modifica la Ley de Elecciones de Jueces de Paz sin considerar la realidad de este nivel de la justicia (24 de junio del 2003).
6. Encuentro sobre Elección de Jueces de Paz (22 y 23 de septiembre del 2003). Este evento fue organizado conjuntamente con el Ministerio de Justicia.
7. Desayuno de trabajo sobre justicia de paz en la CERIAJUS (10 de junio del 2004)
8. Panel sobre Justicia Comunal en la CERIAJUS (17 de junio del 2004).
9. Taller de Trabajo sobre Justicia de Paz (5 de julio del 2005). Asistieron representantes del Ministerio de Justicia, ONPE y Jurado Nacional de Elecciones, así como especialistas en el tema.

f. Eventos realizados

1. Encuentro Binacional de Jueces de Paz y Mediadores Comunitarios- Ecuador (del 3 al 5 de julio del 2003).
2. II Encuentro Binacional de Jueces de Paz del Perú y Autoridades Indígenas de Bolivia (18 y 19 de julio del 2003).

3. Sensibilización con alumnos de derecho en Cajamarca (20 de mayo del 2004). Asistieron aproximadamente 90 personas.
4. Conferencia Pública en Ayacucho, sobre la elección de los Jueces de Paz (26 de noviembre del 2004).
5. Seminarios Taller de Formación de Grupos Locales de Apoyo a la Justicia de Paz (Chiclayo, 12 al 14 de marzo del 2004).
6. Seminarios Taller de Formación de Grupos Locales de Apoyo a la Justicia de Paz (Cusco, 19 al 21 de marzo del 2004).
7. Conversatorio sobre Derecho Consuetudinario y Justicia Comunitaria (16 de marzo del 2004).
8. Taller sobre Derecho Consuetudinario (del 24 al 26 de marzo del 2004).
9. Seminario Regional del Centro sobre Justicia de Paz (Huancayo, 1, 2 y 3 de abril del 2004).
10. Taller de Sensibilización sobre la Justicia de Paz y Justicia Comunitaria en Piura (16 de mayo del 2004). Asistieron 120 personas.
11. Seminario Taller sobre Derecho Consuetudinario en la Administración de Justicia en Pasco (27 de mayo del 2004).
12. Taller de Sensibilización sobre Rondas Campesinas, realizado en Piura a través de la Defensoría del Pueblo el 13 de agosto del 2004 con la asistencia de 150 personas.
13. Capacitación en Resolución de Conflictos en el marco de las actividades de capacitación a periodistas de Ideeleradio el pasado 15 de septiembre del 2004 se participó en una jornada de trabajo con 60 periodistas de la región centro del país
14. Seminario Regional del Sur: asistieron magistrados y representantes de organismos de sociedad civil de Puno, Cusco, Arequipa y Apurímac. Este seminario tuvo un espacio público a través de una conferencia dirigida al público en general en coordinación con Aporvidah sobre reforma judicial (días, 17 y 18 de febrero del 2005).
15. Seminario Regional del Norte: asistieron magistrados y representantes de organismos de sociedad civil de Tumbes, Piura, Lambaquee, Cajamarca, San Martín y La Libertad (días 25 y 26 de febrero del 2005).

g. Manuales

- **Manual de Conciliación.-** Se publicó el Manual de Conciliación que recoge las diversas particularidades que existen en los países de la región andina respecto a la manera cómo jueces de paz, conciliadores en equidad, mediadores comunitarios resuelven conflictos a partir de la combinación de diversas prácticas culturales y algunas técnicas de solución de conflictos.
- **Manual de Derechos Humanos.-** Se concluyó la elaboración de un Manual de Derechos Humanos, dirigido a Jueces de Paz, autoridades comunales y otros líderes indígenas encargados de la administración de justicia, documento que se empezó a difundir en el mes de febrero.

h. Boletín *Justicia en los Andes*

Durante los tres años de ejecución del proyecto se elaboraron y difundieron 8 Boletines *Justicia en los Andes*.

i. Seminarios regionales

1. Seminario Regional Andino sobre Justicia de Paz y Justicia Comunitaria, Caracas (22 y 23 de julio del 2003).
2. Seminario “Experiencias locales de Justicia de paz y Comunitaria en la Región Andina”, Bogotá (2 y 3 de octubre del 2003).
3. Seminario Taller Justicia de Paz (18 y 19 de noviembre del 2004), en Bolivia.
4. Seminario Regional “Democracia, Inclusión Social y Justicia en los Andes” durante los días 29, 30 y 31 de marzo del 2005, organizado por la Red Andina de Justicia de Paz y Comunitaria.

j. Publicaciones

- *Diagnóstico de la Justicia de Paz en el Perú*
- *Justicia de paz: nuevas tendencias y tareas pendientes.*
- *Justicia y Violencia en la Región Andina.*
- *Elaboración de Mapa Lingüístico*
- *Mapa sobre acceso a la justicia*
- CD-ROM sobre Acceso a la Justicia en el Perú: Busca contribuir a que las autoridades vinculadas a procesos de toma de decisiones referentes a la administración de justicia cuenten con herramientas básicas de referencia. En especial sobre justicia de paz y aspectos que impiden o dificultan el acceso a la justicia.
- DVD Acceso a la Justicia en los Andes: Se ha recopilado una serie de reportajes difundidos en el programa Sin Rodeos en torno al tema de justicia de paz y justicia comunitaria.
- Elaboración de material de capacitación para jueces de paz en idioma quechua:
 - Video: La Justicia de Paz en el Perú fue traducido al quechua cusqueño y quechua ayacuchano.
 - Casete: El Buen Juicio de un Juez fue reeditado en quechua cusqueño y quechua ayacuchano.

k. Actividades de coordinación regional de la Red Andina

1. Jornada de Coordinación de la Red Andina de Justicia de Paz y Comunitaria, del 15 al 17 de marzo del 2004.

2. Visita de observación de representantes de la Red Andina (15 al 23 de mayo del 2004).
3. Reunión de coordinación de la Red Andina en Puerto Ordaz, 21 de Julio de 2004.

I. Otras actividades

- Concurso “El juez de paz del año 2003”
- Base de Datos de la Justicia de Paz, con los datos de los Juzgados de Paz de todo el Perú.
- Apoyo a las Cortes Superiores de Apurímac Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cañete, Cusco, Huancavelica, Huaraz, Huaura, Ica, Lambayeque, Lima, Lima Norte, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali, proporcionándoles información referida a los juzgados de paz y las comunidades campesinas y nativas en las que es de aplicación el artículo 7 de la Ley 28035.

2.12. Actividad 2.12: Promoción de las Relaciones Institucionales y Apoyo a Otras Instituciones

Un proyecto como Justicia Viva necesita establecer una serie de contactos y coordinaciones con otras instituciones e instancias, tanto de la sociedad civil como del Estado y tanto a nivel nacional como internacional, para así unir esfuerzos en la consecución de metas comunes e impulsar determinadas líneas de acción que retribuyan en la mejora de la administración de justicia. Con este fin, se realizaron 385 reuniones de trabajo en los tres años del proyecto.

Entre las instituciones con las que se realizaron tales reuniones se tiene a: Poder Judicial, Ministerio Público, Consejo Nacional de la Magistratura, Academia de la Magistratura, Congreso de la República, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Justicia, Procuraduría Anticorrupción, ONPE, JNE, Consejo Supremo de Justicia Militar, Comisión Multisectorial de Alto Nivel para la Implementación de las recomendaciones de la CVR, Indecopi, Consejo Nacional de Competitividad, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, PUCP, Centro Federado de la PUCP, Revista *Themis*, IDEHPUCP, UNMSM, Revista *Derecho y Sociedad*, DEMUS, CAJ, Proética, Instituto de Estudios Peruanos, Iris Center, embajadores, Coordinadora Nacional de DDHH, Colegio de Abogados de Arequipa, Colegio de Abogados de Lima, Consejo Nacional de la Juventud, USAID, Banco Mundial, PNUD, Ford, Novib de Holanda, Cooperación suiza, Diakonía, Fundación Konrad Adenauer, Paz y Esperanza, PASDIH, Interquorum, CEJIL, WOLA, Universidad de Florida, DPK Consulting, Amnistía Internacional, Nacional Center for State Courts, Comité de la Cruz Roja, Human Right Watch, entre otros.

Asimismo, el Consorcio realizó actividades de apoyo a otras instituciones o proceso vinculados con la temática de la justicia. En total fueron 24 las actividades de apoyo brindadas, tal como se detalla a continuación.

1. Actividades de apoyo al trabajo post CVR.
2. Elaboración de la propuesta legislativa de la CNDDHH y el diseño de los planteamientos que se deberían hacer sobre justicia ante la Comisión Especial de Reforma.
3. Talleres para la vinculación del trabajo de la policía con la administración de justicia.
4. Participación en evento del Comité Internacional de la Cruz Roja.
5. Apoyo a las Defensorías Comunitarias.
6. Participación de Justicia Viva en la CERIAJUS, y participación de los miembros de Justicia Viva en los Grupos de Trabajo Temáticos de la CERIAJUS.
7. Elaboración del documento de discusión sobre justicia para la Conferencia Anual de Empresario - CADE 2004.
8. Apoyo a la Corte Superior del Cono Norte.
9. Apoyo interinstitucional para el apoyo a la difusión del Plan de reforma de la CERIAJUS.
10. Participación en la Mesa de Trabajo para la modificación del reglamento de selección y nombramiento del CNM.
11. Apoyo a *Foro Académico* (revista de estudiantes de la PUCP).
12. Preparación de material para las audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
13. Participación en las sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
14. Apoyo a la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) sobre el estado de la justicia en el Perú.
15. Apoyo a Due Process of Law.
16. Elaboración de documento para Cumbre Humanitaria de la nueva agenda de DDHH (Colombia).
17. Participación en el XIV Forum "Democracia para el Desarrollo".
18. Participación como integrantes del Grupo Iniciativa por la Justicia.
19. Responsabilidad de llevar la secretaría técnica del Grupo Iniciativa por la Justicia.
20. Participación en la X Jornadas Jurídicas "Justicia y Derechos Humanos", organizadas por la Comisión de Justicia Social.
21. Exposición sobre reformas institucionales a participantes en encuentro de la Escuela de Líderes del Instituto de Defensa Legal.
22. Apoyo a la Red *Ideeleradio* en temas de resolución de conflictos.
23. Apoyo a la Revista *Themis* de la Facultad de derecho de la PUCP.
24. Participación en la primera reunión de coordinación de la Red de universidades latinoamericanas y europeas en derechos humanos.

Una de las líneas de trabajo del Consorcio ha sido sin duda los esfuerzos desplegados e iniciativas promovidas en torno al proceso iniciado por la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Al respecto cabe reiterar la vinculación intensa entre este proceso y las expectativas de verdad, justicia y reparación que diversos sectores del país tienen respecto a las graves violaciones a los derechos humanos que se cometieron a propósito de la violencia política que sufrió nuestro país en

las décadas de los ochenta y noventa. A este respecto, se participó en una importante cantidad de eventos, se organizaron reuniones con instituciones nacionales e internacionales, se dieron conferencias de prensa, artículos en medios de comunicación, especial de la Revista *Iddee*, entre otras acciones.

Al margen de lo anterior, los miembros del Consorcio participaron en una serie de otras actividades, tanto nacionales como internacionales, los que han sido considerados como actividades complementarias. Entre estas actividades se encuentran las participaciones en elaboración de informes, seminarios, conversatorios, foros, cursos, etcétera.

Resultado 3: Elaboración de propuestas para impulsar la reforma de la administración de justicia y la participación y fiscalización de la sociedad civil en el proceso

3.1. Actividad 3.1: Mesas de trabajo para recoger opiniones para elaborar propuestas y debatir documentos

El Consorcio dio especial énfasis a los espacios de discusión entre los distintos actores influyentes e interesados en la reforma de la administración de justicia. Con dicho fin, en Lima se organizaron 66 mesas o reuniones de trabajo a lo largo de todo el proyecto, eventos en los cuales se contó con expertos internacionales traídos exclusivamente por Justicia Viva. Los temas de estos eventos trataron temas estructurales para la mejora del sistema de justicia y convocaron a un público especializado para los eventos pequeños, hasta un público general para aquellos eventos de corte masivo.

Por intermedio de las contrapartes del Consorcio, se realizaron 75 reuniones o mesas de trabajo fuera de Lima, específicamente en cada una de las zonas de intervención del proyecto. Algunos de estos eventos estuvieron ligados a la realización de las Semanas de la justicia, en tanto que otros formaron un bloque aparte. En provincias, también se notó una concurrencia importante.

3.2. Actividad 3.2: Seminario internacional sobre reforma de la administración de justicia con expertos nacionales y extranjeros

1) Seminario Regional “Democracia, Inclusión Social y Justicia en los Andes

Fecha: 29, 30 y 31 de marzo.

Lugar: Instituto de Defensa Legal.

Tema: Se llevó a cabo el Seminario Regional “Democracia, Inclusión Social y Justicia en los Andes” el cual tuvo por objetivo elaborar un balance de logros, dificultades, retos y escenarios futuros en los sistemas de justicia de la región andina, en torno al acceso a la justicia de los sectores menos favorecidos. Participaron miembros de la región andina y otros invitados tanto nacionales como extranjeros.

La Red fue constituida el año 2002 por organizaciones de la sociedad civil de los cinco países de la región andina que trabajan en la defensa y promoción de la democracia, los derechos humanos y el acceso a la justicia de sectores sociales de escasos recursos o históricamente discriminados: el Instituto de Defensa Legal (IDL) del Perú, que lidera la Red, el Consorcio Desarrollo y Justicia de Venezuela, la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ) de Colombia, el Centro sobre Derecho y Sociedad (CIDES) de Ecuador y la Fundación Diálogo de Bolivia.

En la actualidad, la Red viene ejecutando un proyecto regional andino de promoción y fortalecimiento de la justicia de paz y comunitaria, con el apoyo de la Unión Europea.

3.3. Actividad 3.3: Seminarios taller para la discusión de temas relativos a la reforma del poder judicial

En los tres años de ejecución del proyecto fueron 14 los seminarios taller que realizaron, siendo llevados a cabo en Lima 5 y 9 en provincias. Los acontecidos fuera de la capital formaron parte de la estructura de eventos de las Semanas de la justicia y trataron básicamente sobre discusiones de temas de reforma del sistema de justicia. En el caso de los seminarios talleres en Lima, los temas tratados fueron la independencia del sistema de justicia y poder político, balances y perspectivas de las ratificaciones de magistrados por el CNM, instancias y liderazgos en el Estado y la sociedad civil para impulsar el cambio en el sistema de justicia, derechos ciudadanos, información pública, prensa y policía, legislación antiterrorista, y la reforma de la justicia según la CERIAJUS.

3.4. Actividad 3.4: Formación de grupos plurales de alto nivel para formular propuestas de cambio en la administración de justicia

Durante la ejecución del proyecto se crearon 6 grupos plurales de alto nivel integrados por personalidades de nivel, pero se vio la conveniencia de no continuar con esta figura debido al poco tiempo que suelen tener el tipo de personas que se desea incorporar. Por ello, esta actividad se redirigió para contratar de manera más constante los servicios de consultores internacionales como Luis Pásara quien colaboró activamente con el Consorcio sobre todo en lo que respecta a la labor de elaboración de investigación en los temas del funcionamiento del CNM, el rol de las facultades de derecho en el Perú y los abogados en el Perú.

a. Primer grupo de alto nivel

El objetivo de este grupo que funcionó durante diciembre del 2004, fue analizar el proyecto final de Constitución en cuanto a todos los temas relacionados con los órganos del sistema judicial y los derechos involucrados en los procesos judiciales. De modo general, los principales aspectos temáticos son: Poder Judicial, Ministerio Público, Consejo Nacional de la Magistratura, Tribunal Constitucional, Academia de la Magistratura, Instancias o formas de coordinación entre los órganos vinculados a la labor jurisdiccional, Justicia Militar y Derechos Constitucionales del detenido o procesado y debido proceso.

Los integrantes de este grupo fueron:

1. Jorge Avendaño Valdez
2. Javier de Belaunde
3. Juan Monroy Gálvez
4. Carlos Montoya
5. César San Martín
6. José Ugaz
7. Eloy Espinosa
8. Francisco Eguiguren

Al cierre del trabajo de este grupo, se presentó el documento *Propuesta para la Reforma Constitucional Peruana en el tema de impartición de justicia*, material que fue publicado posteriormente.

b. Segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto grupo de alto nivel

Dentro del marco de actividades del proyecto Justicia Viva, se le encomendó a la Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia la conformación de grupos de expertos, en este caso integrados por Magistrados en actividad y ex magistrados, los cuales formularon propuestas relativas a temas relacionados con la administración de justicia, que no han sido considerados, ni desarrollados por las distintas comisiones que se conformaron al interior de la Comisión de Reestructuración del Poder Judicial.

Los cinco grupos de alto nivel fueron:

- 1.- Reforma de la Justicia Laboral.
- 2.- Reforma de la Justicia de Familia.
- 3.- Reforma de la Justicia Contencioso-Administrativa.
- 4.- Justicia Comunal.
- 5.- Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Para esta labor se ha conformado mesas de trabajo integrado por las siguientes personas:

1.- Mesa de Trabajo de Reforma de Justicia Laboral:

- Dr. Sandro Nuñez Paz.
 - Dra. Dora Runzer Carrión.
 - Dr. Juan José Linares San Román.
- Coordinador: Dr. Ricardo Aviléz Rosales.

2.- Mesa de Trabajo de Reforma de la Justicia de Familia:

- Dra. Luz María Capuñay Chávez.
- Dra. Janet Tello Gilardi.
- Dra. Olga Domínguez Jara.
- Dra. Elvira Álvarez Olazábal.

- Dra. Carmen Julia Cabello Matamala.
 - Dra. Cecilia Gonzáles Fuentes.
- Coordinadora: Dra. Tamy Quintanilla.

3.- Mesa de Trabajo de Reforma de la Justicia Contencioso-Administrativa:

- Dra. Rosa Barreda Mazuelos.
 - Dra. Sofía Huerta Herrera.
 - Dra. Mariem De la Rosa Bedriñana.
- Coordinadora: Dra. Hilda Sancarranco.

4.- Mesa de Trabajo de Justicia Comunal:

- Dr. Pablo llave García.
 - Dra. Janet Tello Gilardi.
 - Dr. César Prado Prado.
 - Dr. Gustavo Cueto Chumán.
 - Dr. Abel Betancour Bossio.
- Coordinador: Dr. Aldo Atarama Lonzoy.

5.- Mesa de Trabajo de Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial:

- Dra. Roxana Mac Rae Thays.
 - Dr. Sergio Salas Villalobos.
 - Dr. Abel Betancour Bossio.
 - Dr. Henry Huerta Sáenz.
 - Dr. Carlos Mesones Mantilla.
- Coordinador: Dr. Hilda Sancarranco.

Los logros de estos grupos se dieron así:

- La Mesa de Justicia Laboral realizó diez propuestas, las cuales fueron aprobadas por el pleno de la Asociación, siendo las mismas presentadas ante la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Administración de Justicia (CERIAJUS).
- La Mesa de Trabajo de Reforma de la Justicia de Familia sostuvo cuatro reuniones de trabajo y aprobó seis propuestas.
- La Mesa de Trabajo de Reforma de la Justicia Contencioso-Administrativa se reunió cuatro veces y aprobó una propuesta.
- La Mesa de Trabajo de Justicia Comunal tuvo reuniones con representantes de Defensoría del Pueblo de provincia en donde existe presencia de comunidades campesinas y nativas, así como con el representante de la Oficina Regional en Cajamarca de Servicios Educativos Rurales (SER). Hay cuatro propuestas elaboradas que se quedaron en etapa de debate.
- La Mesa de Trabajo de Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial tuvo cinco reuniones y aprobaron una propuesta.

3.5. Actividad 3.5: Elaboración de propuestas en torno a temas diversos (código de ética, carrera judicial, participación de la sociedad civil, cambios normativos fundamentales, etc.)

En base al criterio de estratificar las fuentes de propuestas técnicas, se vio en la necesidad de recurrir a profesionales especializados en temas vinculados con la administración de justicia. Esto permitió que se establezca contacto con diversos profesionales de reconocida trayectoria a los que se les comprometió al desarrollo de ciertos temas a manera de propuestas técnicas. Asimismo, el Consorcio también desarrolló su línea de propuestas técnicas. En total, se produjeron 49 documentos, siendo 29 de éstos canalizados a través de la participación de Justicia Viva en la CERIAJUS. Además, del total sólo en 4 propuestas el Consorcio no tuvo participación directa. A continuación se listan las propuestas:

1. *Idoneidad en los criterios de selección utilizados por el Consejo Nacional de la Magistratura*, por Luis Pásara.
2. *Propuesta para la Reforma Constitucional Peruana en el Tema de Impartición de Justicia*, por el primer Grupo de Alto Nivel.
3. *Propuesta para la Reforma Constitucional Peruana en el Tema de Impartición de Justicia*, por la Asociación de Jueces para la justicia y democracia.
4. *Aportes para una reforma urgente del Ministerio público*, por Víctor Cubas.
5. *Bases para la regulación de la carrera judicial y fiscal*, por Sara Esteban, Alfredo Villavicencio y. Luis Pásara.
6. Proyecto de ley para constituir la comisión de seguimiento de CERIAJUS.- El 14 de julio del presente año, el Ministerio de Justicia emitió la Resolución Ministerial N° 319-2004-JUS, que establece la creación de la Comisión para el seguimiento de la implementación del Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia elaborado por la Ceriajus. En este sentido, el Consorcio Justicia Viva colaboró elaborando una propuesta para la formación de dicha comisión.
7. *Amicus curie*.- El Instituto de Defensa Legal presentó un Amicus curie con relación a las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Defensoría del Pueblo contra la Ley N° 24150 y el Código de Justicia Militar. En este sentido, el Tribunal Constitucional expidió la sentencia respectiva declarando fundada en parte la demanda (*El Peruano*, 24/08/04).

8. *Código de ética del Poder Judicial*.- El Código de Ética emitido por el Poder Judicial fue elaborado tomando en cuenta la propuesta elaborada por el Dr. Abraham Siles mientras estuvo participando como asesor de la Comisión de Reestructuración del Poder Judicial (*El Peruano* 3/06/04).
9. *Estudio sobre el distrito judicial de Ayacucho como propuesta piloto para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal*, por Paz y Esperanza, contraparte de Justicia Viva en Ayacucho.
10. Proyecto de Ley N° 12980-2004/CR de Carrera Judicial, por Justicia Viva.
11. Documento de Comentario y aportes a la Propuesta de modificación del Reglamento de Selección y Nombramiento de jueces y fiscales, del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).- Se preparó un documento de comentarios y aportes, ante la solicitud pública del CNM.
12. Documento sobre la inconstitucionalidad de la Ley N° 28568, que le dio la libertad a los hermanos Wolfenson, elaborado por Abraham Siles y Ronald Gamarra.
13. Información al Juez del 28 Juzgado Civil de Lima, sobre la nulidad de las elecciones de los dos representantes al CNM por parte de los Colegios Profesionales.- El día 7 de junio, el titular del 28 Juzgado Civil de Lima, nos pidió que informemos sobre el tema, con una especie de Amicus Curie. (El día 1 de junio el Colegio de abogados presentó una acción de amparo contra el Colegio de Abogados, pidiendo entre otras cosas se suspenda, las elecciones de los representantes de los colegios profesionales ante el CNM del próximo 19 de junio).

Proyectos solicitados en consulta

La Comisión de Justicia y de Derechos Humanos del Congreso, solicitó a fines de mayo del 2005 información al Consorcio sobre los proyectos de ley referidos a los siguientes temas:

14. Sobre la modificación del artículo 26 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura, el cual busca reducir la excesiva discrecionalidad que actualmente tienen los consejeros en la última etapa de la selección de magistrados (Proyecto de Ley N° 12960-2004).
15. Sobre la modificación del artículo 47 del Código Penal que busca sumar el tiempo de detención domiciliaria de un procesado como prisión efectiva (Proyecto de Ley N° 12952).

16. Sobre la suspensión por un año del requisito de aprobación del curso de la Academia de la Magistratura como requisito para la postulación a juez o fiscal (Proyecto de Ley N° 12894-2004).
17. Sobre la modificación de los artículos 155 y 156 de la Constitución Política del Perú, que busca variar la composición de los miembros Consejo Nacional de la Magistratura (Proyecto de Ley N° 12896-2004).
18. Sobre la compatibilidad de la propuesta de cambio de la Ley Orgánica del CNM (Propuesta por el CNM, sobre variación de las reglas de selección de jueces y fiscales) y el Proyecto de Ley N° 12980, proyecto de ley sobre carrera judicial (Proyecto de Ley N° 12840).

Proyectos de Ley remitidos al Congreso

19. Carrera judicial: una propuesta de reforma verdaderamente estructural, por Justicia Viva.
20. Propuesta de reforma del Código de Justicia Militar, por el IDL.

Proyectos presentados a la CERIAJUS

Durante todo el proceso de la CERIAJUS, el Consorcio tuvo una participación activa en cada uno de los Grupos de trabajo temáticos ya sea a través del representante del Consorcio, el Dr. David Lovatón, o de los otros miembros del Consorcio que participaron como alternos. En este sentido, se presentó un total de 29 propuestas al interior de los grupos de trabajo, 6 de las cuales se acompañaron con propuestas de proyectos de ley.

Las propuestas presentadas por Justicia Viva ante la CERIAJUS que fueron incorporadas en el Plan de reforma, por Grupo de Trabajo Temático son:

1. Acceso a la justicia

1.1. Propuestas:

21. Eliminación de la conciliación prejudicial obligatoria, y el establecimiento de una política pública de fomento de los medios alternativos de conflictos, para que los usuarios accedan voluntariamente.
 - Proyecto N° 1, del Sub área 3, del Área 1 del Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia (en adelante Plan Nacional).
22. Promover la redistribución de los centros de conciliación hacia zonas de mayor densidad poblacional.
 - Proyecto N° 2, del Sub área 3, del Área 1 del Plan Nacional.

23. Política de difusión y capacitación en el arbitraje en los sectores que menos los utilizan.
- Proyecto N° 3, del Sub área 3, del Área 1 del Plan Nacional.
24. Contar con una política judicial coherente y transparente en materia de recaudación de ingresos propios por concepto de tasas judiciales, donde por ejemplo, se tenga que exonerar de las tasas a las zonas de extrema pobreza.
- Proyectos N° 1 y 2, del Sub área 5, del Área 1 del Plan Nacional. Presentado previamente en el grupo de medidas urgentes y posteriormente presentado conjuntamente con la Defensoría del Pueblo.
25. Garantizar la presencia de un intérprete conocedor del idioma o la lengua materna de la persona indígena, en los diversos estados del proceso, incluyendo la etapa prejudicial, para que éste pueda expresarse en su propio idioma o lengua. Asimismo, tomar en cuenta el conocimiento del idioma nativo para el nombramiento de jueces y otro tipo de autoridades.
- Proyectos N° 3 y 5, del Sub área 5, del Área 1 del Plan Nacional.
26. En todo proceso judicial o administrativo, donde estén involucradas personas indígenas (agraviados, acusados o testigos), de solicitarlo la defensa o de considerarlo necesario el juez o el fiscal, deberá nombrarse peritos culturales que permitan la comprensión de sus conductas y a la luz de ello el esclarecimiento de los hechos.
- Proyecto N° 4, del Sub área 5, del Área 1 del Plan Nacional.
27. Proyecto de ley que reglamente el artículo 152 de la Constitución Política, estableciendo la elección directa de los Jueces de Paz por parte de la población, con la participación excepcional de los organismos electorales.
- Proyecto N° 1, del Sub área 6, del Área 1 del Plan Nacional.
28. Ampliación de la competencia penal de los jueces de paz y atención integral de las necesidades de estos juzgados, debiendo crearse oficinas de apoyo a la justicia de paz en cada Corte Superior.
- Proyecto N° 2, del Sub área 6, del Área 1 del Plan Nacional
29. Creación y distribución de juzgados de paz: se elimina la restricción de coexistencia de Juzgados de Paz Letrado y Juzgados de Paz. En las localidades donde coexisten un Juzgado de Paz y un Juzgado de Paz Letrado, la competencia del primero tendrá carácter voluntario.
- Proyecto N° 3, del Sub área 6, del Área 1 del Plan Nacional.
30. Aspectos procesales de la justicia de paz, a efectos de definir normativamente las instancias de apelación de las decisiones adoptadas por los juzgados de paz, que no resulta clara actualmente.
- Proyecto N° 4, del Sub área 6, del Área 1 del Plan Nacional.
31. Reforma normativa para el caso de la justicia comunal incluyendo a las rondas campesinas. Reforma del artículo 149° de la Constitución, elaboración de una ley que desarrolle este artículo y modificación y adecuación de normas que regulan las rondas campesinas (Ley 27908 y

su reglamento), las comunidades campesinas y las comunidades nativas. Así como capacitación en estos temas.

- Proyectos N° 5, 6 y 7, del Sub área 6, del Área 1 del Plan Nacional.

Propuestas elaboradas conjuntamente con la Defensoría del Pueblo

1.2. Proyectos de ley: Anexos del Plan de la Ceriajus

- a) Proyecto de ley que modifica el artículo 6° de la ley 26872 (ley de conciliación) derogando la obligatoriedad.
- b) Proyecto de ley que regula el artículo 152 de la Constitución referido a la elección popular de los jueces de paz.
- c) Proyecto de ley que amplía las competencias de los jueces de paz. Aprobada en la Comisión de Justicia del Congreso.
- d) Propuestas normativas sobre justicia de paz que modifican algunos aspectos de la Ley Orgánica del Poder Judicial.
- e) Propuesta de reforma constitucional sobre justicia comunal que deberá ser sometida a consulta con los pueblos indígenas, comunidades campesinas, nativas y rondas campesinas, conforme el artículo 6° del convenio 169 de la OIT.
- f) Proyecto de artículo para la ley de coordinación de los órganos del sistema de justicia que deberá ser sometida a consulta conforme el artículo 6° del convenio 169 de la OIT.

2. Medidas urgentes

2.1. Sobre Justicia Anticorrupción:

32. Que la justicia especializada en anticorrupción tenga carácter permanente y que los órganos competentes tomen las medidas pertinentes a tal fin.
33. La creación de un ente coordinador del subsistema anticorrupción que apunte los diversos esfuerzos de las instituciones vinculadas al tema.
34. Que el Congreso apruebe las partidas adicionales que han solicitado el Poder Judicial y el Ministerio Público para cubrir los gastos requeridos en el ámbito anticorrupción y antiterrorismo.

2.2. Sobre acceso a la justicia:

35. Nombrar traductores que posibiliten la comunicación entre los pobladores que hablan los idiomas originarios y los diferentes operadores del sistema de justicia.
36. Traducir y editar, en libros y cintas magnetofónicas, los textos normativos fundamentales a los idiomas originarios del país.

2.3. Sobre gestión de despacho judicial y fiscal y la celeridad de los procesos:

37. Cambio del horario de los jueces para la atención de litigantes fuera del horario de despacho de 3 a 4 de la tarde.

38. Disponer que los jueces promuevan el uso de cuentas bancarias para el pago de alimentos.

3. **Recursos humanos**

39. Bases para la carrera judicial y fiscal: Bases sobre las cuales debe desarrollarse la ley de carrera judicial que regule tanto un nuevo sistema de ingreso, de evaluación y permanencia y de cese.

- Proyecto 1, Sub área 1, Área 4 del Plan Nacional.
- Proyecto 52, del Sub área 3, del Área 8 del Plan Nacional.

40. Reforma de la educación legal: incluir en los planes de estudio pasantías anuales en diferentes órganos del sistema de justicia para los mejores alumnos.

- Proyecto 4, Sub área 3, Área 4 del Plan Nacional.

4. **Modificaciones puntuales de códigos**

41. Modificación del Art. 418 del Código Penal: Eliminación del sub tipo de prevaricato por dictar resoluciones que contravengan el texto expreso y claro de la Ley. Propuesta incluida en el capítulo V, del documento de Bases de la Carrera Judicial.

- Proyecto 13, del Sub área 3, del Área 8 del Plan Nacional.

42. Modificación del Art. 12 de la Ley Orgánica del Poder Judicial: Eliminación de la posibilidad que una sentencia de grado (que revisa la de instancia) pueda fundamentarse exclusivamente en los mismos fundamentos de la sentencia revisada. Se adjuntó proyecto de Ley.

- Proyecto 19, del Sub área 3, del Área 8 del Plan Nacional

5. **Reforma de la constitución y leyes orgánicas**

43. Carrera Judicial: que la Constitución reconozca la carrera judicial y lo que ella implica, brindando así un sustento y norte a la legislación que desarrollará la materia. Propuesta incluida en el documento de bases para la regulación de la carrera judicial y fiscal.

- Proyecto de Reforma de la Constitución, artículo 146.

44. Reforma de las funciones del CNM: Propone que se incluyan entre sus funciones la disciplinaria para todas las sanciones y para todos los jueces, la función de evaluar el desempeño de los jueces y de ascenderlos. Propuesta incluida en el documento bases para la regulación de la carrera judicial y fiscal.

- Proyecto de Reforma de la Constitución, artículo 154, incisos 1, 2 y 3.

6. Transparencia, ética y anticorrupción

- 45. Elaborar estrategias específicas que combatan la corrupción en cada sector integrante del sistema de justicia.
 - Proyecto 1, Sub área 1, del Área 2 del Plan Nacional.
- 46. Dotar al sub sistema anticorrupción del respaldo necesario para que pueda desarrollar su función y evite así la impunidad: (i) recursos económicos (sobre todo del FEDADOL); (ii) establecimiento del carácter permanente de la sub especialización anticorrupción; (iii) ampliar la competencia para investigar y actuar también en los casos de corrupción que no pertenecen al gobierno de Fujimori; (iv) normas de agilización de los juicios sobre corrupción, (v) nueva sede al subsistema anticorrupción; etc.
 - Proyecto 3, Sub área 1, del Área 2 del Plan Nacional.
- 47. Plan Nacional de la lucha contra la corrupción
 - Proyecto 4, Sub área 1, del Área 2 del Plan Nacional.

7. Modernización del despacho judicial

- 48. Constituir un pull de notificadores y auxiliares jurisdiccionales que no se encuentren asignados a un determinado despacho judicial, sino que conformen un grupo que pueda ser destacado por periodos para apoyos a varios despachos.
 - Parcialmente recogido como acción 14, del Proyecto 3, del Sub área 1, del Área 3 del Plan Nacional.

8. Gobierno y gestión

- 49. Sistema estadístico unificado y reformulación de los formatos estadísticos, así como capacitación en su utilización.
 - Parcialmente recogido en el Proyecto 2, del Sub área 4, del Área 5 del Plan Nacional.

Resultado 4: Fortalecimiento Institucional

4.1 Actividad 4.1: Actividades de seguimiento y evaluación para el Fortalecimiento Institucional

Durante los tres años del proyecto se produjeron 11 informes trimestrales y 3 informes de impacto, de acuerdo a las metas propuestas, lo que consolidó el sistema de seguimiento y evaluación.

A medida que los miembros del proyecto han notado un efecto de retroalimentación en el informe de actividades, los reportes mejoraron considerablemente. Este hecho facilitó que, en primer lugar, se difunda de forma ordenada y sistematizada el accionar del proyecto y, en segundo lugar, se ponga en alto relieve la efectividad que tiene cada una de sus partes en el logro de sus metas y su contribución hacia el posterior logro de los Resultados del proyecto. Producto del buen funcionamiento del sistema de seguimiento y evaluación, se puede mencionar a la reprogramación de actividades, el replanteamiento de metas o el refuerzo del rumbo de algunas actividades que habían sido puestas a un lado por la mayor atención que otras actividades merecían.

c. Seguimiento de indicadores

Resultado 1: Acceso de la ciudadanía a información sobre la reforma y desempeño de la administración de justicia.

1.1. Actividad 1.1: Diagnóstico y sistematización de recursos existentes sobre información y vías de acceso a información vinculada a administración de justicia

El proyecto puso en funcionamiento su página web, la cual posteriormente fue cambiada al formato de portal para tener mayor capacidad de brindar información. Especialmente en el segundo y tercer año de ejecución, el proyecto captó un importante número de visitas: 42.561 en el segundo y 92.781 en el tercero, haciendo un total de 141.482 en todo el proyecto. La meta anual de visitas se fijó en 24 mil y para todo el proyecto en 62 mil, dado que empezó a funcionar en marzo del 2003. Se puede apreciar que tales metas se superaron por amplio margen.

Dentro de la línea de trabajo de estadísticas e indicadores de judiciales, se desarrolló una amplia recopilación en el tema, que generó aportes concretos para artículos y diversas publicaciones.

De otro lado, se tiene la sistematización de la información publicada en diarios y revistas sobre administración de justicia, cuya recopilación generó una base de datos con 7.265 noticias. Como parte de las tareas de recopilación, también se llevó a cabo un levantamiento de información en internet sobre páginas web vinculadas a justicia, lo cual nutrió la propia página web del Consorcio.

Por el lado de las campañas de participación y vigilancia ciudadana, fueron 7 las realizadas en el marco del proyecto Justicia Viva en sus tres años de ejecución, siendo un fuerte componente el de la importancia de contar con magistrados idóneos y funcionarios adecuados en el sistema de justicia. En este marco, se realizaron 16 reuniones y 2 foros vinculados al tema de la transparencia y acceso a información pública, las cuales giraron básicamente alrededor de los temas de presupuesto judicial, selección de magistrados y nombramiento de representantes al CNM.

También se logró armar una base de datos con nombres de interesados en recibir información del Consorcio. Esta herramienta fue de suma utilidad para llegar a un público importante e influyente para las acciones del proyecto. Aproximadamente, esta base de datos cuenta con 7 mil direcciones.

El Consorcio logró constituir una Red Nacional de Justicia Viva, la cual la integran diez instituciones a nivel nacional que funcionaron como instancias descentralizadas del proyecto en términos de la réplica y difusión de las actividades que se llevaban a cabo desde Lima. Asimismo, su apoyo fue vasto en lo que respecta a las campañas y a la realización de eventos.

Cuadro N° 1: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
Una actualización semanal del Portal web de Justicia Viva	mar 2003 - sep 2005	90	(*)	61	59	120 (*)
2 mil visitas mensuales al portal de Justicia Viva.	mar 2003 - sep 2005	62.000	6.140	42.561	92.781	141.482
Realización de eventos en torno a la incorporación del tema justicia en el debate sobre transparencia y acceso de información pública: 2 foros, 3 campañas públicas y 2 reuniones o evento.	oct 2002 - sep 2005	3 (campaña)	3 (campaña)	3 (campaña)	6 (campaña)	7 (**)
		2 (reuniones)	- (reuniones)	16 (reuniones)	- (reuniones)	16
		2 (foros)	- (foros)	2 (foros)	- (foros)	2

(*) Pese a que el portal se viene actualizando semanalmente desde el inicio de su funcionamiento, a partir de este segundo año del proyecto se ha empezado a llevar la contabilidad.

(**) La suma no da 7 puesto que varias campañas se repitieron o se continuaron entre el primer y tercer año.

1.2. **Actividad 1.2: Producción y difusión de programa televisivo semanal en señal cerrada sobre estructura, funcionamiento, desempeño y reforma del Poder Judicial**

Se produjeron y difundieron 133 programas de *Sin Rodeos* a través de la señal cerrada de *Canal N*, contando estos programas con contenido vinculado a la administración de justicia. Cabe señalar que el compromiso inicial del proyecto fue emitir 40 programas hasta la primera mitad de su segundo año.

Por el lado de las apariciones de los miembros del Consorcio en medios televisivos, éstas llegaron a 109 en los tres años del proyecto, pasando por alto la meta de 36 para el mismo periodo. Esto es una muestra de lo importante que consiguió ser la voz de Justicia Viva para los medios de comunicación.

Cuadro N° 2: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
1 programa semanal producido y difundido a través de la cadena nacional de Ideele-televisión.	oct 2002 - jun 2003	40	39	52	42	133
3 entrevistas televisivas por trimestre a miembros de JV.	oct 2002 - sep 2005	36	19	37	53	109

1.3. Actividad 1.3: Producción y difusión de programas radiales a través de la radio Ideele

Ideeleradio transmitió un total de 135 programas a través de su Red de radioemisoras, conformada aproximadamente por 180 retransmisoras, en estos tres años del proyecto Justicia Viva. Asimismo, se creó la página web de *Ideeleradio* la cual sirve también como medio de difusión de lo que acontece en el ámbito judicial y de la opinión de los miembros del Consorcio al respecto.

Cuadro N° 3: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
1 programa semanal producido y difundido a través de la cadena nacional de ideeleradio.	oct 2002 - sep 2005	149	47	44	44	135

1.4. Actividad 1.4: Producción y difusión de series radiales especiales sobre administración de justicia

El proyecto produjo y difundió un total de 6 series radiales especiales sobre administración de justicia, conteniendo un total de 193 programas, muchos de los cuales fueron traducidos a otros idiomas.

Cuadro N° 4: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
Producción de una serie semestral de 6 programas de 24 minutos cada uno (6 series y 30 programas en total).	oct 2002 - sep 2005	6 series	3	2	1	6
		30 programas	147	10	36	193

1.5. Actividad 1.5: Producción y difusión de programas mensuales en idiomas

Sobre la base de las series radiales originales producidas y reportadas en la actividad anterior, se tradujeron 141 de éstos a otros idiomas como el quechua, aymara, shipibo, ashaninka y aguaruna, sobrepasando de largo la meta de 36 programas en los tres años de Justicia Viva.

Cuadro N° 5: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
1 programa mensual en distintos idiomas (quechua, Aymara, aguaruna, asháninka)	oct 2002 - sep 2005	36	111	6	24	141

1.6. Actividad 1.6: Producción y difusión de un programa en vivo en radio comercial

Se produjeron 2 programas radiales, *Justicia Viva* y *No hay derecho*, bajo la ejecución del proyecto, en las radios *1160* y *Ké buena*, respectivamente. En el primero de estos la temática única era la justicia, en tanto que en el segundo de ellos, se incorporaban temas de actualidad sobre justicia dentro de la programación habitual. Al cierre del proyecto, *Justicia Viva* emitió 34 programas y *No hay derecho* 86.

La meta inicial del proyecto era contar con 1 programa de 25 minutos de duración, aspecto que fue ampliamente superado.

Además, se inició la difusión de la sección *Justicia Viva te informa* como parte de la programación de *No hay derecho*, espacio que era una especie de editorial elaborada por el Consorcio sobre temas de coyuntura.

Al margen de lo anterior, como contribución de *Justicia Viva*, se coordinó para que el programa *Nuestras voces*, emitido por *CPN Radio* y conducido por Gino Costa, incorpore en su agenda de programación temas sobre justicia. Fueron 7 los programas emitidos con contenido sobre administración de justicia.

Cuadro N° 6: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
1 programa semanal de una hora de duración en radio comercial (Radio <i>Kébuena</i>).	dic 2003 - sep 2005	96	-	43	43	86
1 segmento semanal de media hora de duración en un programa de radio comercial (Radio 1160).	dic 2003 - jun 2004	34	-	34	-	34

1.7. Actividad 1.7: Producción y distribución de encartes a distribuirse a través de la prensa escrita de circulación masiva

Se produjo y difundió un encarte sobre el funcionamiento del CNM y el proceso de elecciones de los representantes de los colegios profesionales al CNM, con un tiraje de 5 mil ejemplares. Esta publicación difiere en su medio de publicación de lo originalmente planteado pues se sopesó la decisión de publicar en 5 medios de comunicación (tal como lo fija la meta) frente a la inversión requerida.

Cuadro N° 7: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
Producción y distribución de 1 encarte anual con un tiraje de 500 mil ejemplares distribuidos a través de 5 medios de prensa escrita	oct 2002 - sep 2005	1	-	-	1	1

1.8. Actividad 1.8: Encuesta nacional

Justicia Viva aprovechó espacios dentro de los sondeos que realiza IMASEN para el IDL para incluir algunas preguntas vinculadas a la administración de justicia. En algunas ocasiones esto no ocasionó gasto alguno pues se empleó el espacio de otros proyectos del IDL para comprender las preguntas deseadas. La realización de la encuesta nacional prevista para esta actividad se dará a finales del 2005.

Cuadro N° 8: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
Realización de 1 encuesta de opinión pública nacional en el primer año	oct 2002 - sep 2005	1	-	-	-	-

1.9. Actividad 1.9: Producción de un número anual especial de la revista Ideele consagrada al tema de reforma de la justicia

En el marco del proyecto, se produjeron 3 revistas especiales conteniendo información en cantidad amplia sobre el estado de la reforma de la administración de justicia.

Cuadro N° 9: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
Producción de 3 especiales de la revista durante el proyecto	oct 2002 - sep 2005	3	-	1	2	3

1.10. Actividad 1.10: Elaboración de artículos para la sección de la Revista Ideele

Se han elaborado 104 artículos que fueron publicados como parte de la revista *Ideele*, exclusivamente sobre temas vinculados a la administración de justicia, en

un total de 20 revistas que salieron a circulación. Esto supera ampliamente la meta de 2 artículos por revista.

Cuadro N° 10: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
Presencia permanente del análisis de la justicia en números mensuales de la Revista Ideele con 2 artículos por revista	oct 2002 - sep 2005	40	25	42	37	104

1.11. **Actividad 1.11: Elaboración y difusión de afiches**

El proyecto elaboró y difundió un total de 7 afiches dando a conocer información sobre el mapa judicial, el proyecto mismo y sobre las actividades que realiza. Esta tarea también se llevó a cabo en algunas de las contrapartes que llevaron a cabo eventos de discusión.

Cuadro N° 11: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
Elaboración de un afiche por año	oct 2002 - sep 2005	3	-	7	-	7

1.12. **Actividad 1.12: Elaboración y difusión de Informativos Mensuales**

Este punto tuvo como eje la elaboración y difusión de dos publicaciones. La primera fue el Informativo *Justicia Viva*, publicación que inicialmente se emitió de manera mensual pero que fue reduciendo su periodicidad a medida que otros productos del Consorcio aparecían y ganaban espacio. A septiembre del 2005, fueron 19 los informativos difundidos.

La segunda publicación, para la cual no existía compromiso en el proyecto, es el boletín *Descifrando la justicia*, que plasma una visión cuantitativa de la justicia con una mezcla de análisis cualitativo. Este boletín tuvo en total 4 publicaciones en todo el proyecto.

Cuadro N° 12: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
1 informativo Justicia Viva por mes.	oct 2002 - sep 2005	27	8	8	3	19

1 Boletín Descifrando la justicia cada dos meses	abr 2004 - jul 2005	8	-	3	1	4
--	---------------------------	---	---	---	---	---

Resultado 2: Desarrollo de capacidades y promoción de mecanismos para la participación y fiscalización de las reformas y del desempeño de la administración de justicia en sectores, instancias y organizaciones de la sociedad civil y en actores involucrados dentro del sector (jueces y fiscales)

2.1. Actividad 2.1: Producción, publicación y difusión de documentos de trabajo que recogen opiniones de representantes de la sociedad civil y de los poderes del estado sobre la reforma y desempeño del poder judicial

Se publicaron 20 documentos de trabajo conteniendo la importante opinión de representantes de la sociedad civil, siendo los autores de reconocido nivel y tanto del país como extranjeros, pudiendo así plasmar distintas visiones sobre la administración de justicia.

Cuadro N° 13: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
Publicación y difusión de 4 documentos externos por año	oct 2002 - sep 2005	12	8	2	10	20

2.2. Actividad 2.2: Concurso sobre trayectoria, línea de conducta o gesto y concurso de casos

Entre el segundo y tercer año del proyecto, se llevó a cabo el concurso de ensayos Miguel Giusti, incentivando la creación de trabajos sobre cómo mejorar la administración de justicia en el Perú. Finalmente, los ganadores vieron publicados sus trabajos por Justicia Viva.

Cuadro N° 14: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
1 concurso de ensayos	oct 2002 - sep 2005	1	-	1	-	1

2.3. Actividad 2.3: Talleres y seminarios con la asociación de jueces por la democracia y con la asociación de fiscales

La Asociación llevó a cabo 2 seminarios en Lima, 1 taller en Lima y otros 7 en provincias, 3 de los cuales fueron dirigidos hacia los auxiliares jurisdiccionales. Las

ciudades en las que se realizaron estos talleres en provincias fueron Trujillo, Ayacucho y Cusco.

Cuadro N° 15: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
Realización de 3 talleres temáticos por año (1 en Lima y 2 en provincias)	oct 2002 - jun 2004	2 talleres en Lima	-	1	-	1
		2 talleres en provincias	-	7	-	7
		2 seminarios	1	1	-	2

2.4. **Actividad 2.4: Suministro de recursos para contratación de personal de apoyo a las Asociaciones de jueces y de fiscales y para la publicación de boletín y pronunciamientos**

A lo largo de toda la participación de la Asociación en el proyecto, contó con la contratación de un abogado y una asistente para el apoyo en las labores.

Por el lado de las publicaciones, se debe contar los 11 boletines emitidos, tanto en vía electrónica como física. De otro lado, fueron 18 los pronunciamientos emitidos por esta agremiación, siendo los temas que los convocaron tanto de corte nacional como internacional.

Cuadro N° 16: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
Contratación de 1 profesional por 3 años para asesorar las labores de la asociación	oct 2002 - jun 2004	1	1	1	-	1
Publicación de unos 2 pronunciamientos anuales	oct 2002 - jun 2004	6	9	9	-	18
Publicación de 12 boletines al año.	oct 2002 - jun 2004	21	8	3	-	11

2.5. **Actividad 2.5: Elaboración y difusión de informes sobre temas o materias vinculadas a la reforma, e informes jurídicos sobre problemas concretos**

Dentro de esta actividad se hallan varios referentes importantes del proyecto en cuanto a la línea de opinión que generó. Así, en primer lugar hay que mencionar a los *Justicia Viva Mails*, publicación que superó su meta de emisión semanal hasta

llegar a 213 en los tres años del proyecto. Asimismo, se tiene a la hoja informativa *Informando justicia*, que recopila y comenta las principales noticias de la semana vinculadas a la administración de justicia, cuyo cumplimiento de su meta de emisión semanal dio como resultado que al cierre del proyecto se haya difundido 71 hojas informativas a una lista de direcciones de 21 mil personas.

En la misma línea de publicación de la opinión de los miembros del Consorcio, hay que mencionar las 459 apariciones en prensa escrita que tuvo Justicia Viva. Con ello se superó largamente la meta de 48 apariciones.

También hay que destacar que tanto el *Ideemail* como el *Ideelepólítica* fueron medios donde también se difundió sobre la administración de justicia. En total fueron publicados 12 del primero y 2 del segundo.

Finalmente hay que citar tres informes especiales sobre temas vinculados a la reforma. El primero es un informe jurídico sobre la invalidez y alcances de la resolución de la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia en el caso de la falsificación del millón de firmas. El segundo y el tercero fueron especiales preparados para el suplemento *Jurídica* sobre el problema de la selección de magistrados y el desafío de la justicia militar.

Cuadro N° 17: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
Justicia Viva Mail: 1 por semana.	oct 2002 - sep 2005	144	69	76	68	213
1 Hoja informativa por semana	abr 2004 - sep 2005	71	-	25	46	71
Artículos en la prensa: 1 por mes.	oct 2002 - sep 2005	48	45	131	283	459

2.6. Actividad 2.6: Elaboración y difusión de pronunciamientos para expresar puntos de vista, respaldar o criticar medidas y actuaciones

Justicia Viva logró difundir un total de 16 pronunciamientos a lo largo de su ejecución, a lo cual debe agregarse otros 2 producidos por el IJU, instancia en la cual participa Justicia Viva. Esto ha permitido que la meta para los pronunciamientos (9 para los tres años) se haya superado con facilidad.

Cuadro N° 18: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
3 pronunciamientos por año (difusión: Ideele	oct 2002 -	9	6	5	7	18

mail, Justicia Viva Mail y notas de prensa).	sep 2005					
--	----------	--	--	--	--	--

2.7. Actividad 2.7: Producción de reportes conteniendo balances periódicos de la reforma

Se publicaron 13 reportes a lo largo de la ejecución del proyecto Justicia Viva, siendo importante señalar que varias de estas publicaciones se hicieron de manera conjunta con otras instituciones de la sociedad civil y del Estado. La meta de esta actividad fue prácticamente duplicada pues se planteó en 7 reportes. De otro lado, los miembros del Consorcio también tuvieron participación en un conjunto de actividades complementarias vinculadas a la participación en elaboración de informes, seminarios, conversatorios, foros, cursos, etcétera

Cuadro N° 19: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
7 reportes entre los meses de enero y abril del 2003 con difusión nacional e internacional	oct 2002 - sep 2005	7	3	4	6	13

2.8. Actividad 2.8: Elaboración y actualización permanente del Manual del Sistema Peruano de Administración de Justicia

En el primer año del proyecto se terminó de elaborar y se publicó el Manual sobre el sistema peruano de administración de justicia, el cual contiene 16 capítulos que explican cómo está organizado y cómo funciona tal ámbito. Además, contiene un anexo con los organigramas institucionales y funcionales de las instituciones vinculadas a la administración de justicia.

Cuadro N° 20: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
Elaboración de 1 Manual	oct 2002 - sep 2005	1	1	-	-	1

2.9. Actividad 2.9: Diseño y ejecución de módulos de formación sobre “Administración de justicia y estrategias para la participación y fiscalización de la sociedad civil” especialmente dirigidos a periodistas, miembros de ONGs y representantes universidades

Se llevaron a cabo 14 módulos de capacitación tanto en Lima como en provincias. De este total, 9 de ellos tuvieron lugar en provincias (Cusco, Huánuco, La Libertad, Ayacucho, Arequipa, Junín, Lambayeque, Pasco y San Martín) y estuvieron

dirigidos a un público variado (magistrados, estudiantes, periodistas, autoridades, miembros de ONGs y público en general). Otros 4 módulos sobre capacitación en lucha anticorrupción se ejecutaron exclusivamente para periodistas de *Canal N* y *Canal 4*. El último módulo se dirigió a autoridades y ciudadanía en Huánuco.

Cuadro N° 21: Contraste entre metas programadas y ejecutadas

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
Tres módulos al año (1 en Lima y 2 en provincias) con la participación de 30 periodistas, miembros de universidades, ONGs y representantes de sectores, instancias y organismos de la sociedad civil en cada módulo.	oct 2002 - sep 2005	9	-	12	2	14

2.10. Actividad 2.10: Defensa legal de casos ante el sistema judicial

La defensa legal de casos se dio de manera constante entre el primer y segundo año del proyecto (se asumieron 15 casos en cada año). Incluso en el segundo año, se vio la conveniencia de judicializar casos a partir del trabajo de la CVR, cuestión que se hizo con 3 casos. Para el tercer año, se asumió la defensa de 2 casos como estrategia para concentrarse en los que ya se venían defendiendo.

Cuadro N° 22: Contraste entre metas programadas y ejecutadas

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
Defensa de casos de graves violaciones a derechos humanos, ante instancias policiales y judiciales: un mínimo 15 casos al año.	oct 2002 - sep 2005	45	15	15	2	32
Judicialización de 3 casos emblemáticos en el marco de las recomendaciones de la CVR	oct 2003 - sep 2005	3	-	3	-	3

2.11. Actividad 2.11: Promoción del Sistema de Jueces de Paz

Esta actividad mostró un nivel de desarrollo importante en los tres años del proyecto. Para empezar, hizo una serie de publicaciones e informes destinados a mejorar la información existente sobre justicia de paz y a tratar de sentar precedentes para mejorar las condiciones para la regulación normativa, las cuales se volvieron adversas ante ciertas leyes dadas por el Congreso.

Por el lado de las capacitaciones impartidas, el saldo se muestra favorable, lo que se expresa en los 51 cursos brindados a un total de 2.657 jueces de paz, y los 15 talleres para un total de 513 profesionales, la mayoría de ellos magistrados.

Asimismo, se mantuvo plena la vigilancia sobre la correcta implementación de las elecciones en la justicia de paz, para lo cual no sólo se tuvo diversas coordinaciones con representantes de instituciones vinculadas, sino que también se realizaron capacitaciones a estas mismas personas y publicaciones (52 artículos sobre el tema).

De otro lado, se produjeron el Manual de conciliación y el Manual de derechos humanos, así como material multimedia sobre justicia de paz.

Por el lado de la Red Andina sobre justicia de paz y justicia comunitaria, se dieron varias acciones en concreto, como la publicación de los 10 números del boletín *Justicia en los Andes* durante los tres años del proyecto. Al mismo tiempo, se concretaron 4 seminarios regionales y 3 actividades de coordinación regional con las contrapartes extranjeras de la Red.

Finalmente, entre otras acciones que se llevaron a cabo bajo esta actividad está el concurso del juez de paz en el año 2003, la creación de una base de datos sobre los juzgados de paz a nivel nacional y el apoyo a las Cortes proporcionándoles información referida a los juzgados de paz y las comunidades campesinas y nativas en las que es de aplicación el artículo 7 de la Ley 28035.

Cuadro N° 23: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
1 Diagnóstico de la Justicia de Paz en el Perú y 1 Informe sobre la Reforma de la LOPJ	oct 2002 - dic 2002	2	2	-	-	2
10 Cursos de Jueces de Paz en diferentes distritos judiciales (50 capacitados por curso).	oct 2002 - sep 2005	30 (cursos) 1.500 (capacitados)	11 526	11 645	29 1.486	51 2.657
5 Talleres con magistrados sobre justicia de paz (200 capacitados). (*)	oct 2002 - sep 2005	15 (talleres) 200 (capacitados)	2 -	8 488	5 25	15 513
10 reuniones de coordinación (talleres, mesas de trabajo y otros) con organismos del sistema electoral y autoridades.	oct 2002 - sep 2005	10	14	29	12	55
1 Manual de derechos humanos.	oct 2002 -	1	-	1	-	1

	sep 2005					
1 Manual de conciliación.	oct 2002 - sep 2005	1	-	1	-	-
4 Ediciones de boletín regional sobre justicia de paz comunitaria por año	oct 2002 - sep 2005	12	5	3	2	10
2 Seminarios regionales sobre justicia de paz.	oct 2002 - sep 2005	2	1	1	2	4
8 medios publicados entre artículos, notas de prensa o informes jurídicos y otros para el seguimiento y difusión de la reglamentación de la Ley de Elección de jueces de paz.	oct 2002 - sep 2005	24	17	17	18	52
Realización de 2 actividades de Coordinación Regional (en marzo y septiembre) en el 1 ^{er} año y reuniones de coordinación permanente en el mismo tiempo.	oct 2002 - sep 2005	2	-	3	-	3

(*) No se llevó el registro de asistentes en todas las capacitaciones con profesionales de las instituciones de los organismos del sistema electoral y autoridades.

2.12. Actividad 2.12: Promoción de las Relaciones Institucionales y Apoyo a Otras Instituciones

Como parte del acercamiento y suma de esfuerzos con otras instituciones, durante los tres años de ejecución del proyecto se llevaron a cabo 385 reuniones institucionales, con una serie de instancias que cubre el entorno del Estado y de la sociedad civil del país así como algunas del extranjero. Asimismo, las actividades de apoyo también llegaron a la cifra de 24, alcanzando la meta propuesta.

Cuadro N° 24: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL (*)
5 Reuniones de trabajo al mes	oct 2002 - sep 2005	180	109	147	129	385
4 actividades de apoyo realizadas por semestre	oct 2002 - sep 2005	24	5	12	7	24

(*) Después del recuento de todas las reuniones de trabajo, se las clasificó y ordenó con mayor criterio, dando como resultado un total de 395 y no 385 como se había presentado en el Informe trimestral de actividades de julio – septiembre del 2005. De todas formas, la meta para esta

actividad se cumplió. Igual caso ocurre con las actividades de apoyo que se reportaron en cantidad acumulada de 27 en el citado informe.

Resultado 3: Elaboración de propuestas para impulsar la reforma de la administración de justicia y la participación y fiscalización de la sociedad civil en el proceso

3.1. Actividad 3.1: Mesas de trabajo para recoger opiniones para elaborar propuestas y debatir documentos

Se realizaron 66 mesas de trabajo en Lima y otras 75 en provincias para recoger las opiniones de los distintos actores vinculados en la administración de justicia. Para algunos de los eventos en Lima se contó con la participación de expertos internacionales traídos exclusivamente por el Consorcio.

Cuadro N° 25: Contraste entre metas programadas y ejecutadas (*)

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
12 mesas de trabajo en Lima al año con un promedio de 15 asistentes.	oct 2002 - sep 2005	36	23	23	20	66
12 mesas de trabajo en provincias al año con un promedio de 15 asistentes.	oct 2002 - sep 2005	36	20	14	41	75

(*) Las metas de esta actividad han sido ajustadas de acuerdo a lo efectivamente realizado por el Consorcio. Por ello, existe una ligera diferencia con las cifras totales presentadas en último informe trimestral del proyecto.

3.2. Actividad 3.2: Seminario internacional sobre reforma de la administración de justicia con expertos nacionales y extranjeros

Se realizó el Seminario Regional “Democracia, Inclusión Social y Justicia en los Andes” durante el tercer año del proyecto, con el fin de efectuar un balance de logros, dificultades, retos y desafíos a los sistemas de justicia de la región andina.

Cuadro N° 26: Contraste entre metas programadas y ejecutadas

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
1 seminario anual de tres días con la participación de 3 expertos extranjeros y 45 invitados nacionales	oct 2002 - sep 2005	3	-	-	1	1

3.3. Actividad 3.3: Seminarios taller para la discusión de temas relativos a la reforma del poder judicial

En total fueron 14 seminarios taller los que se ejecutaron bajo el proyecto Justicia Viva. De esta cantidad, 5 se dieron en Lima y los otros 9 en provincias en el marco de las Semanas de la justicia.

Cuadro N° 27: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
3 seminarios taller por año (1 en Lima y 2 en provincias) con un promedio de 35 participantes por evento (miembros de universidades, ONGs. y representantes de otros sectores de la sociedad civil)	oct 2002 - sep 2005	9	4	9	1	14

3.4. Actividad 3.4: Formación de grupos plurales de alto nivel para formular propuestas de cambio en la administración de justicia

A lo largo del proyecto, funcionaron 6 grupos de alto nivel, 5 de los cuales recayó bajo la responsabilidad de la Asociación de jueces. El primer grupo produjo una propuesta de modificación de la constitución en cuanto a Impartición de justicia. Los grupos que dirigió la Asociación enviaron las propuestas que aprobaron a la CERIAJUS.

Posteriormente, se vio que esta no era la mejor forma de trabajo y se decidió por reemplazar tal modalidad trayendo a expertos internacionales para que desarrollen temas concretos.

Cuadro N° 28: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
Formación de 1 grupo por semestre (6 en total) con representantes de la sociedad civil, de instancias ligadas a la administración de justicia y expertos	oct 2002 - sep 2005	6	1	5	-	6

3.5. Actividad 3.5: Elaboración de propuestas en torno a temas diversos (código de ética, carrera judicial, participación de la sociedad civil, cambios normativos fundamentales, etc.)

Se elaboraron 49 propuestas de corte técnico en los tres años del proyecto. Del total, Justicia Viva no tuvo participación directa en sólo 4 propuestas. Además, 29 propuestas fueron finalmente incluidas en el Plan de reforma de la CERIAJUS.

Cuadro N° 29: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
6 propuestas elaboradas en torno a temas diversos (código de ética, carrera judicial, participación de la sociedad civil, cambios normativos fundamentales, etc.)	oct 2002 - sep 2005	6	4	32	13	49

Resultado 4: Fortalecimiento Institucional

4.1 Actividad 4.1: Actividades de seguimiento y evaluación para el Fortalecimiento Institucional

El Sistema de seguimiento y evaluación del proyecto funcionó de manera adecuada y produjo los 11 informes de actividades trimestrales propuestos, así como los 3 informes de impacto comprometidos. Ello se debe en parte a la interiorización de la importancia de este tipo de reportes entre los miembros del proyecto.

Cuadro N° 30: **Contraste entre metas programadas y ejecutadas**

Indicador	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
1 informe de actividades por trimestre	oct 2002 - sep 2005	11	3	4	4	11
1 informe de impacto por año	Oct 2002 - sep 2005	3	1	1	1	3

AVANCE ANUAL Y ACUMULADO DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES EN LOS TRES AÑOS DEL PROYECTO (A SEPTIEMBRE DEL 2005)

ACTIVIDADES	Indicadores	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
Resultado 1							
R1A1: Diagnóstico y sistematización de recursos existentes sobre información y vías de acceso a información vinculada a administración de justicia.	Una actualización semanal del Portal web de Justicia Viva	mar 2003 - sep 2005	90	(*)	61	59	120
	2 mil visitas mensuales al portal de Justicia Viva.	mar 2003 - sep 2005	65000	6140	42561	92781	141482
	Realización de eventos en torno a la incorporación del tema justicia en el debate sobre transparencia y acceso de información pública: 2 foros, 3 campañas públicas y 2 reuniones o evento.						
	- 2 Foros por año.	oct 2002 - sep 2005	3	3	3	6	7
	- 3 Campañas públicas por año.	oct 2002 - sep 2005	2	0	16	0	16
	- 2 Reuniones o eventos por año.	oct 2002 - sep 2005	6	0	2	0	2
R1A2: Producción y difusión de programa televisivo semanal en señal cerrada sobre estructura, funcionamiento, desempeño y reforma del Poder Judicial.	1 programa semanal producido y difundido a través de la cadena nacional de Ideele-televisión.	oct 2002 - sep 2005	40	39	52	42	133
	3 entrevistas televisivas por trimestre a miembros del Consorcio.	oct 2002 - sep 2005	36	19	37	53	109
R1A3 Producción y difusión de programas radiales a través de la radio Ideele.	1 programa semanal producido y difundido a través de la cadena nacional de ideeleradio.	oct 2002 - sep 2005	149	47	44	44	135
R1A4: Producción y difusión de series radiales especiales sobre administración de justicia.	Producción de una serie semestral de 6 programas de 24 minutos cada uno (6 series y 30 programas en total).	oct 2002 - sep 2005	6 series	3	2	1	6
		oct 2002 - sep 2005	30 programas	147	10	36	193
R1A5: Producción y difusión de programas mensuales en idiomas.	1 programa mensual en distintos idiomas (quechua, Aymara, aguaruna, asháninka)	oct 2002 - sep 2005	36	111	6	24	141
R1A6: Producción y difusión de un programa en vivo en radio Comercial.	1 programa semanal de una hora de duración en radio comercial (Radio Kébuena).	dic 2003 - sep 2005	96	0	43	43	86
	1 segmento semanal de media hora de duración en un programa de radio comercial (Radio 1160).	dic 2003 - jun 2004	34	0	34	0	34
R1A7: Producción y distribución de encartes a distribuirse a través de la prensa escrita de circulación masiva	Producción y distribución de 1 encarte anual con un tiraje de 500 mil ejemplares distribuidos a través de 5 medios de prensa escrita	oct 2002 - sep 2005	1	0	0	1	1
R1A8: Encuesta nacional	Realización de 1 encuesta de opinión pública nacional en el primer año	oct 2002 - sep 2005	1	0	0	0	0
R1A9: Producción de un número anual especial de la revista Ideele consagrada al tema de reforma de la justicia	Producción de 3 especiales de la revista durante el proyecto	oct 2002 - sep 2005	3	0	1	2	3
R1A10: Elaboración de artículos para la sección de la Revista Ideele.	Presencia permanente del análisis de la justicia en números mensuales de la Revista Ideele con 2 artículos por revista	oct 2002 - sep 2005	40	25	42	37	104
R1A11: Elaboración y difusión de afiches	Elaboración de un afiche por año	oct 2002 - sep 2005	3	0	7	0	7
R1A12 Elaboración y difusión de Informativos Mensuales.	1 informativo Justicia Viva por mes.	oct 2002 - sep 2005	27	8	8	3	19
	1 Boletín Descifrando la justicia cada dos meses	abr 2004 - jul 2005	8	0	3	1	4

(*) Pese a que el portal se viene actualizando semanalmente desde el inicio de su funcionamiento, a partir de este segundo año del proyecto se ha empezado a llevar la contabilidad.

ACTIVIDADES	Indicadores	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
Resultado 2							
R2A1: Producción, publicación y difusión de documentos de trabajo que recogen opiniones de representantes de la sociedad civil y de los poderes del Estado sobre la reforma y desempeño del poder judicial.	Publicación y difusión de 4 documentos externos por año	oct 2002 - sep 2005	12	8	2	10	20
R2A2: Concurso sobre trayectoria, línea de conducta o gesto y concurso de casos	1 concurso de ensayos	oct 2002 - sep 2005	1	0	1	0	1
R2A3: Talleres y seminarios con la asociación de jueces por la democracia y con la asociación de fiscales	Realización de 3 talleres temáticos por año (1 en Lima y 2 en provincias)	oct 2002 - jun 2004	2 talleres en Lima	0	1	0	1
		oct 2002 - jun 2004	2 talleres en prov.	0	7	0	7
		oct 2002 - jun 2004	2 seminarios	1	1	0	2
R2A4: Suministro de recursos para contratación de personal de apoyo a las Asociaciones de jueces y de fiscales y para la publicación de boletín y pronunciamientos	Contratación de 1 profesional por 3 años para asesorar las labores de la asociación	oct 2002 - jun 2004	1	1	1	0	1
	Publicación de unos 2 pronunciamientos anuales	oct 2002 - jun 2004	6	9	9	0	18
	Publicación de 12 boletines al año.	oct 2002 - jun 2004	21	8	3	0	11
R2A5: Elaboración y difusión de informes sobre temas o materias vinculadas a la reforma, e informes jurídicos sobre problemas concretos.	Justicia Viva Mail: 1 por semana.	oct 2002 - sep 2005	144	69	76	68	213
	1 Hoja informativa por semana	abr 2004 - sep 2005	71	0	25	46	71
	Artículos en la prensa: 1 por mes.	oct 2002 - sep 2005	48	45	131	283	459
R2A6: Elaboración y difusión de pronunciamientos para expresar puntos de vista, respaldar o criticar medidas y actuaciones.	3 pronunciamientos por año (difusión: IDee mail, Justicia Viva Mail y notas de prensa).	oct 2002 - sep 2005	9	6	5	7	18
R2A7: Producción de reportes conteniendo balances periódicos de la reforma	7 reportes entre los meses de enero y abril del 2003 con difusión nacional e internacional	oct 2002 - sep 2005	7	3	4	6	13
R2A8: Elaboración y actualización permanente del Manual del Sistema Peruano de Administración de Justicia	Elaboración de 1 Manual	oct 2002 - sep 2005	1	1	0	0	1
R2A9: Diseño y ejecución de módulos de formación sobre "Administración de justicia y estrategias para la participación y fiscalización de la sociedad civil" especialmente dirigidos a periodistas, miembros de ONGs y representantes universidades.	Tres módulos al año (1 en Lima y 2 en provincias) con la participación de 30 periodistas, miembros de universidades, ONGs y representantes de sectores, instancias y organismos de la sociedad civil en cada módulo.	oct 2002 - sep 2005	9	0	12	2	14
R2A10: Defensa legal de casos ante el sistema judicial.	Defensa de casos de graves violaciones a derechos humanos, ante instancias policiales y judiciales: un mínimo 15 casos al año.	oct 2002 - sep 2005	45	15	15	2	32
R2A11: Promoción del Sistema de Jueces de Paz.	Judicialización de 3 casos emblemáticos en el marco de las recomendaciones de la CVR	oct 2003 - sep 2005	3	0	3	0	3
	1 Diagnóstico de la Justicia de Paz en el Perú y 1 Informe sobre la Reforma de la LOPJ	oct 2002 - dic 2005	2	2	0	0	2
	10 Cursos de Jueces de Paz en diferentes distritos judiciales (50 capacitados por curso).	oct 2002 - sep 2005	30 cursos	11	11	29	51
		oct 2002 - sep 2005	1500 capacitados	526	645	1486	2657
	5 Talleres con magistrados sobre justicia de paz (200 capacitados). (*)	oct 2002 - sep 2005	15 talleres	8	5	15	28
		oct 2002 - sep 2005	200 capacitados	0	488	25	513
	10 reuniones de coordinación (talleres, mesas de trabajo y otros) con organismos del sistema electoral y autoridades.	oct 2002 - sep 2005	10	14	29	12	55
	1 Manual de derechos humanos.	oct 2002 - sep 2005	1	0	1	0	1
	1 Manual de conciliación.	oct 2002 - sep 2005	1	0	1	0	1
	4 Ediciones de boletín regional sobre justicia de paz comunitaria por año	oct 2002 - sep 2005	12	5	3	2	10
	2 Seminarios regionales sobre justicia de paz.	oct 2002 - sep 2005	2	1	1	2	4
	8 medios publicados entre artículos, notas de prensa o informes jurídicos y otros para el seguimiento y difusión de la reglamentación de la Ley de Elección de jueces de paz.	oct 2002 - sep 2005	24	17	17	18	52
	Realización de 2 actividades de Coordinación Regional (en marzo y septiembre) en el 1º año y reuniones de coordinación permanente en el mismo tiempo.	oct 2002 - sep 2005	2	0	3	0	3
	5 Reuniones de trabajo al mes	oct 2002 - sep 2005	180	109	147	129	385
	4 actividades de apoyo realizadas por semestre	oct 2002 - sep 2005	24	5	12	7	24
R2A12: Promoción de las Relaciones Institucionales y Apoyo a Otras Instituciones.							

ACTIVIDADES	Indicadores	Horizonte temporal	Programado	1er año	2do año	3er año	TOTAL
Resultado 3							
R3A1: Mesas de trabajo para recoger opiniones para elaborar propuestas y debatir documentos.	12 mesas de trabajo en Lima al año con un promedio de 15 asistentes.	oct 2002 - sep 2005	36	23	23	20	66
	12 mesas de trabajo en provincias al año con un promedio de 15 asistentes.	oct 2002 - sep 2005	36	20	14	41	75
R3A2: Seminario internacional sobre reforma de la administración de justicia con expertos nacionales y extranjeros	1 seminario anual de tres días con la participación de 3 expertos extranjeros y 45 invitados nacionales	oct 2002 - sep 2005	3	0	0	1	1
R3A3: Seminarios taller para la discusión de temas relativos a la reforma del Poder Judicial	3 seminarios taller por año (1 en Lima y 2 en provincias) con un promedio de 35 participantes por evento (miembros de universidades, ONGs. y representantes de otros sectores de la sociedad civil)	oct 2002 - sep 2005	9	4	9	1	14
R3A4: Formación de grupos plurales de alto nivel para formular propuestas de cambio en la administración de justicia	Formación de 1 grupo por semestre (6 en total) con representantes de la sociedad civil, de instancias ligadas a la administración de justicia y expertos	oct 2002 - sep 2005	6	1	5	0	6
R3A5: Elaboración de propuestas <i>en torno a temas diversos (código de ética, carrera judicial, participación de la sociedad civil, cambios normativos fundamentales, etc.)</i>	- 6 propuestas elaboradas en torno a temas diversos (código de ética, carrera judicial, participación de la sociedad civil, cambios normativos fundamentales, etc.)	oct 2002 - sep 2005	6	4	32	13	49
Resultado 4							
R4A1: Actividades de seguimiento y evaluación para el Fortalecimiento Institucional.	- 1 informe de actividades por trimestre	oct 2002 - sep 2005	11	3	4	4	11
	- 1 informe de impacto por año	oct 2002 - sep 2005	3	1	1	1	3

VI. CONCLUSIONES

Conclusiones generales

1. El desempeño general del proyecto Justicia Viva a lo largo de sus tres años de ejecución ha sido satisfactorio, al tomar como punto de referencia el contraste entre las metas programadas y cumplidas al nivel de Impacto, Resultados y Actividades, lo cual finalmente está relacionado con la contribución de Justicia Viva al estatus de las reformas legales clave adoptadas para promover la independencia, eficacia, eficiencia y transparencia de la administración de justicia en el Perú.
2. Al cierre de los tres años, el cumplimiento de las metas de los indicadores de Impacto, Resultados y Actividades superó las expectativas inicialmente propuestas. En algunos casos, las metas fueron superadas por un amplio margen, aspecto que hace sobresalir el rol que cumplió el Consorcio en su vigilancia ciudadana con énfasis en lo propositivo.

Con respecto a los indicadores de Impacto

3. La contribución de Justicia Viva al estatus de las reformas legales clave adoptadas para promover la independencia, eficacia, eficiencia y transparencia de la administración de justicia (Indicador I1), cubrió 10 temas de la agenda legislativa (Código Procesal Penal, Ley Orgánica del Poder Judicial, los capítulos de derechos fundamentales y del sector justicia en la reforma constitucional, legislación antiterrorista, adecuación de la justicia nacional al sistema interamericano de derechos humanos y a la Corte Penal Internacional, Código de Justicia Militar y Ley Orgánica de Justicia Militar, implementación del mecanismos legales para cumplimiento de recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, modificación de la Ley Orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales y de la Ley de Habeas Corpus y Amparo, desarrollo y modificación de la legislación especial anticorrupción, y Ley de Rondas campesinas). Estos temas recibieron aportes técnicos de Justicia Viva que fueron discutidos oportunamente en el Congreso de la República para finalmente ser aprobados y promulgados por el presidente del Perú. Este avance es sumamente importante por la alta y favorable incidencia que tuvo un proyecto de la sociedad civil en instancias donde se aprueban las leyes que marcan una ruta para la reforma de la administración de justicia. Cabe anotar, además, que la meta para finales del proyecto se fijó en cubrir 9 temas. Justicia Viva superó esa difícil valla.
4. El nivel de implementación de la agenda de reforma del Poder Judicial (Indicador I3) es un punto de referencia que tuvo variaciones con respecto al instrumento para medirla. Se partió, en principio, tomando como referencia el Acuerdo Nacional, el que fue dejado de lado luego que se notara poco avance

con respecto al tema de justicia. Posteriormente, la orientación estuvo dada por el impulso desde el Poder Judicial del Acuerdo Nacional por la Justicia, para finalmente recaer en el trabajo final de la Comisión Especial de Reforma Integral de la Administración de Justicia. Así, planteando la medición del avance de esta reforma (para el rango legislativo) en el campo del Poder Judicial, notamos un avance del 31%, en contraste con el 45% que propuso la meta para septiembre del 2005. Esta es el único indicador de impacto que no ha sido cumplido, lo cual se explica en parte por el tardío impulso que recibió en Plan de reforma de la CERIJUS en el Congreso. Además, tal iniciativa no partió siquiera del mismo Poder Judicial. De otro lado, el estado de implementación de la reforma del Poder Judicial fuera del rango legislativo, es decir, dentro de la responsabilidad directa de esta institución, no muestra un gran avance a la fecha. Luego de algunos intentos de cambio que finalmente no prosperaron durante la gestión del Dr. Hugo Sivina como presidente del Poder Judicial, la asunción en el cargo del Dr. Walter Vásquez Vejarano ha tomado una posición un tanto indiferente con respecto a la implementación del Plan de reforma de la CERIAJUS. Aunque es difícil cuantificar tal avance, tal cifra estaría por debajo de la expresada para el avance legislativo de la reforma planteada por la CERIAJUS.

Con respecto a los indicadores de Resultados

5. La información producida por el Consorcio ha sido uno de los logros más importantes. Esto guarda relación con la promoción y mejora del acceso de la ciudadanía a información sobre la reforma y desempeño de la administración de justicia, y se observa desde dos ámbitos. El primero es la creación de canales de información. A este respecto, el proyecto inicial estableció como meta la creación de 4 canales en los tres años del proyecto, lo que se transformó en un logro de creación de 11 canales al cierre de los tres años, constituyéndose en una referencia constante de información sobre la administración de justicia (revista *Ideele*, programa radial *Ideeleradio*, programa televisivo *Sin Rodeos*, programa radial *Justicia Viva*, programa radial *No hay derecho*, portal web, *Justicia Viva Mails*, Informativo *Justicia Viva*, Boletín *Descifrando la justicia*, hoja informativa *Informando justicia* y página web de *Ideeleradio*). Con respecto al segundo ámbito, el funcionamiento de estos canales, además, estuvo apoyada por una amplia cobertura en términos de audiencia. El conteo a los tres años del proyecto señala que se llegó a 9.3 millones de personas, superando de largo los 3 millones planteados como meta a los tres años del proyecto.
6. Se contribuyó de manera efectiva a la generación de canales para la participación de la sociedad civil en la vigilancia y fiscalización de la reforma y del desempeño de la administración de justicia. Partiendo del hecho que la meta estableció la creación de 4 canales en los tres años del proyecto, resalta el gran avance que finalmente tuvo Justicia Viva al crear y participar en 10 de estos mecanismos (Red Nacional de Justicia Viva, 2 Grupos de expertos de

Alto Nivel, 1 propuesta de reforma elaboradas por la asociación de magistrados, la formación de la Asociación de Fiscales, la Red de ideeleradio, el sistema de vigilancia universitaria de la justicia en coordinación con centros federados de derecho de Universidades de Lima y de otras localidades, la participación en la Mesa de Trabajo para el mejoramiento del Reglamento de Selección y nombramiento de Magistrados, el Grupo Iniciativa por la Justicia y el trabajo en la Facultad de Derecho de la PUCP, a fin de implementar en el programa educativo el componente de la administración de Justicia).

7. Un punto fuerte en la ejecución del proyecto Justicia Viva tuvo lugar en el campo del desarrollo de propuestas técnicas para impulsar la reforma de la administración de justicia. Al cierre de los tres años del proyecto, fueron 49 propuestas que el Consorcio elaboró y presentó de manera oportuna, las cuales tuvieron la oportunidad de ser difundidas y discutidas públicamente, producto de lo cual es que otro de los indicadores mencionados (11) cumplió satisfactoriamente su meta. De este total, 29 propuestas fueron presentadas en el ámbito de la CERIAJUS, de la cual Justicia Viva formó parte, número que de por sí es bastante elevado si tenemos en cuenta que la meta era de 8 propuestas a septiembre del 2005. Sin duda, es uno de los puntos en los que Justicia Viva se consolidó como referente.
8. Se llevó a cabo un continuo seguimiento a los indicadores de desempeño de las instituciones vinculadas a la administración de justicia, concentrando esta tarea en el Poder Judicial, Ministerio Público, Consejo Nacional de la Magistratura y el Tribunal Constitucional. Ante la poca información y la dificultad de acceso a la misma, se desarrolló una línea interesante de seguimiento del desempeño de estas instituciones desde las estadísticas, lo que propició el desarrollo de la línea de publicaciones sobre presupuesto de la administración de justicia e indicadores de desempeño, elaboración de un enlace especial en la página web sobre indicadores, la publicación del Boletín *Descifrando la justicia*, y diversos artículos publicados en medios de comunicación internos y externos al proyecto, basados en las estadísticas producidas. Este trabajo hizo de Justicia Viva un referente en información estadística sobre el sector justicia, reflejado esto en los constantes pedidos de información de distintos medios de comunicación.